

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Volumen II

Número 5

1978

Primer Trimestre

TRANSFORMACIONES

AGRARIAS

EN EL

ALTIPLANO

ANDINO

Volumen II

Nº 5

1.978



Director de la Revista: Rafael Quintero

Consejo Editorial: Alfredo Castillo, Agustín Cueva, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Daniel Granda, Andres Guerrero, Nicanor Jácome, Pablo Mariñez, Juan Maiguashca, Enzo Mella, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Simón Pachano, Napoleón Saltos, Fernando Velasco, Cesar Verduga, Francisco Vergara.

CONTENIDO

ESTUDIOS

Presentación Miguel Murmis	9
Guaytacama y Cusubamba: Dos modalidades de desarrollo de la agricultura serrana Carlos Arcos y Carlos Marchán	13
Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador Andres Guerrero	52
Iniciativa Terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-1964 Osvaldo Barsky	74
Tendencias Actuales de la Comunidad Rural peruana Antoinette Fioravanti-Moliné	127

CRITICA

Sobre la Emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionamiento de la acción estatal Miguel Murmis	145
---	-----

DOCUMENTOS

Bibliografía sobre Cuestión Agraria	157
---	-----

NOTICIAS	165
----------------	-----

**Universidad Central del Ecuador
Facultad de Jurisprudencia
Escuela de Sociología**

Dr. Francisco J. Salgado Decano
Dr. Daniel Granda Director

Revista Ciencias Sociales

Revista Trimestral
Precio del ejemplar 80 sucres
Número Doble 120 sucres

Dirección Postal:
Biblioteca de la Escuela de Sociología, Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito. Ecuador

Suscripción Anual:

Por correo ordinario Ecuador	250 Sucres
Europa, Canadá, EE. UU., México y Centroamerica	20 Dólares
Sudamérica	16 Dólares

Cualquier aclaración sobre suscripciones y canjes dirigirse, por favor,
a nuestra Dirección Postal.

Para su publicación, los artículos deben enviarse al Director de la Revista,
Villalengua 1410, Quito. Ecuador.

CORRESPONSALES: Eduardo Archetti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón (Perú) Segundo Moreno (Alemania), CESEDE (Francia), Raul Iriarte (Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy. R. Vega (Guatemala), Raul Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad-Tobago), Cary Hactor (Canadá), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderon (Machala).

ESTUDIOS

PRESENTACION

En las dos últimas décadas el tantas veces mencionado desarrollo del capitalismo en el campo ha ido tomando en América Latina un aire más real y consecuentemente menos atractivo. El cambio en las relaciones de producción ha estado a la orden del día, quizá más que del desarrollo de las fuerzas productivas. Dentro de este proceso, la constitución de unidades capitalistas nos pone en contacto con terratenientes capitalistas, con capitalistas de origen campesino y con el vasto infortunio de campesinos pobres, semiproletarios y asalariados rurales.

Un elemento recurrente en los distintos procesos, trátase del Ecuador, Méjico, Bolivia, Venezuela o Argentina es el de la transformación de la unidad mediana y grande y de su titular y propietario, el terrateniente. La visión de la reforma agraria no sólo se modifica ante la esperable y a veces esperada diferenciación campesina, poco compatible ella misma con la imagen reformista oficial, sino también y sobre todo con la emergencia de terratenientes capaces de adaptarse a procesos de desarrollo capitalista o, incluso más, capaces de tomar un papel activo en ese proceso.

Esta situación requiere un reordenamiento de muchas ideas previas acerca de la constitución de fuerzas sociales en un proceso de desarrollo capitalista. De discutir la desaparición de los terratenientes o su posible integración como socios atrasados a la fuerza burguesa dirigida por el capital monopolista, se pasa a tratar de entender cómo los terratenientes y sus unidades de producción se insertan en forma más típicamente capitalista en el proceso. Entender su conducta económica, entender su conducta política y las fuentes de su poder es tarea todavía por hacer.

En este número de Ciencias Sociales se enfrenta esa tarea para la Sierra ecuatoriana, una región en la cual las relaciones vagamente llamadas atrasadas han sido una nota distintiva y persistente. Queda de lado la Costa, cuyo desarrollo capitalista plantea de entrada una problemática muy diferente. y sólo se toca muy parcialmente el central tema de las relaciones entre ambas regiones que deberá tomarse en cuenta para una comprensión más cabal del problema mismo que se analiza. A la vez, la transformación económica de las unidades es punto central de los análisis.

Dentro de este contexto, el trabajo de Antoinette Fioravanti-Molinié nos ofrece un punto de referencia que permite hacer resaltar aún más lo específico de la preocupación de los trabajos ecuatorianos. A propósito de otra realidad nacional, ese estudio se sitúa dentro del mismo terreno que los trabajos locales: transformación de la hacienda, diferenciación campesina, integración al sistema capitalista nacional, cambios en el sistema de clases.

No obstante su preocupación central es otra: dentro del proceso global le interesa sobre todo la diferenciación campesina. Pero hay algo más que una diferencia en cuanto

a centro de interés. No sólo Fioravanti-Molinié se centra en un tema más desarrollado en los análisis clásicos, sino que ve al proceso que se da en la hacienda como algo aún no plenamente perfilado. Pasa de hablarnos de la ampliación del papel del trabajo asalariado hasta la inclusión de la hacienda en un "polo tradicional" de la economía.

En los otros trabajos en cambio el tema central es el de la reorganización de la hacienda. Carlos Arcos y Carlos Marchán* nos muestran que el fenómeno es de vieja data, si bien en cuanto tal limitado a algunas haciendas, mientras para otras es resultado de la presión que proviene de la Reforma Agraria. Pero a la vez nos muestran las limitaciones y deformaciones del proceso si se lo compara con el modelo de un desarrollo capitalista pleno. Limitación de la proletarización e, incluso más, mayor desarrollo de condiciones para la viabilidad campesina junto a la hacienda que se transforma más temprana y profundamente. Distintos procesos de cambio en la hacienda y distintos procesos en cuanto a su halo campesino se aúnan en sugerirnos diferencias en cuanto al tipo de hacienda que se constituye.

Estos temas están presentes y desarrollados tanto en Guerrero como en Barsky. Pero lo que resalta al leer estos trabajos es la forma en que ejemplifican, analizan y contrastan esos dos procesos que Arcos y Marchán introducen: la transformación de la hacienda por efecto de la presión política frente a su cambio por aprovechamiento de oportunidades de ganancia.

Es claro que la visión del proceso influirá decisivamente en nuestra visión de las características sociales de los terratenientes. Si bien la discusión acerca del peso relativo de uno y otro proceso es inevitable, también es cierto que la cuestión no se plantea como una mera contraposición sino que lleva a desarrollar un tema ya presente en Arcos y Marchán. Me refiero a la diversidad en cuanto a tipos de unidades resultante y a la consecuente fragmentación de la fracción terrateniente. Se nos hace claro en la lectura de los trabajos la necesidad de esclarecer el papel que los sectores que se transforman tempranamente desempeñan frente a los otros; ¿Son sectores de vanguardia que arrastran al resto y les imponen "su" vía?

Además de esta posible polémica acerca del proceso mismo de transformación, los trabajos de Guerrero y Barsky nos plantean también líneas importantes a desarrollar en lo que se refiere a las categorías teóricas más aptas para asegurarnos un correcto análisis del proceso. La importancia que Guerrero otorga a la categoría renta genera algunos problemas, que él mismo trata de enfrentar, ligados a su uso en un contexto con vigencia de relaciones precapitalistas y también capitalistas. Pero más allá de esto, su énfasis en la necesidad que tiene el terrateniente capitalista de obtener renta diferencial nos lleva a interrogarnos sobre el papel que este autor otorga o deja de otorgar a la categoría de ganancia capitalista como condición para la explotación capitalista de la tierra. Su rechazo del mero contacto con el mercado como base para ese tipo de explotación nos señala adecuadamente que la cuestión no es la presencia del mercado, sino su presencia como creador de condiciones para la ganancia. Esto es lo que Barsky subraya, ligando fuertemente la expansión del mercado con las oportunidades de ganancia asequibles en tanto se transforme el proceso de producción. Es posible que la atención de Guerrero a la categoría renta no sea ajena a su visión de cierta continuidad en la conducta del terrateniente, quebrada sólo por la presión política, mientras que Barsky, más atento a la iniciativa terrateniente, se acerca al proceso buscando definir el espacio para la emergencia de la ganancia capitalista

como nueva categoría relevante. No obstante, la búsqueda de ese espacio hace aún más visible la necesidad que también el trabajo de Guerrero crea: es tarea indispensable estudiar la forma en que la ganancia capitalista opera en el agro, su combinación con diversas formas de renta y el uso de esas categorías para acercarnos a la comprensión de la unidad y fragmentación de la fracción terrateniente.

Para terminar, cabe subrayar que a través de sus coincidencias y diferencias queda claro en estos trabajos que una preocupación fundamental en el Ecuador es y debe ser la comprensión del complejo proceso de redefinición de clases en el agro y, en particular, de la forma en que los terratenientes se insertan en él. Tal como trato de subrayar en mi contribución a este volumen, no es fácil desdeñar la complejidad de esta reestructuración prediciendo su simplificación a través de la presencia de un capitalismo dinámico y avasallador.

Servirán también estos trabajos para encaminar la atención de investigadores y analistas hacia el estudio de la inserción de los terratenientes dentro del conjunto de la sociedad ecuatoriana, tarea para la cual una visión adecuada de la naturaleza económica de ese estereotipado sujeto es precondition básica que este volumen ayuda a cumplir.

Miguel Murmis

(*) Publicamos en este número un extracto de sus "Apuntes para una Discusión sobre los cambios en la Estructura Agraria Serrana" Trabajo del equipo de investigación Rural del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la P. U. C. E. que fue presentado como ponencia al Primer Congreso Nacional de Escuelas y Facultades de Sociología en Agosto de 1976. La Redacción final de ese trabajo estuvo a cargo de Carlos Arcos y Carlos Marchán Romero.

APUNTES PARA UNA DISCUSION
SOBRE LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA
AGRARIA SERRANA

Carlos Arcos Cabrera
Carlos Marchant Romero

INTRODUCCION

GUAYTACAMA

1. Ubicación: Las parroquias investigadas, Guaytacama y Cusubamba, se encuentran localizadas al oriente de la Provincia de Cotopaxi, ubicada al centro del callejón interandino.

2. Altura: La parroquia de Guaytacama, se encuentra asentada a menos de 3.000 metros de altura.

3. Superficie: 29 Km².

4. Riego: Se halla irrigada por los ríos pumacunchi y Cutuchi, que proveen a la zona de un buen caudal de riego.

5. Vías de comunicación: Servida, a partir de 1940, por una vía de primer orden como la panamericana, que une Sierra y Costa. Asimismo, cruza la zona el ferrocarril Quito-Guayaquil, en funcionamiento desde 1908.

CUSUBAMBA

2. Altura: La parroquia de Cusubamba, se encuentra asentada en estribaciones de Cordillera a más de 3.000 metros de altura.

3. Superficie: 192 Km².

4. Riego: Se halla irrigada por el río Nagsiche, de reducido caudal, por lo que en los meses no lluviosos llegan a faltar aguas para riego. Además, por lo quebradizo de la superficie, las partes más altas se ven privadas de riego.

5. Vías de comunicación: Servida hasta hoy día, por un camino vecinal de tierra, que en los meses lluviosos dificulta el transporte motorizado.

6. Población:

AÑO	TOTAL
1950	5.075
1962	5.480
1974	5.570

7. Tipo de producción:

- a) leche, queso y mantequilla.
- b) ganado de carne.
- c) papas.

8. Unidades productivas investigadas

El Carmen	400 has
Nintangá	350 has
Carmela	300 has
Nintangá Vascones	210 has
Guaytacamito	87 has

6. Población:

AÑO	TOTAL
1950	4.566
1962	4.203
1974	5.216

7. Tipo de producción:

- a) papas
- b) trigo
- c) cebada

8. Unidades productivas investigadas

Rumiquincha	4.025 has
Atocha	2.129 has
Aguamasa	407 has
San Isidro	296 has
San José	127 has

Situación actual de las fuerzas productivas en Guaytacama:utilización de la tierra y mecanización

A) En las parroquias de Guaytacama, Tanicuchí, Toacazo, Mulaló y en sus explotaciones mayores a 50 hectáreas, el 44% de la tierra es destinada a pastos artificiales y el 12.9% a pastos naturales; el 18.5% de la superficie a cultivos de maíz, papas, trigo, cebada y otros productos; el 23.7% restante constituyó bosques, tierras en descanso y sin cultivo. Las propiedades con un tamaño promedio de 200 hectáreas, destinan el 94.3% de la superficie a pastos naturales y artificiales, 11.8% y 82.5% respectivamente. Además el 5.7% de la superficie es destinada a cultivos de maíz y cebada. En las explotaciones con 100 hectáreas de superficie, los pastos naturales y artificiales cubren el 79.5% de las tierras (7.7% y 71.8% respectivamente). Los cultivos de trigo, cebada y maíz cubren el 20.5% de la superficie. (1)

La extensión de las tierras destinadas a pastos naturales y artificiales responde al crecimiento de los hatos ganaderos para la producción lechera, que entrega altos beneficios a los grandes productores de la zona. Esta situación

(1) *El rendimiento de una hectárea de pastos artificiales en estas explotaciones es de 16.000 kilos por año.*

explica el hecho de que los préstamos del Banco de Fomento para la formación de pastisales hayan aumentado ostensiblemente en los últimos años. Los préstamos para esta actividad fueron en la Sierra y al año 1971 de 238.1 millones de sucres; en 1972, 273 millones, en 1973, 405.3 millones, en 1974, 967.7 millones y en 1975, 1.326.3 millones. (2)

Particularmente, en la parroquia de Guaytacama, las cinco empresas ganaderas estudiadas tienen una superficie promedio de 269.4 hás., la más pequeña tiene 87 hás. y la mayor 400 hás. Todas cuentan con riego permanente las 24 horas del día; de estas unidades productivas, únicamente dos destinan una parte muy reducida de su superficie a sembríos de papas, el resto de la tierra a pastos artificiales y naturales destinados a la alimentación de los hatos ganaderos, base de la producción lechera. (ver cuadro N° 3)

C U A D R O No 3

Superficie y utilización de la tierra de los predios de Guaytacama a la fecha 1975

<u>Nombre Empresas</u>	<u>Extensión</u>	<u>Has. para Ganaderías</u>	<u>Has. para Agricultura</u>
El Carmen	400	400	-
Nintangá	350	330	20
Carmela	300	270	30
Nintangá Vascones	210	210	-
Guaytacamito	87	87	-
Total de Has.	1.347	1.297	50

Fuente: ONAC y trabajo de campo.

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas

El número de hectáreas dedicadas a pastos en las empresas agrícolas, no influye necesariamente en la producción lechera. Así, la empresa agrícola con mayor extensión; el Carmen, con 400 has., es la que menos índice de utilización de recursos tiene con relación al número de cabezas de ganado. Es más, su índice de producción lechera es el más bajo de la zona. Esto se explica, por el ausentismo del propietario y el bajo nivel técnico de explotación en relación a las otras empresas. (ver cuadro N° 4)

(2) JUNAPLA, los datos para 1975 son estimados.

CUADRO No 4Cabezas de ganado total y por hectárea y producciónde leche en los predios de Guaytacama

Nombre empresa ganadera	Tierra para ganadería	Total de cabezas de ganado	Cabezas de ganado por hectáreas.	Producción lechera diaria
El Carmen	400	100	0.25	700
Nintangá	330	800	2.42	3.000
Carmela	270	500	1.85	2.800
Nintangá Vascones	210	240	1.14	1.200
Guaytacamito	87	100	1.03	1.000

Fuente: ONAC y trabajo de campo

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

Por consiguiente, la empresa ganadera que mejor utiliza sus recursos, es Nintangá que en 330 has. mantiene 800 cabezas de ganado, obteniendo un rendimiento de 3.000 litros diarios de leche.

Lo anterior nos permite concluir que las unidades productivas de Guaytacama son básicamente ganaderas y su producción esencialmente lechera. Los hatos ganaderos tienen como base animales de raza Holstein pura y su producción por animal es de 10 a 12 litros diarios.

La base de la alimentación, sobre todo en el Carmen, son pastos naturales. En otras empresas, existe una mayor racionalidad en la alimentación del ganado: se combina pastos naturales, pastos de semilla (rai grass, alfalfa) con forrajes como cebada, avena y colsa, etc.

La producción lechera es canalizada hacia los centros industriales lecheros de Cotopaxi: la Avelina, Indulac, Ilesa, los mismos que conforman complejo agroindustrial que absorbe toda la producción lechera de las empresas agrícolas de Cotopaxi y parte de la producción de las provincias de Tungurahua y Pichincha.

La comercialización de la leche, no es realizada directamente por los empresarios agrícolas, lo que ha dado lugar a la emergencia de un amplio sector de transportistas y comerciantes que se encargan de recoger el producto y entregarlo en la agro-industria. Los fletes establecidos por el transporte de leche, fluctúan entre 13 a 20 centavos por litro, variación que depende sobre todo de la distancia entre la finca y la industria lechera.

Por otra parte, de todas las empresas agrícolas de Guaytacama, únicamente Carmela y Nintagua producen papas destinadas a la comercialización, la primera, dedica 30 has. de superficie y la segunda 20 has.

La comercialización de la papa, se asimila a la peculiar forma de circulación de este producto en el mercado regional, es decir es vendida por los propietarios a los comerciantes en las ferias de Cotopaxi o Tungurahua. Otra forma, es la venta a los comerciantes en el predio. Ordinariamente acontece en Cotopaxi, que ante una buena cosecha, son los productores los que directamente buscan un mejor precio en el mercado (feria). Cuando se ha previsto una escasa producción, los comerciantes se aseguran la obtención del producto, comprándolo en la sementera y encargándose de la cosecha.

Las cadenas de comercialización de los dos productos básicos de la empresa agrícola de Guaytacama son:

Productos agrícolas

- 1) Comercialización: a) Empresa agrícola - comerciante - feria :< Cotopaxi
Tungurahua
- b) Empresa agrícola - feria - comerciante

Leche

- 2) Comercialización: Empresa agrícola - Transportista :< Industria
lechera (3)

B) En la zona estudiada el uso de máquinas en la agricultura se puede apreciar en la siguiente información. En 44 empresas agropecuarias, con extensiones mayores a las 50 hectáreas, existe un tractor por cada 263.0 hectáreas de tierra cultivable. En las explotaciones de 5 a 49 hectáreas, existe una relación de un tractor por cada 315.4 hectáreas. Sobre el total de tierras cultivables de la zona mencionada, 46.363.1 hectáreas, la relación es de un tractor por 433 hectáreas; relación que disminuye cuando no se toma en cuenta las tierras sin cultivo.(4)

- (3) *En razón de la existencia en el centro de la provincia de plantas de transformación de productos, la leche (acondicionada en Tanicuchi y Guatacama con destino a Quito y Guayaquil) y en el trigo (molino de Latacunga) presentan la mayor seguridad de venta. Es notable, en el caso del trigo, la influencia que la organización de la comercialización (precio fijado y pago en base a normas de calidad) ejerció sobre el crecimiento de la producción, La leche y el trigo son productos comercializados, en su casi totalidad, por los grandes agricultores (hay sin embargo medianos ganaderos de la zona subtropical que venden la leche a Guayaquil).*

Cueva Agustín y Alain Dubly. Diagnóstico socio-económico de Cotopaxi. JUNAPLA pág, 8.

- (4) *Ver INERHI, Op. cit. Según la CEPAL en el informe mencionado en páginas*

En las empresas agropecuarias de Guaytacama, el grado de mecanización varía mucho de una empresa a otra. La propiedad con mayor extensión, es la que menos maquinaria tiene, mientras que el resto de propiedades tienen un mayor número de máquinas en relación a su superficie. (ver cuadro N° 5)

Por consiguiente, en Guaytacama por cada 84.19 hectáreas existe un tractor; relación que es una de las más altas de la Sierra Central. En el futuro, la mecanización en la zona se incrementará, pues la migración permanente de trabajadores a diversas zonas del país ha determinado cierta escasez de trabajo que ha repercutido en una presión sobre los salarios.

CUADRO No 5

A) Mecanización de las unidades productivas en Guaytacama (1975)

<u>Empresas ganaderas</u>	<u>Nº tractores</u>	<u>Nº ordeñadoras y riego</u>	<u>Nº otros</u>
El Carmen	1	—	—
Nintangá	4	1 ordeñadora 1 equipo de riego	1 insemadora 1 cortadora 1 abonadora
Carmela	3	1 equipo de riego	5 camiones
Nintangá Vascones	6	—	—
Guaytacamito	2	—	—

B) Promedio de tractores por hectárea

<u>Empresas ganaderas</u>	<u>Extensión (has)</u>	<u>Nº tractores</u>	<u>Has. Tractor</u>
El Carmen	400	1	400
Nintangá	350	4	68.33
Carmela	300	3	100
Nintangá Vascones	210	6	67.5
Guaytacamito	87	2	43.5
TOTAL	1.347	16	84.19

Fuente: ONAC y trabajo de campo

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas

anteriores. La relación para Ecuador era de un tractor por cada 677 hectáreas de tierra cultivable en 1951, pág. 21.

Conclusiones

Durante el período comprendido entre 1900 a 1964, los principales cambios ocurridos en las fuerzas productivas de las unidades agropecuarias de la parroquia de Guaytacama y colindantes fueron:

A) Las propiedades agropecuarias de Guaytacama y alrededores experimentaron a partir de 1910 un cierto desarrollo de las fuerzas productivas traducido en:

- a) Difusión de nuevas técnicas de cultivo como la rotación y barbechos;
- b) Uso de abono orgánico y mineral que permitió aumentar el aprovechamiento y el rendimiento de los suelos;
- c) Especialización de la producción en torno a la ganadería, con un mejoramiento de los hatos ganaderos, merced a las importaciones de ganado de raza y selección del ganado nacional;
- d) Uso de máquinas en la agricultura;
- e) Fraccionamiento de las grandes propiedades.

B) Este período de innovación de las fuerzas productivas se prolongó hasta la década del 30, en que la crisis mundial del capitalismo afectó la economía nacional. En la Sierra Central la crisis se tradujo en un retroceso en el desarrollo de las fuerzas productivas.

C) Las transformaciones en las fuerzas productivas cobraron dinamismo a partir de la década del 50, cuando la economía nacional se recuperó gracias a las exportaciones de banano. En la actualidad las empresas agropecuarias de Guaytacama y alrededores tienen uno de los más altos grados de modernización y empleo de máquinas de la Sierra Central.

D) El temprano desarrollo de las fuerzas productivas que se dió en las unidades agropecuarias de Guaytacama y zonas similares, permitió a sus propietarios aprovechar de las ventajas económicas que se derivaban de su contacto con los mercados nacionales y extranjeros debido al ferrocarril y a la carretera panamericana. Este hecho posibilitó que acumulasen capital convirtiendo a esta fracción terrateniente en la de mayor peso económico y político, que llevó a que controlasen en una primera etapa la Sociedad Nacional de Agricultura, posteriormente la Cámara de Agricultura de la primera zona y la Asociación de Ganaderos de la Sierra. Paralelamente implementaron a su favor las políticas agropecuarias y crediticias del Estado.

AGRO - INDUSTRIA

1. La agro - industria y su desarrollo

A) A inicios de siglo y al interior de las haciendas de la parroquia Guaytacama y otras colindantes se empezó a tratar rudimentariamente la leche para producción de quesos y mantequilla. En años posteriores, y como consecuencia de un relativo desarrollo de las fuerzas productivas, merced al mercado costeño que fue bien aprovechado por los terratenientes, se dió en la explotación ganadera GUAYTACAMA, quizás el primer intento de industrialización de la leche en la Sierra (1936-37), concretizado en la elaboración de la leche en polvo; industrialización que se hace como una actividad secundaria de la hacienda y que constituye una fallida pretensión (por el término de la coyuntura que le permitió subsistir: fin de la segunda guerra mundial y la competencia de la leche norteamericana) de separar la AGRICULTURA DE LA INDUSTRIA, por cuanto la ganancia por la venta de productos procesados fue mayor a la venta de productos agrícolas por lo que se buscó maximizarlas.

Participando de este período de transición, se encuentra igualmente la primera etapa de la *hacienda* LA AVELINA, cuya producción de quesos y mantequilla, por procesamiento artesanal de leche, se orienta a satisfacer el consumo de las ciudades de Quito y Guayaquil y a atender las exportaciones a Perú, Colombia y Panamá. (*)

B) La segunda línea de desarrollo de la agro - industria, únicamente se posibilitó por la transformación de la *hacienda* en *empresa agrícola*, con su consecuente subordinación (en función del proceso de producción en su conjunto) a la agro - industria, gracias a que en ese momento el proceso de acumulación de capital alcanzó magnitud que permitió algún grado de especialización y de división del trabajo en el interior de la hacienda.

Este segundo momento de desarrollo, aprovechan los propietarios de la *hacienda* Avelina, para dar pasos decisivos hacia la conformación de una empresa agrícola y para establecer una agro - industria independiente de la unidad agrícola. Todo el proceso de cambio de la hacienda estuvo bajo control de la familia Plaza, cuyas empresas agrícolas hoy día producen un 15% de los 45.000 litros diarios de leche que procesa la industria. (*)

(*) *La hacienda La Avelina exportó quesos a Perú hasta 1974, año en que se prohibió la venta por parte del Gobierno. Como dato interesante señalamos que en 1973 se exportó 110.000 kilos de queso al mercado andino; en 1974, ante la medida del Gobierno, la exportación bajó a 16.000 kilos (trabajo de campo).*

(*) *Cabe recalcar un hecho importante en las relaciones de la empresa con los productores; como es la ayuda técnica que ésta brinda a los empresarios agrícolas, en problemas tales como el manejo del ganado, los sistemas de ordeño, la manipulación de la leche, etc., con lo cual la empresa se asegura de la calidad de la materia prima.*

Asimismo, en esta segunda etapa de desarrollo, se inserta la formación de la agro - industria ILESA. Con los capitales acumulados en la ganadería un buen número de grandes propietarios formaron la industria con el deseo de maximizar sus ganancias. Los grandes ganaderos concibieron la industria como una instancia que les permitía obtener mayores ganancias con la leche puesta en planta que con la leche procesada, es decir, primó la visión del ganadero a la del industrial. Naturalmente, esta situación llevó a un marcado desinterés por la administración financiera de la empresa que condujo a un galopante desfinanciamiento y a la posterior quiebra de la industria (1966) que abrió las posibilidades para la intervención del Estado a través del Banco de Fomento. (*)

C) Las dos anteriores líneas de desarrollo de la agro - industria, fueron resultado directo de la acumulación de capitales en el interior del sector agrícola. Sin embargo, se detecta una tercera vía de desarrollo de la agro - industria fruto de la penetración del capital comercial (acumulado en actividades económicas ajenas a la agricultura).

Esta vía de desarrollo se materializó en la formación de la empresa INDULAC que en pocos años se convirtió en la industria - procesadora de leche más grande de la Provincia de Cotopaxi y sin duda de la Sierra, ya que alcanzó una producción diaria de 110.000 litros de leche pasteurizada destinada en un 70% a Guayaquil y el resto a Quito, Quevedo, Ambato y Lata - cunga. (*)

(*) *El papel de la industria ILESA (cuyo volumen diario de producción es de 16.000 litros diarios de leche pasteurizada, que representa el 9.8% del total del procesamiento de la leche en las tres industrias) es el de regulador de los precios de la leche en la zona, debido a lo cual afronta la constante presión de los ganaderos y de los otros industriales para que alce los precios. El porcentaje de entregas a esta industria por volumen de producción es el siguiente:*

<u>Volumen de producción de la finca</u>	<u>Porcentaje de entrega</u>
0 a 99 litros	1.0%
100 a 500 litros	28.61%
500 a 999 litros	31.00%
1.000 a más litros	39.00%

Fuente: Trabajo de campo.

(*) *Los porcentajes de ingreso por el volumen de producción del predio, para INDULAC son los siguientes:*

Lo anterior se logró gracias a que su principal accionista llegó a formar un monopolio en la comercialización de la leche no procesada a través de contratos con pequeños, medianos y grandes productores de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo.

2. La agro - industria y las relaciones con la mano de obra.

La mayor parte de la fuerza de trabajo empleada en las tres agro - industrias del sector (160 obreros) son en su totalidad minifundistas de las Parroquias de Tanicuchí, Guaytacama y Pastocalle.

Los salarios percibidos por los trabajadores de las agro - industrias son mejores que los de los jornaleros agrícolas (1.300 mensuales como mínimo). A estos se suman beneficios como Seguro Social, 13^o y 14^o sueldos, etc. El hecho que las agro - industrias de la zona paguen a la fuerza de trabajo mayores salarios que los ingresos que perciben los jornaleros agrícolas y los campesinos minifundistas ha generado en la población campesina una serie de expectativas acerca de las "ventajas" del trabajo asalariado en sectores de la economía no relacionados con la agricultura serrana impulsando la migración a las urbes y a la Costa y la proletarización campesina. Sin embargo, se observa una marcada tendencia a no romper definitivamente los lazos que lo vinculan al minifundio al que ven como última posible solución para su subsistencia.

LAS RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCION EN GUAYTACAMA.

La proletarización de los trabajadores dependientes (conciertos) de las haciendas serranas, esto es, el proceso mediante el cual su fuerza de trabajo se convierte en mercancía en un problema que debe ser estudiado y analizado como una particularidad de la problemática más amplia que engloba la formación de la clase obrera ecuatoriana. En realidad la proletarización de los campesinos serranos, vía migración al litoral ecuatoriano para trabajar como jornaleros agrícolas y la migración a las ciudades para trabajar en la

<u>Volumen de producción</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 99 litros	15
100 a 500 litros	65
500 a 999 litros	7
1.000 a más litros	3

Por tanto, de los 110.000 litros diarios de leche, solo el 15 proviene de productores campesinos; el 65% de pequeños productores, y el 10% de grandes productores de leche.

Fuente: Trabajo de campo.

Industria, servicios, etc., o simplemente para engrosar las filas del subproletariado, es preludeo y complemento del proceso de formación del proletariado rural en la Sierra. En términos generales los dos procesos con sus particularidades responden a la consolidación y desarrollo ampliado del modo de producción capitalista en nuestra formación social. Sin embargo esta afirmación nada aporta al conocimiento de la formación del asalariado rural en la Sierra, si junto a ella no destacamos los momentos más importantes y las características concretas de su desarrollo.

Sin duda uno de los elementos más importantes que se encuentran en la base de la diferenciación de los conciertos - diferenciación que es en parte proletarización - es el que estos participaron activamente de una economía mercantil simple. La necesidad de acudir permanentemente al mercado se originó en las condiciones objetivas en que se desarrolló la producción de sus medios de vida. El tamaño de las parcelas que usufructuaban, las condiciones ecológicas de las mismas, el carácter de la producción y la fuerza de trabajo de que disponían fueron factores infranqueables a las exigencias para producir la totalidad de los medios de vida. Aquella parte de los medios de vida no cubierta directamente por la autoproducción, se la obtuvo a través del intercambio mercantil simple; los conciertos vendían en las ferias locales la producción agrícola y pecuaria de sus parcelas, no consumida directamente como medios de vida. El dinero que se recibía a cambio de la producción vendida se invirtió en la compra de aquellos elementos que no pudieron producir directamente. El contacto permanente con el mercado sentó las bases para la diferenciación social de los conciertos. Los conciertos favorecidos por buenas cosechas y por precios altos para su producción pudieron acumular dinero. En estas condiciones el dinero acumulado pudo ser invertido en buscar una mayor independencia económica frente al terrateniente. Esta pudieron obtenerla en dos formas: 1) Cambiando - con el visto bueno del terrateniente - los pagos en trabajo derivados de la deuda por pagos en dinero; dedicándose exclusivamente a la parcela; 2) Comprando a los terratenientes las parcelas que mantenían en usufructo.

Los pagos en dinero y la compra de tierras representaron un avance en el proceso de descomposición de la hacienda y en parte en el proceso de proletarización de los conciertos. En realidad estos fueron los primeros movimientos para el surgimiento del asalariado rural en la Sierra. Sin embargo, no todos los conciertos corrieron esa suerte debido a que por circunstancias de índole diversa como la calidad de los sueldos, el tipo de producción, la lejanía de los mercados, los bajos precios, etc., no pudieron conseguir en el mercado todos los medios de vida necesarios para subsistir. En consecuencia, se agudizó su miseria y tuvieron que recurrir al endeudamiento cada vez más profundo con la hacienda u optaron por abandonar la Sierra hacia la Costa. Como se observa este camino *hacia la formación del proletariado rural en la Sierra* encontró un obstáculo insalvable en el endeudamiento.

A pesar de los cambios experimentados, la agricultura serrana continuó

utilizando en sus labores agrícolas habituales el trabajo proporcionado por los concertos.

El origen de los asalariados rurales en Guaytacama.

La evolución histórica concreta del proceso de formación del asalariado rural en Guaytacama sintetizó - en alguna medida - los elementos descritos en páginas anteriores. Al igual que otros terratenientes, los de Guaytacama respondieron con el huasipungaje a la abolición del concertaje. Sin embargo, su situación particular en relación a la producción para el mercado, fue duramente afectada por la migración, facilitada en parte por la mencionada Ley. Antes este problema y a fin de asegurar un mínimo de fuerza de trabajo, optaron junto a la institucionalización del huasipungaje, por conmutar algunas obligaciones que pesaban sobre los ex-concertos y al menos sobre parte de los huasipungueros y permitieron que estos se convirtieran progresivamente en propietarios de las parcelas en que producían sus medios de vida, a cambio de que continuaran prestando sus servicios a la hacienda; la profundización de este proceso significó que en algunos años se formaran las zonas de minifundio periféricas a las haciendas, las mismas que en la actualidad proporcionan la fuerza de trabajo ocupada en las empresas agro-ganaderas de la zona. (5) A los terratenientes de Guaytacama les fue ventajoso la conversión de ex-concertos y huasipungueros en trabajadores libres, a través de su transformación en pequeños propietarios, en cuanto estableció la existencia de una reserva permanente de trabajadores, por cuanto los nuevos propietarios minifundistas carecieron de tierra suficiente para producir sus medios de vida, de modo que se vieron en la obligación de enajenar su fuerza de trabajo.

Para que los terratenientes se sintieran dispuestos a emplear trabajo asalariado, no solo se requirió de una reserva estable de trabajadores sino que el trabajo asalariado tuviese un cierto nivel de productividad que justifique su salario. (6)

(5) *El origen común de las empresas agrícolas y de los minifundios llevó al CIDA a observar que "...no hay para las haciendas un proceso de cambio completamente autónomo, o en grado similar al que suele a veces producirse en las áreas de minifundio. Los procesos de cambio iniciados en las haciendas representan necesariamente en las áreas de minifundio y viceversa".*

CIDA "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del Ecuador" Unión Panamericana Washington, pág. 55.

(6) *Según DOBB M. La cantidad de excedente producido por el trabajo asalariado tendría que alcanzar una especie de "mínimum sensible para que los dueños de la tierra se sintieran incitados a emplearla". Pero, aun el solo "hecho de que los trabajadores asalariados pudieran producir ...un estrecho margen de excedente por sobre el equivalente de sus propios salarios" hubiera bastado "para su adopción, siempre que pudiera disponerse, fácilmente, de una reserva de trabajadores. Nos encontra-*

A primera vista parecería que este nivel de productividad se alcanzó a partir de la segunda década del presente siglo, pues la demanda de trabajadores asalariados (en el contexto de una escasez relativa de brazos) permitió un alza de proporciones en los salarios en dinero percibidos por los jornaleros agrícolas serranos. Este primer ensayo del surgimiento del trabajo asalariado vía formación de minifundios se originó en gran parte en las nuevas expectativas que surgieron para los terratenientes a raíz de la apertura del mercado costeño a la producción agropecuaria serrana, ya que en el caso particular de los terratenientes de Guaytacama, el hecho de que el ferrocarril atravesara sus predios, ahorrándoles costosas inversiones en infraestructura y abaratándoles los costos de transporte para su producción, constituyó un estímulo nada despreciable hacia la modernización de sus propiedades. Es por esta situación que la afirmación del CIDA sobre los factores de cambio de las haciendas serranas es válida. Para Guaytacama; este organismo afirma que:

“La tendencia a una reorientación de la producción y a *la transformación del carácter de las relaciones interpersonales* en el agro serrano ha tenido relativamente poco que ver con el tamaño de las haciendas, y que más bien a obedecer al estímulo de otros factores favorables. Recursos, *localización respecto al mercado*, etc”. (7) (El subrayado es nuestro).

Empero los impulsos hacia la transformación de las relaciones sociales de producción se hicieron cada vez más débiles hasta desaparecer a fines de 1930. El problema surgió cuando la crisis mundial del 29 varió sustantivamente las condiciones que primaron al momento en que se iniciaron los cambios tanto en las fuerzas productivas como en las relaciones sociales de producción, consecuentemente la proletarización se detuvo.

En las nuevas condiciones existentes a fines de la década del 40, *la proletarización via minifundio* se generalizó hasta su institucionalización en

mos, a la verdad, con la paradoja de que, con sólo que se hubiera alcanzado este nivel decisivo de productividad (con relación al precio del trabajo asalariado), el trabajo asalariado podría haber sido incluso menos eficiente que el trabajo servil, resultando empero ventajoso su empleo. (El excedente que dejaba el trabajo asalariado no necesitaba ser mayor que el que rendía el trabajo servil -el producto del

riado no necesitaba ser mayor que el que rendía el trabajo servil - el producto del trabajo- del siervo cuando trabajaba para el señor) puesto que, aunque estamos suponiendo que el trabajo asalariado reemplaza al trabajo servil en el dominio, en realidad no lo sustituye, sino que se agrega al trabajo servil como fuente de excedente”.

“Estudios sobre el desarrollo del capitalismo”. págs. 75 - 76.

(7) CIDA “Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico en Ecuador” pág. 106.

1964 con la Ley de Reforma Agraria, ya en el año 1954 parte importante de la fuerza de trabajo era proporcionada por los 99.673 minifundistas y pequeños propietarios existentes en la Sierra, pues es difícil pensar que 19.665 familias huasipungueras a las que se suman 12.330 familias que trabajaban en calidad de partidarios hayan proporcionado la totalidad de la fuerza de trabajo empleada en las labores agrícolas en toda la Sierra. La Reforma Agraria no hizo otra cosa que legalizar el proceso de formación de trabajo asalariado vía minifundio cuando procedió a crear 24.476 pequeñas propiedades y minifundios.

Los terratenientes de Guaytacama y zonas similares desataron este proceso tempranamente, razón por la que en el año 60 - cuatro años antes de la Reforma Agraria - habían liquidado los últimos y poco numerosos huasipungos existentes en la parroquia. Sin embargo el trabajo asalariado - en el contexto de ciertas obligaciones derivadas del uso de agua, pastos y leña - tuvo una gran importancia a partir de la década del 50, esto se desprende de declaraciones concretas de los minifundistas de la zona, que afirmaban en su gran mayoría haber sido peones libres y no huasipungueros. Los terratenientes de Guaytacama al coadyugar a la formación de las áreas de minifundio lograron mantener bajo su control el proceso de proletarización de la zona, asegurándose un desarrollo planificado de su economía. Esta particular situación de los terratenientes de Guaytacama permitió y permite que su economía sea más sólida que la de terratenientes de otras regiones del país. Gracias a la manifiesta superioridad económica de las empresas agropecuarias de Guaytacama la fracción terrateniente tipo Guaytacama (fracción progresista) a logrado imponer sus políticas al resto de la clase y canalizar parte importante de la ayuda estatal a su favor.

LA ECONOMIA CAMPESINA EN GUAYTACAMA.

Las pequeñas propiedades que conforman las áreas de minifundio en la parroquia de Guaytacama se originaron en el proceso de transformación de las haciendas en empresas ganaderas. En este proceso, los terratenientes para obviar las dificultades crecientes originadas en la abolición del concertaje y en la migración optaron por crear condiciones mínimas para mantener una reserva permanente de trabajadores. Así entregaron facilidades para que los ex-trabajadores dependientes compraran las tierras que mantenían en usufructo; esta situación se manifestó en el precio de la tierra de peor calidad, que en Guaytacama, fue bastante más bajo que en otras parroquias de la provincia de Cotopaxi(*) La temprana formación de las zonas de minifundio se debió también a ventas de tierras en el marco de un fraccionamiento controlado de las grandes propiedades (*) Esto explica de paso el hecho de que en la formación de los minifundios de esta parroquia la Reforma Agraria de

(*) *Un claro ejemplo de esto, lo constituye la hacienda Guaytacama de Enrique Gango-tena Jijón.*

(*) *A esta conclusión se llega luego de un análisis pormenorizado de los registros de propiedad de la provincia de Cotopaxi desde 1900 a 1950.*



1964 no haya jugado un papel de importancia, ya que antes de su promulgación, los huasipungueros de Guaytacama se convirtieron en propietarios "independientes".

Actualmente estas pequeñas explotaciones, cuya extensión promedio es menor a una hectarea, cubren aproximadamente 2.000 hectáreas de las 5.000 que abarca la parroquia (las 3.000 hectáreas restantes pertenecen a las grandes y medianas explotaciones) y que con su producción mantienen a 5.780 personas. Los cultivos dominantes en orden de importancia son: maíz, cebada, habas, choclos y papas. La producción agrícola, se combina con la producción pecuaria, y con una importante producción artesanal de esteras, canastas y jergas.

Producción agrícola.

La producción agrícola en los minifundios se realiza en su totalidad utilizando la fuerza de trabajo del propietario y de su familia. El reducido tamaño de las parcelas, la falta de agua, el avanzado estado de erosión y las técnicas primitivas de labranza producen bajísimo rendimiento por lo que la producción a duras penas alcanza a satisfacer las necesidades más elementales de la familia campesina. Sin embargo, hay que recalcar que no toda la producción agrícola se la destina al autoconsumo. En realidad, la familia campesina no está en condiciones de consumir toda la producción agrícola de su parcela, por el contrario, luego de separar una parte de producto para su consumo inmediato, el sobrante lo comercializan en las ferias locales, para así conseguir dinero con el cual comprar (en las mismas ferias) los medios de vida agrícolas y no agrícolas que no pueden producir directamente.

La mecanización es inexistente, tampoco el arado de tracción animal es de uso generalizado. Según datos proporcionados por INERHI, existen 81 *grados* de tracción animal, en 2157 explotaciones con extensión menor a las cinco hectáreas que cubren 16.545.1 hectáreas. (8) Como se ve en la información precedente el arado animal es de uso reservado para cierto sector de campesinos. En realidad la gran mayoría de pequeños propietarios no disponen de bueyes propios, razón por la que tienen que alquilarlos; escaso núme-

Esta hacienda originalmente de gran tamaño, se fragmento por herencia y venta, en propiedades de menor tamaño: en 1960 Enrique Gangotena vende 400 has. a Arturo Gangotena; en 1963 vende 120 has. a minifundistas de la zona y liquida como forma residual a 30 huasipungueros, a los que entrega una hectárea. En 1974 luego de un conflicto laboral provocado por los trabajadores asalariados de la hacienda que reclamaban la liquidación de fondos de reserva, se vende el resto de la hacienda (300 has.) a un industrial y terrateniente ambateño (Jorge Cobo).

Fuente: Trabajo de campo.

(8) INERHI, *Ob. cit.* pág. 21.

ro de bueyes y la gran demanda existente hacen que el alquiler de estos sea tan costoso como el alquiler de un tractor. Una yunta de bueyes, para una jornada de ocho horas de trabajo, cuesta de cuarenta a cincuenta sucres, costo similar del alquiler de un tractor por una hora. No obstante, la diferencia radica en que el tractor, en el tiempo señalado, realiza el mismo trabajo que la yunta de bueyes en un día. En todo caso, el tamaño de las parcelas, que en la mayoría de las veces no es mayor al cuarto de cuadra de extensión, hace imposible el uso del arado animal y cierra toda posibilidad para el uso de máquinas más complejas.

La reducida extensión de las parcelas impide, que al menos parte de su superficie, esté en descanso; esto ha llevado a que los campesinos tengan especial cuidado con su tierra, siendo la rotación de cultivos muy difundida, se alterna maíz, frejol, haba y papas. Sin embargo, las parcelas muestran un alto grado de erosión.

El cuidado de sus tierras, mayor que en las empresas ganaderas, se manifiesta en el uso de abonos. Ante la imposibilidad de adquirir en el mercado abonos químicos, que tienen un precio inalcanzable para su economía, los pequeños propietarios usan el abono orgánico. (*)

El abono orgánico lo compran a las grandes explotaciones ganaderas, a precio aproximado de 100 sucres el metro cúbico. Como en las grandes propiedades se ha difundido mucho las estiercoleras, el abono siempre está listo para ser mezclado con la tierra. Según los campesinos este tipo de abono es más barato que el químico, daña menos la tierra y da mejores rendimientos. Una abonada de la tierra con estiércoles dura hasta cinco años, en tanto que el abono químico solo sirve para "una siembra".

Cuando el régimen de lluvias es beneficioso (cosa que no acontece desde hace cinco años) o cuando se cuenta con agua para riego permanente y cuando se ha abonado suficientemente la tierra los rendimientos son aceptables. (*)

Sin embargo estas condiciones no son generales para el sector, por el contrario son la excepción. Únicamente los pequeños productores de una co-

* *La existencia de las pequeñas explotaciones campesinas, y de un numeroso grupo social de productores de subsistencia limitan el mercado interior para la industria capitalista nacional y extranjera. Las reducidas extensiones de tierra impiden la mecanización y el consumo productivo de tractores y otras maquinas. La limitada productividad del trabajo y los bajos rendimientos obstaculizan cualquier adquisición de fertilizantes químicos y de semillas certificadas. La producción de autoconsumo y la extraordinaria limitación de sus gastos cierra el camino al consumo de manufacturas producidas por la industria.*

* *Por un quintal de semilla de maíz se obtiene de 6 a 7 quintales y por 1 de papa hasta 12 quintales.*

munas, Pupuna Norte, disponen de riego permanente, gracias a que desde años atrás y luego de duras luchas lograron obtener parte de las aguas del río Pumancuchi. Esta particular situación ha permitido que los campesinos de esta comuna tengan la mejor posición económica de la zona.

La situación de los campesinos que viven en las seis comunas restantes es distinta en todo aspecto: la falta de tierras y agua, más el uso de técnicas primitivas de labranza (todas las labores se realizan a mano) determinan una producción agrícola muy baja.

2.- Producción Pecuaria

La producción pecuaria, es junto a parte de la producción agrícola un vínculo con el mercado. A la producción pecuaria tienen acceso campesinos cuyas comunidades cuentan con tierras comunales para el pastoreo (tres de las siete comunas), o aquellos que obtienen pastos de las haciendas mediante descuentos a su jornal diario (5 sucres por carga), o por medio del robo de hierba, práctica muy difundida y violentamente reprimida por los terratenientes.

Los renglones más importantes son la crianza de cerdos y la de vacunos, aunque la primera es mucho más generalizada debido entre otras cosas a que los cuidados que demanda la crianza de cerdos son menores que los demandados por la crianza de vacunos; además existe un buen mercado de porcinos en las ferias locales.

El ganado vacuno es base para la producción lechera, que se la vende en el centro parroquial y en las plantas procesadoras de leche y representa apenas un 1% del total de leche entregada en las plantas para pasteurización. En las dos alternativas de comercialización participan intermediarios; los precios que estos pagan a los campesinos por litro de leche fluctúan entre 2.50 y 2.80 sucres (precios Julio 1975). La producción de leche por animal es inferior a la de las empresas ganaderas, si en estas el rendimiento supera los 10 litros por animal, en las explotaciones campesinas la producción de leche no supera los 5 litros. Esta diferencia en el rendimiento se basa en los distintos tipos de alimentación que recibe el ganado en la gran explotación y en la pequeña respectivamente.

3.- Producción Artesanal

La producción pecuaria es un vínculo intermitente con el mercado, pues no siempre los campesinos tienen posibilidades para la crianza de animales; contrariamente, la producción artesanal vincula permanentemente al campesino con el mercado. La producción más difundida, es en orden de importancia, la de esteras, canastas y jergas de lana.

La materia prima para la producción de esteras y canastas es la totora. Esta fibra crece en pequeñas lagunas artificiales pertenecientes por lo general a personas ajenas a esta actividad. (*)

* Unicamente dos comunidades poseen lagunas para cultivo de totora.

El cultivo de esta fibra no requiere de mayores cuidados y la única inversión que necesita es la limpieza de la pequeña laguna después de la cosecha anual. Tanto la cosecha como la limpieza no corren a cargo del propietario de la lagunilla, sino del artesano que compra la materia prima. La elaboración de esteras y canastas es primitiva y demanda mucho tiempo. Para la fabricación de esteras los artesanos van doblando la fibra con golpes de piedra contra el piso, al mismo tiempo que la van entrelazando, el trabajo es tedioso y agotador pues se lo realiza de rodillas. Una persona adulta con la ayuda de un niño trabajando más de 8 horas diarias produce en 7 días una docena de esteras, de tamaño regular (1.20 por 1.70).

La comercialización gira en torno a tres modalidades:

- 1.- El artesano vende directamente la producción en las ferias;
- 2.- Lleva hasta los centros de acopio, en las mismas ferias, o entregando su producción a grandes intermediarios;
- 3.- Los intermediarios compran directamente en el sitio de producción.

Sin embargo, en todas estas modalidades siempre se encuentran con los intermediarios. Estos pagan hasta 250 sucres la docena de esteras y la revenden en Ambato o en las zonas productoras de café y cacao con una ganancia apreciable. (*)

4.- La producción de los pequeños productores como producción de mercancías

Ni la producción agrícola, ni la producción pecuaria, ni la artesanal realizada por los campesinos de Guaytacama es una producción de autoconsumo, por el contrario es una producción de mercancías. Se puede pensar que la producción agrícola de los pequeños propietarios, por ser reducida es destinada en su totalidad al autoconsumo, más independientemente del ínfimo consumo de la familia campesina, este es lo suficientemente heterogéneo como para ser cubierto por una producción agrícola que en muchos casos se limita al maíz, a la cebada, habas y choclos; en realidad el consumo del campesino de Guaytacama es a la vez consumo de medios de vida y consumo productivo. El primero es cubierto en parte por la producción agrícola, y solo en parte, porque el campesino no vive todo el año de maíz crudo, ni cebada en grano, necesita harina, sal, necesita vestido y calzado.

La producción de canastas y jergas se hace en condiciones similares a la de esteras. El problema más serio que enfrenta esta producción es la competencia de industrias de la ciudad que poco a poco los desplaza del mercado.

* Precios para Junio de 1975.

De igual forma, el consumo productivo no es satisfecho *directamente* ni por la producción agrícola, ni por la producción artesanal, ni por la pecuaria, pues como dijimos compra abono orgánico cada cierto tiempo a las haciendas, arrienda cuando le es posible un arado para roturar la tierra antes de la siembra; además compra materia prima (tatora) para la producción de esteras y canastas. Para satisfacer este tipo de consumo necesita dinero. *El dinero* para adquirir los medios de vida necesarios, no proporcionados por la producción agrícola, y los elementos indispensables para la producción artesanal y agropecuaria, proviene de la venta de la mayor parte de éstas en las ferias locales. En otros terminos los campesinos de Guaytacama viven inmersos en las relaciones mercantiles y por consiguiente se ven sometidos a la competencia, a la variación brusca de los precios, etc. Se podría concluir que son productores independientes ya que tienen propiedad sobre sus parcelas, producen utilizando la fuerza de trabajo familiar y adquieren lo necesario para el consumo luego de vender su producción en el mercado; más esto es del todo falso. Las técnicas primitivas de producción, la creciente erosión de los suelos, la falta de agua, los vaivenes climáticos, más los altibajos en los precios y la competencia de la producción agrícola realizada en las grandes explotaciones, impiden que el campesino de Guaytacama sea un productor económicamente independiente.

Analizando la producción de esteras daremos luz sobre este problema : una mujer y un niño trabajando algo más de 8 horas diarias producen una estera grande, por la cual obtienen 20 sucres. Si el salario del jornalero agrícola es de 20 sucres diarios, el artesano recibirá por su trabajo y el de su hijo igual salario que el jornalero, con el inconveniente que tiene que descontar una cierta cantidad para comprar materia prima. Ante los bajos precios y la competencia, los productores de esteras responden, en la medida en que la producción de esteras no admite mecanización, aumentando la jornada de trabajo y si es posible utilizando el trabajo de otros miembros de la familia. Esto no mejora su situación pues lo único que consigue es aumentar en cada producto la cantidad de trabajo no retribuido (el trabajo se paga por debajo de su valor). Igual cosa acontece con la producción agrícola y pecuaria; según Kautsky:

“La excesiva tensión de la fuerza de trabajo se exaspera a medida que el trabajo para el consumo personal es sustituido por el trabajo para el mercado: es el aguijón de la competencia el que conduce a esta exasperación. La lucha competitiva acuciada por medio de la prolongación del tiempo de trabajo está siempre estrechamente ligada con el atraso técnico de la explotación. Una explotación que no está en condiciones de enfrentar la competencia a través de perfeccionamientos técnicos es compelida a enfrentarla exigiendo un esfuerzo mayor a sus obreros. Por otra parte, una explotación en la cual los obreros puedan ser obligados al máximo de esfuerzo, sienten mucho menos la necesidad de ser perfeccionada desde el punto de vista técnico, que en una hacien-

da en la cual los obreros pongan límite a su explotación.”(9)

De lo expuesto anteriormente se concluye, que la suma de ingresos monetarios, por la venta de la producción en el mercado mas el autoconsumo de parte de la producción agrícola por la familia campesina, no cubren las necesidades de medios de vida, ni las inversiones mínimas para la producción agrícola (abono + arado) ni para la producción artesanal. Las respuestas a esta situación son dos:

- a) El aumento del esfuerzo físico de la familia campesina;
- b) La necesidad imperiosa de vender su fuerza de trabajo para poder adquirir sus medios de vida.

5. La diferenciación campeisna en Guaytacama.

La situación económica descrita en páginas anteriores explican la diferenciación social en el interior de los pequeños propietarios de Guaytacama. La diferenciación social se manifiesta en dos tendencias: una hacia el burguesamiento de un estrato campesino, y en otra hacia la proletarización. (10)

La primera tendencia se observa claramente en los campesinos de Pupana Norte, que tienen una situación económica acomodada, en comparación a los campesinos de otras comunas. Son los únicos de la parroquia que solicitan crédito al Banco de Fomento para comprar abono químico; utilizan eventualmente tractores alquilados y que poseen ganado vacuno para la producción de leche, pues la extensión de sus propiedades (por compra y arrendamiento) les permite tener algunas cuadras destinadas a pastos artificiales. Sin embargo la diferencia fundamental con otros campesinos radica en que utilizan trabajadores asalariados temporarios para la cosecha y siembra. Paralelamente trabajan sus tierras *al partir* con los campesinos más pobres. Los trabajos *al partir* se facilitan porque la propiedad territorial de los campesinos acomodados no es una unidad, sino que está compuesta por varios pedazos repartidos en toda la comuna y fuera de ella. Esto obedece al hecho que las compras de tierra para ampliar su propiedad, se lo hace aprovechando cualquier oportunidad, sobre todo los bajos precios de la tierra y la situación económica difícil de campesinos pobres que abandonan la zona, sin que importe la ubicación de las parcelas.

Los campesinos acomodados de Guaytacama han podido acumular cierto capital, que lo invierten en otras esferas económicas como el transporte, el comercio y en préstamos usurarios a los campesinos más pobres.

(9) KAUTSKY, *Ob. cit.* pág. 125.

(10) “El conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno del campesinado constituye lo que nosotros llamamos su diferenciación...”.
LENIN, *Ob. cit.* pág. 181.

La tendencia hacia la proletarización es dominante en la mayor parte de la población campesina de Guaytacama, de 111 familias de que se dispone de información, solo 9 viven con exclusividad de la producción de sus parcelas, en tanto que 97 familias viven de la agricultura, artesanía, comercio y de la venta de su fuerza de trabajo a las empresas agrícolas de la zona y fuera de ella.

CUADRO N° 6

OCUPACION DE LA FAMILIA CAMPESINA

OCUPACION	NUMERO	PORCIENTO
Agricultores independientes	9	8.10
Ocupación mixta	97	87.30
Comerciantes	4	3.70
Artesanos	1	0.90
TOTAL	111	100.00 %

Fuente: Trabajo de campo. 1975

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

6. Conclusiones

A) Las pequeñas propiedades y minifundios de zonas como Guaytacama deben su origen a la compra de tierras por los ex - trabajadores dependientes de las haciendas, Su origen temprano radica en las primeras transformaciones de las haciendas de Guaytacama alrededor de 1900 y responde a la iniciativa de los terratenientes de la zona. La Reforma Agraria no cumplió ningún papel en este proceso.

B) Desde su origen los sectores de minifundio de Guaytacama cumplieron y cumplen la función de servir como área de reserva de mano de obra para el capital.

C) La economía campesina de Guaytacama es mercantil simple.

D) Las contradicciones económicas de la economía campesina ha desatado en el interior de minifundistas y pequeños propietarios dos tendencias muy marcadas de diferenciación: una hacia el aburguesamiento y otra predominante hacia la proletarización.

EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN CUSUBAMBA.

1. Las fuerzas productivas desde el ferrocarril hasta la Reforma Agraria.

Conocemos que con anterioridad al ferrocarril la Costa importaba casi la totalidad de productos agrícolas que la Sierra Central estaba en condiciones de producir. Lógicamente aquello se hacía con menoscabo a las divisas adquiridas merced a las exportaciones de cacao.

La necesidad de la clase agro - exportadora de un aprovisionamiento que no restase divisas, encontró respuesta en la puesta en marcha del ferrocarril Quito - Guayaquil (1908), que permitió que los productos agrícolas serranos llegasen a la Costa. No obstante, aunque la Costa se benefició con la construcción del ferrocarril, no acanteció igual con toda la Sierra Central. Únicamente aquellas zonas de la Sierra Central, como Guaytacama, cercanas a los mercados y vías de comunicación (panamericana, ferrocarril etc.,) se beneficiaron económicamente con la nueva coyuntura. Por el contrario, aquellas zonas de la Sierra Central, como Cusubamba, apartadas de mercados y vías de comunicación, permanecieron ajenas a las ventajas económicas que se desprendieron de la producción para el mercado.

El ferrocarril que fue factor positivo de cambio en las unidades agropecuarias de Guaytacama, hizo las veces de factor negativo en las unidades agrícolas de Cusubamba. El solo hecho de la puesta en marcha del ferrocarril provocó significativa diferencia económica entre Guaytacama y Cusubamba, pues mientras las tierras de Guaytacama "cuadruplicaron su valor", (11) las de Cusubamba conservaron su anterior valor. Por consiguiente, si inmediatamente al funcionamiento del ferrocarril los terratenientes de Guaytacama y Cusubamba hubiesen procedido a la venta de sus propiedades, los de Guaytacama hubiesen salido grandemente beneficiados.

A dicha diferenciación económica al interior de la clase terrateniente de la Sierra Central por la puesta en marcha del ferrocarril se agrega otra de mayor impacto: a) para los terratenientes de Guaytacama, contar con un ágil medio de transporte que acercase los mercados nacionales y extranjeros les impulsó a introducir cambios en las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción a fin de lograr un incremento de la producción y productividad del trabajo; (*) para los terratenientes de Cusubamba, continuar con

* *Somos conscientes, que el ferrocarril aunque factor importante no fué el único, existen otros factores como por ejemplo que cualquier desarrollo en las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción significaba un incremento en la producción y productividad que les permitía atender de mejor manera la demanda de productos agrícolas de la Sierra, Costa y aún de países fronterizos.*

(11) *Eloy Alfaro, Historia del Ferrocarril de Guayaquil a Quito. Ed. Nariz del Diablo, Quito, 1931, pág. 77.*

los tortuosos caminos de herradura que dificultaban el transporte, sobre todo en invierno, encareciendo los productos agrícolas, llevó al mantenimiento de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción propias del sistema hacendario, que agravó la diferenciación entre los terratenientes de Guaytacama y Cusubamba.

A) Las fuerzas productivas desde el ferrocarril hasta 1950. Durante el período comprendido entre la puesta en marcha del ferrocarril y 1950, los terratenientes de Cusubamba mantuvieron sin variaciones de importancia el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas existentes en las últimas décadas del siglo XIX. En otros términos se mantuvo: la quema de vegetación, la no alternación de cultivos, la sucesión de cosechas en el mismo terreno y el cultivo sin restitución de abonos.

Estas técnicas de cultivo llevaron a acrecentar las tierras estériles y a ampliar las fronteras agrícolas de las haciendas de Cusubamba. (*) Sin embargo, anotamos que si ostensiblemente se prolongaron los linderos de las haciendas de la zona, no sucedió otro tanto con las tierras de cultivo, que aunque aumentaron, su cultivo fue restrictivo debido a que no se incrementó el número de brazos conciertos en medida similar a la expansión de la frontera agrícola. Por tanto, durante este período la erosión y desgaste de suelos en las haciendas de Cusubamba provocó una significativa reducción de la producción que agudizó la crisis económica de los terratenientes de la zona. Esta situación se mantuvo inalterable hasta la década del 50.

B) Las fuerzas productivas desde 1950 hasta la Reforma Agraria. Desde 1950 se sucedieron ciertos cambios en la infraestructura de la Sierra Central, respondiendo a la nueva coyuntura económica por la que atravesaba el país, descrita en páginas anteriores. Se mejoró y extendió en algo la red vial de la Sierra Central; de la provincia de Cotopaxi; y particularmente de Cusubamba. Este desarrollo vial permitió a los terratenientes de la zona que aprovecharan de los mercados de la Sierra Central gracias a que se agilizó el transporte de los productos agrícolas desde las haciendas a los mercados locales.

Sin embargo, la escasez de capital de esta fracción terrateniente, por su tardía incorporación a la producción para el mercado, representó un serio escollo para la mayoría de propietarios de la zona para ampliar y desarrollar las fuerzas productivas, por lo que tuvieron que acudir a los sistemas de huasipungaje, aparcería y arrendamiento de tierras.

Para los terratenientes de Cusubamba, los sistemas de *aparcería* y *huasipungaje* representaron en términos de fuerzas productivas:

a) Despreocupación por obtener fuerza de trabajo, toda vez que en el caso de los huasipungueros, a cambio del usufructo de la parcela, tuvieron que trabajar gratuita o semi gratuitamente. En el caso de los aparceros, a cambio

* No es raro encontrar en Cusubamba, cultivos de papas, trigo, etc. a 3.500 mts. y más de altura, que da una idea de como se extendieron las fronteras agrícolas de la zona.

de la parcela, entregaron a los terratenientes una parte de la producción agrícola obtenida con el empleo de la fuerza de trabajo de la familia aparcerera.

b) Desinterés por introducir técnicas que desplacen trabajo humano, en medida en que el trabajo proporcionado por huasipungueros y aparceros fue suficiente para cubrir las necesidades de la producción.

c) Vieron como innecesarias las inversiones en instrumentos de trabajo dado que, aperos de labranza, arados, animales de tiro, etc., corrían a cargo del productor directo; y en ampliar las fuerzas productivas a través del mejoramiento de los suelos, pues la necesidad de los aparceros de altas cosechas para que se compensase su trabajo (deducida la parte de la cosecha del terrateniente) les abocó a ampliar el uso de abono animal y los cuidados del suelo.

Sin embargo, ampliar las fuerzas productivas al amparo de los sistemas de huasipungaje y aparcería encontró serios problemas, que llevaron a los terratenientes de Cusubamba a trocar el sistema de hacienda. Estos problemas se pueden resumir en los siguientes puntos:

a) La expansión de la frontera agrícola de las haciendas llegó a un límite insuperable, reduciendo las posibilidades de distribuir más tierras entre un número mayor de huasipungueros, aparceros, yanaperos, etc.

b) El mayor número de exigencias de trabajo a los huasipungueros y el incremento de la parte de producción agrícola del aparcerero apropiada por el terrateniente, llevó a huasipungueros, aparceros, etc., a abandonar en buen número las haciendas de Cusubamba. Situación que se hace manifiesta en la disminución de la población rural de Cusubamba entre 1950 y 1962; de 4.566 habitantes a 4.203 habitantes.

c) La Ley de Reforma Agraria de 1964 que abolió el huasipungaje y "demás formas precarias de tenencia de la tierra" forzando a los terratenientes de Cusubamba al uso exclusivo de trabajo asalariado.

CUADRO Nº 7
TIPOS DE TENENCIA EN LA SIERRA

(1960)
(miles de familia)

<u>Tipos de Tenencia</u>	<u>Número</u>	<u>%</u>
Tenedoras mixtas de tierras	27,3	10
Huasipungueras	19,7	7
Arrendatarios	8,0	3
Aparceras	12,9	5

Elaboración y Fuente: CIDA

El sistema de arrendamiento.- Que los terratenientes de Cusubamba se preocupasen ante todo por contar con una renta fija, que les asegurase satisfacer su consumo suntuario al margen de cualquier desembolso para mejorar y desarrollar las fuerzas productivas les llevó a arrendar sus haciendas por períodos de siete o más años. (*)

El estudio del CIDA nos refiere que "los arrendatarios conservaron los mismos métodos arcaicos de explotación que caracterizan a las haciendas de la Sierra. *Se advierte, sin embargo, cierta combinación innovadora de formas modernas de producción*". Obviamente, se entiende que el desarrollo de las fuerzas productivas fue tendiente a alcanzar un mayor índice de productividad, para una vez deducido del ingreso agrícola la parte correspondiente al terrateniente por canon de arrendamiento, quedase una renta satisfactoria para el arrendatario.

No obstante, el nivel de vida de las ciudades no fue estacionario. Esto supuso, que los terratenientes de Cusubamba se viesen cada vez más necesitados de rentas para mantener su nivel de vida en las ciudades, por lo que empezaron a reducir el tiempo de arrendamiento a la par que a aumentar las exigencias sobre los arrendatarios, tropezando con su tenaz oposición que muchas veces se vió traducida en abandono de las haciendas, dado que precisamente su renta dependía de largos períodos y bajo canon de arrendamiento.

Para esta fracción terrateniente el sistema de arrendamiento le representó:

a) Despreocupación por obtención de mano de obra y sobre todo a partir de 1950 por salarios con que pagar a los jornaleros, pues la imposibilidad de reclutar brazos huasipungueros llevó a la fracción terrateniente y también a los arrendatarios a combinar mano de obra servil con jornaleros. (ver CIDA, págs. 117 y siguientes).

b) Despreocupación por desarrollar las fuerzas productivas con que mejorar y habilitar los suelos de las haciendas. (ver CIDA, págs. 117 y siguientes)

Asimismo, el desarrollo de las fuerzas productivas a través del sistema arrendamiento se vió frenado por:

a) Límite en el número de arrendatarios por las redobladas exigencias de los terratenientes.

b) La Ley de Reforma Agraria de 1964 que prohibió el arrendamiento de haciendas.

* El caso más representativo es la hacienda de Rumiquincha que estuvo arrendada ininterrumpidamente desde 1900 hasta poco antes de la Reforma Agraria. Ver archivos del IERAC, contratos de arrendamientos de predios rústicos.

2.- Las relaciones sociales de producción de las haciendas de Cusubamba antes de la Reforma Agraria.

Durante el período comprendido entre 1900 a 1950 los terratenientes de Cusubamba ahondaron y extendieron las relaciones sociales serviles de producción con el solo cambio que significó la abolición del apremio personal en 1918.

Los terratenientes de Guaytacama y Cusubamba respondieron institucionalizando el hausipungo como medida de retención de brazos agrícolas. Sin embargo, fue distinto el desarrollo del mismo en ambas zonas de la Sierra Central. En Guaytacama -a breves rasgos- el proceso seguido fue el siguiente: a) en un primer momento, la fracción terrateniente progresista redobló las exigencias de trabajo excedente impuesto a los huasipungueros por uso de la parcela de tierra; esta medida provocó aún más la merma y agotamiento de la mano de obra de las haciendas serranas; b) ante el fracaso, disminuyeron las exigencias en trabajo excedente y elevaron el salario que percibían los huasipungueros; empero, dicho salario, siguió siendo marginal; (12) c) abolición temprana de la institución del huasipungo aunque los ex-huasipungueros conservaron lazos de dependencia con la hacienda por el uso de ciertos recursos como agua, pastos, etc., con la consecuente formación de las zonas de minifundio; d) empleo de mano de obra asalariada. En Cusubamba, el proceso seguido fue similar; la diferencia radicó en que los terratenientes de esta zona mantuvieron inalterables las relaciones sociales serviles de producción, aumentando el número de huasipungueros y aparceros e incrementando el número de jornadas semi-gratuitas y la parte de las cosechas que debían entregar al terrateniente.

Sin embargo, dicha opción no podía perdurar. La profundización de las relaciones serviles hubiese sido factible: a) si hubiese existido un notable incremento de la población productora directa, con el consecuente aumento de presión sobre la tierra disponible, que facilitase conseguir abundante mano de obra a través de entrega de pequeñas parcelas; b) que hubiese descansado en manos de esta fracción terrateniente todo el poder económico-político, de modo de utilizar el aparato de Estado para coaccionar a los productores directos, a fin de que satisficieran las demandas de trabajo que este tipo de respuesta implicaba.

Sin embargo, no se dió un incremento de la población campesina de Cusubamba, debido a la migración hacia la Costa y centros urbanos de la

(12) *"Se ha mostrado varias veces que el ingreso huasipunguero es un ingreso compuesto. El ingreso neto del huasipunguero, durante el ciclo anual tiene la siguiente comparación: ingreso neto por producción agrícola, ingreso neto por producción pecuaria y, por fin, ingreso generado por salarios pagados por hacienda"*.

García Nossa Antonio. "Ante proyecto de recolonización para la hacienda Pesillo. Tomado del CIDA, pág. 18.

Sierra Central donde existieron mejores condiciones económicas para los productores directos. A esto se sumó, reiterados levantamientos del campesinado tendientes a impedir mayores exacciones económicas por parte de los terratenientes, como a modo de ejemplo los de "Quinua Corral, Tanlahua en 1931; Palmira y Pascolle, en 1932; Mochapata, en 1933; Rumipamba, Llacta Hurco, Salinas, en 1934..." (13) Por otra parte, la Revolución Liberal, que llevó a la clase agro - exportadora de la Costa al control del aparato de Estado, privó a la fracción terrateniente del poder político necesario para reforzar las obligaciones a la fuerza de trabajo disponible.

Los terratenientes de Cusubamba ante la imposibilidad de continuar ciniéndose a la opción de extender y profundizar las relaciones serviles en la Sierra Central, empezaron por el período de 1954 a 1964, a combinar mano de obra huasipunguera con trabajadores asalariados. Obviamente, para la fracción terrateniente contratar mano de obra asalariada le significó contracción en sus rentas; esta disminución de la renta se incrementó al aumentar las demandas salariales y por supuesto al abolirse en 1964 y por acción de la Reforma Agraria el huasipungo, que la constriñó al uso exclusivo de mano de obra asalariada.

3. Conclusiones.

Durante el período de 1900 a 1964 los principales cambios ocurridos en las haciendas de Cusubamba fueron:

A) Crisis económica y política de los terratenientes de Cusubamba, que les llevó en términos de poder, a subordinarse a la fracción terrateniente tipo Guaytacama.

B) Alto nivel de ausentismo; arrendamientos; formas precarias de tenencia y venta de tierras (ver CIDA, pag. 104 y siguientes).

C) Alto nivel de erosión de los suelos; ampliación de las fronteras de las haciendas; sustracción del mercado de tierras agrícolas y bajo nivel de productividad (ver CIDA y Agustin Cueva, Alain Duby, Diagnóstico socio - economico de la Provincia de Cotopaxi).

D) Formación tardía de zonas de minifundio por cuanto la existencia del huasipungo (hasta su supresión en 1964 por acción de la Reforma Agraria) condujo a la fracción terrateniente a descuidar dichas áreas de reserva estable de mano de obra (ver ventas de tierras de primera clase antes de 1950. Registro de Propiedad de Cotopaxi).

(13) Moreano Alejandro. "El capitalismo y lucha de clases en el siglo XX; tomado de Ecuador, pasado y presente, pág. 187.

DEL SISTEMA HACENDARIO A LA EMPRESA AGRICOLA EN CUSUBAMBA.

1. Forma de penetración del capital en Cusubamba.

De lo expuesto anteriormente se desprende que hasta 1964 los terratenientes de Cusubamba conservaron el sistema hacendario, con ligeras modificaciones.

Ahora bien, el sistema hacendario se caracterizó por:

a) bajísima concentración de capital, pues los terratenientes lejos de colocar capital en sus haciendas, le sustrajeron para satisfacer su creciente consumo;

b) alto grado de concentración de tierras, pues lo relativo del desarrollo de las fuerzas productivas arrojó anualmente mayores porcentajes de suelos estériles que abocó a los terratenientes a extender las fronteras de sus haciendas; c) mantuvieron inalterable las relaciones sociales serviles de producción hasta 1950.

Es por esto que en Cusubamba, la Reforma Agraria fue motor de cambio al provocar que los terratenientes empezasen a inyectar capital, a reducir las fronteras de las unidades agrícolas y emplear trabajo asalariado. En efecto, la Reforma Agraria forzó a esta fracción terrateniente a dar los pasos siguientes:

a) Con la abolición del huasipungo y demás formas precarias de tenencia (1964), al exclusivo uso de mano de obra salariada;

b) Indirectamente, al crear la Reforma Agraria una nueva situación económica y social en Cusubamba, obligó a los terratenientes que reclamaban aunque a dos medidas complementarias: 1) reducción de la superficie de las haciendas, ora por venta de una parte de éstas, ora parcelando parte y ora por pago de expropiación del IERAC (*) 2) hipotecar la parte restante de la hacienda a fin de obtener crédito del Banco de Fomento y/o de otros Bancos particulares. (*) Es de notar, que el crédito otorgado por el Banco de Fomento a este tipo terrateniente contrasta con el mayor crédito otorgado a

* Como se verá más adelante algunos terratenientes de la zona acudieron como medio de obtención de capital a expropiaciones, que lejos de representarles perjuicio económico les reportó beneficios por cuanto recibieron compensaciones mayores a las sumas de dinero que les representaba tener amortizadas tierras de mala calidad; o que en caso de decidir volverlas productivas, les implicaba estimables desembolsos de capital no disponible.

* Como medida complementaria para obtener capital, también algunos terratenientes optaron por hipotecar sus haciendas; tal es el caso de Atocha, Rumiquincha, etc.

los terratenientes tipo Guaytacama (básicamente ganaderos) que nos da idea de su peso en la política agraria y crediticia del Estado. Para ejemplificar, basta el cuadro siguiente que si bien corresponde a los años 60 - 63, es muy representativa para la relación crediticia en años posteriores. (ver cuadro nº8).

Dichas medidas complementarias permitieron que los terratenientes elevasen e invirtiesen el capital obtenido en las unidades agrícolas de Cusubamba, así como que redujesen las fronteras de sus haciendas; sin embargo, para 1975, el desarrollo de las fuerzas productivas y relaciones sociales de producción es mínimo, más ha sido suficiente para trocar el sistema hacendario por el de empresas básicamente agrícolas.

2. Fuerzas productivas en la actualidad.

Como se dijo la Reforma Agraria fue causa directa o indirecta para que los terratenientes de Cusubamba redujesen la superficie de sus unidades agrícolas. Tal reducción, principalmente se debió a ventas de partes de sus haciendas a personas que acumularon capital en actividades extra agrícolas(*) y en segundo lugar, a parcelaciones, expropiaciones y liquidación de huasipungos por cuenta del IERAC(*) Es de hacer notar, sobre todo cuando la reducción asumió la forma de parcelaciones, expropiaciones y liquidación de huasipungos por la Reforma Agraria, que las tierras entregadas fueron las menos productivas ya por la alta erosión de los suelos, ya por la falta de agua de riego o por la concurrencia de ambos factores.

Es también notorio, que el fraccionamiento de las haciendas de la zona por liquidación de huasipungos, de ninguna manera representó atentado contra la economía de los terratenientes de Cusubamba. En efecto, en caso de expropiaciones percibieron compensaciones siempre mejores a mantener dichas tierras amortizadas, o a las entregadas si las aprovecharan para la agricultura, por ser tierras de mala calidad; en caso de la liquidación de huasipungos, la entrega de tierras de mala calidad que mantenían los productores, directos fue mejor que entregar a estos fondos de reserva por los diez primeros años de servicio. De haber exigido la Ley la entrega de fondos de reserva y no la entrega de la parcela, la suma a que habría ascendido los fondos de reserva habría sido significativamente mayor al precio de la parcela de tierra entregada. Los cuadros siguientes, ejemplifican el número de hectáreas y fondos de reserva percibidos por liquidación de huasipungos en las diferentes unidades agrícolas de Cusubamba. (ver cuadro Nº9)

De todas maneras, después de 1964, a pesar del proceso de reducción de superficie de las empresas agrícolas de Cusubamba, continúan conservando

* Como un ejemplo demostrado, anotamos el caso de Atocha, principal unidad agrícola del sector.

* Responden al indicado modo de reducción, haciendas como Cusubamba, Cuambambito, Llactohurco, Rugro, etc.

estimables extensiones de tierra cuya magnitud se pone de manifiesto al compararlas con las empresas ganaderas y agrícolas de Guaytacama (ver cuadro N° 10).

En el cuadro siguiente se observa que el promedio de hectáreas por empresa agrícola en Cusubamba, es ligeramente mayor al total de hectáreas de las empresas ganaderas y agrícolas de Guaytacama. Aquello sumado a un bajísimo promedio de mecanización por hectáreas, redundó que la producción y productividad de la zona de Cusubamba sea considerablemente menor a la producción y productividad de la zona de Guaytacama: (ver cuadro N°11)

En Cusubamba por cada 873 hectáreas existe un tractor, en cambio, contrasta con Guaytacama donde por cada 84.19 hectáreas hay un tractor. El estado de dicha maquinaria fluctúa entre regular y bueno y los modelos entre 1955 y 1968.

Por otra parte, los cultivos básicos de las unidades agrícolas son en su orden: papas, maíz, trigo y cebada; sin embargo, también se dan marginalmente cultivos de pastos, principalmente naturales. El recurso de agua es más bien regular y en los meses no lluviosos el caudal no llega a satisfacer las necesidades de riego.

Por último, el modo de adquisición es sobre todo de herencia y la tenencia de las empresas agrícolas por el propietario, que residen parte del tiempo en la capital de provincia, provincias colindantes, o en Quito, debido a lo cual se da cierto grado de ausentismo.

En resumen, el grado de desarrollo y aprovechamiento de las fuerzas productivas de Cusubamba es considerablemente menor al de Guaytacama por lo que la producción y productividad de las empresas agrícolas es también menor.

3. Las relaciones sociales de producción en la actualidad.

Hasta 1964 (Reforma Agraria) la totalidad de las unidades agrícolas de Cusubamba empleaban principalmente mano de obra semi-gratuita proporcionada por los huasipungueros. La abolición del huasipungo y el consiguiente empleo de mano de obra salariada abocó a los terratenientes de Cusubamba a reducir el número de trabajadores. Por ejemplo, hasta 1964, en Rumi quincha y Atocha (principales empresas agrícolas de Cusubamba) existían respectivamente 41 y 25 huasipungueros, junto a un limitado número de trabajadores asalariados, mientras que hoy su número de trabajadores asalariados permanentemente es de 10 y 22.

Explica la reducción de mano de obra la falta de capital variable de los terratenientes de la zona, puede haber mantenido su número en el caso de Rumi quincha y Atocha, hubiese representado a sus propietarios el capital variable siguiente: 132.840 y 81.000 sucres respectivamente, al término de un

año (*) considerando el salario establecido para 1964 de 15 sucres y suponiendo que el número de días de trabajo a la semana fuese de cuatro como hoy se acostumbra para escomotear a la fuerza de trabajo la semana integral (ver cuadro N° 12)

Por tanto, que los terratenientes de Cusubamba carecieron de capital variable determinó la reducción del número de trabajadores (por ejemplo, Rumiquincha a la cuarta parte); implantaran la semana de cuatro días y empezaran a combinar salario metálico con salario en especie. Por cierto, la semana de cuatro días representa salario no retribuido a los trabajadores.

El cuadro N° 13 muestra que reducir la semana a cuatro días representa para los terratenientes de Rumiquincha y Atocha un ahorro de capital de 36.000 y 79.200 sucres escamoteado a los trabajadores. Aún más, en muchas empresas agrícolas de la zona, los trabajadores no reciben íntegro su salario de 25,00 sucres sino que se les resta por el uso de recursos como agua, pastos, etc. Ocurre también, sobre todo en las medianas propiedades, se paguen salarios menores al mínimo legal que con lo anterior a dado ocasión para que no quede otra salida a los trabajadores, que la de acudir a canales extrajurídicos, para hacer respetar sus derechos. En muchas de estas respuestas extrajurídicas, los trabajadores han acudido a organizaciones clasistas (CEDOC, etc.), que miran como respaldo para dar solución a sus conflictos. (Ver cuadro N° 14) .

4. Conclusiones.

A) A raíz de la Reforma Agraria (1964) se deja de considerar la hacienda como bien exclusivamente de sustracción de renta, sino que se nota una cierta tendencia de los terratenientes a inyectar - aunque reducido - capital a las unidades agrícolas.

B) A partir de 1964 las unidades agrícolas de Cusubamba reducen apreciablemente sus fronteras, pero todavía su superficie es significativamente grande; conservan un alto nivel de tierras que se sustraen del mercado agrícola; bajo índice de mecanización y aprovechamiento del suelo cultivado que en su conjunto determina la baja producción y productividad de tales zonas sobre todo comparada con zonas como Guaytacama.

C) Las unidades productivas de estas zonas son básicamente agrícolas si bien marginalmente cultivan pastos, principalmente naturales para ganadería. Su producción agrícola se orienta a proveer de productos primarios como trigo, papas, maíz y cebada a los mercados locales; el renglón de exportación directa al resto de la Sierra Central, a la Costa o fuera del país es inexistente.

* En Cusubamba, a los trabajadores de las haciendas no se les reconoce descanso obligatorio por días de fiesta nacional o religiosa que prescribe el Código del Trabajo, ni menos, reconocimientos económicos por su trabajo en dichos días.

D) El modo de adquisición es por herencia y el de tenencia de las empresas agrícolas por el propietario o administrador; que estos últimos residen sólo parte de tiempo en las unidades agrícolas, provoca cierto grado de ausentismo.

E) A raíz de la Reforma Agraria (1964) la mano de obra es exclusivamente asalariada; sin embargo, es reducido el empleo de fuerza de trabajo y es una práctica generalizada por los terratenientes la sustracción de salario a los trabajadores implantando la semana de cuatro días y combinando el salario con pago en especies.

F) La Reforma Agraria da lugar a que se cimienten y rebustezcan las áreas de minifundio en la zona permitiendo a los terratenientes contar con mano de obra estable.

G) El medio frecuente al que acuden los terratenientes para obtener o ampliar su capital es el crédito conseguido a través del Banco de Fomento y/o Bancos particulares.

LA ECONOMIA CAMPESINA DE CUSUBAMBA

1. Definición.

Antes de pasar a definir que se entiende por economía campesina se considera oportuno indicar los factores bases de la misma, para con ello recalcar como de ordinario las definiciones que se dan de economía campesina pasan por alto algunos de estos factores: a) recurso tierra; b) recurso capital; c) tipo de trabajo empleado; y d) mercado.

Dichos criterios permiten definir las economías campesinas de zonas como Cusubamba, como las unidades agrícolas con recursos de tierra insuficiente de mala calidad; trabajadas con mano de obra familiar y eventualmente (cosecha) con mano de obra salariada; que en razón a su escasa capacidad de acumulación incompatible con las necesidades vitales de la familia sirven como reserva de fuerza de trabajo; y que realizan una pequeña producción mercantil.

Esta definición de economía campesina resalta el hecho que *no se tratan de economías autosuficientes*, sino que contrariamente necesitan del mercado como medio para intercambiar parte de la producción no agotada en el consumo familiar con otras mercancías necesarias para su consumo. Es decir, se realiza una operación de vender para comprar: Mercancías - Dinero - Mercancías (*); de otro lado, señala la diferencia con la economía terrate-

* En la Feria dominical de Cusubamba, predomina el trueque como forma de transacción comercial. Los indígenas traen a la Feria pequeñas cantidades de cebada, que cambian con alimentos tales como el "togro", la mapahuirá y la sal.

niente que se caracteriza por: a) concentración de tierras; b) capacidad de acumulación de capital; c) empleo básico de trabajadores asalariados; y d) actividad de mercado capitalista.

La generalidad de economías campesinas de la zona, producen principalmente cebada, trigo y papas; pero, el ser tierras de mala calidad y de cultivo intensivo, origina que por la misma extensión de suelo de las empresas agrícolas obtengan menor producción y mayores costos. La producción (restando la parte para el consumo familiar) es o bien intercambiada en el mercado local, o bien vendida a intermediarios, siendo este segundo caso objeto de exacción de sus ingresos. Es de notar, que la producción que no satisface las necesidades del consumo personal y familiar se la vende a precios del mercado local; sin embargo, al comprar los productos necesarios para su consumo en las tiendas de aprovisionamiento de la zona, pagan precios del mercado nacional o en algunos casos más por recargo de transporte.

Por último, en caso de uso por los productores directos de mano de obra salariada, se paga por bajo del salario mínimo legal, establecido para fecha, en 25 sucres.

2. Origen

El origen del área de minifundio no responde a la iniciativa de las necesidades internas de la zona, sino a factores que tienen de común ser exógenos: a) a compra de tierras de las haciendas por productores directos que de regreso de servir como fuerza de trabajo en la Costa y ciudades, las adquirieron aprovechando su bajo precio (a partir de 1950) y la urgencia de renta de los terratenientes; b) a la acción de la Reforma Agraria.

En cuanto al primer factor, que los terratenientes de la zona dispusieron de grandes extensiones de tierra a la par que de la institución del huasipungo, permitió dentro de los límites y sin que se altere la estructura interna de sus haciendas, que contasen con un apreciable número de huasipungueros con que asegurar en buena medida su aprovisionamiento de mano de obra, que provocó el consiguiente descuido en la formación de áreas de minifundio. Los efectos de tal descuido, ya se expresaron; toca únicamente decir que es a partir de 1950 cuando se empieza a configurar el área de minifundio por iniciativa de los productores directos. Desde esa fecha aumentan las ventas de tierra, hasta la Reforma Agraria en que se compran y parcelan haciendas enteras. Un ejemplo de tierras vendidas a partir de 1950, son entre otras haciendas Cusubamba, Llactahurco etc; a su vez un ejemplo de haciendas que se otorgan por compras a partir de la Reforma Agraria, son Cusubambito, Pugro, Compañía, etc.

En cuanto al segundo factor, basta decir que únicamente considerando cinco haciendas, en pocos años el IERAC entregó a ex-huasipungueros 112 propiedades: (Ver cuadro N° 15).

Respecto de minifundios que tienen como causa la acción del IERAC, se constata que es menor su extensión (menos de cinco hectáreas) y menor la calidad de sus tierras en relación a los minifundios originados por compra. Esto provoca que sean ex-huasipungueros los que en mayor número sirvan como fuerza de trabajo en las haciendas y migren fuera de la zona (comunidades, La Compañía, San José de Cusubambito, Cobos, Iturralde etc.) (*)

Respecto de minifundios que tienen como causa la acción del IERAC, se constata que es menor su extensión (menos de cinco hectáreas) y menor la calidad de sus tierras en relación a los minifundios originados por compra. Esto provoca que sean exhuasipungueros los que en mayor número sirvan como fuerza de trabajo en las haciendas y migren fuera de la zona (comunidades, La Compañía, San José de Cusubambito, Cobos, Iturralde, etc.).

Por último, vale anotar por un lado que la acción del Estado no sólo contribuyó a la creación de minifundios, sino que paralelamente organizó a éstos y a los pequeños propietarios en comunas y cooperativas. De doce comunas campesinas existentes en la parroquia, ocho se formaron entre los años 1964 - 1969 al igual que las dos cooperativas existentes; por otro lado, la vinculación de las comunas con las instituciones gubernamentales (IERAC, MAG, Banco de Fomento) es marginal y únicamente cuando se presentan problemas de tierra o crédito.

Por otra parte, de las doce comunas que existen en la zona, únicamente dos poseen tierras comunales y las aprovechan individualmente para la crianza de animales que constituye una forma importante de ahorro, a punto que algunos productores directores anteponen la crianza de animales a servir como fuerza de trabajo en las haciendas, ya que representa iguales ingresos y les permite dedicarse a otras actividades.

3.- Modo de articulación

Se anotó que la principal función de economías campesinas de zonas como Cusubamba, es servir como áreas de mantenimiento y reproducción física de mano de obra para las haciendas; esta principal función, es a la vez el modo de articulación de las economías campesinas con la economía terrateniente.

En estas zonas, que las haciendas se hallen rodeadas de densas áreas de minifundios, causa por la estimable oferta de mano de obra existente, que los terratenientes puedan mantener deprimidos los salarios por bajo del mínimo legal; la semana de cuatro días; salario en metálico y especie. Natural-

* De ordinario acontece que los productores directos de Cusubamba que adquirieron minifundios por compra los posean en número de dos y en mayor extensión y calidad, que los minifundios originados por acción del IERAC. Asimismo, a diferencia de estos últimos emplean tractor alquilado en el centro parroquial. Son estos productores directos, los que mantienen algún contacto con mercados que no sean de la zona.

mente, tal reducción de los salarios representa un aumento en las utilidades de los terratenientes. Asimismo, la cantidad de mano de obra cercana y relativamente barata, ha reportado que las haciendas cobren valor adicional. Sin embargo, en dichas zonas la alta población de productores directos ha acreado que sea reducido el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

4.- Conclusiones

A) Las economías campesinas de zonas como Cusubamba deben su origen a factores exógenos: a) a compra de tierras con dinero acumulado en otras zonas; b) a acción de la Reforma Agraria.

B) Este tipo de economías campesinas desarrollan una actividad mercantil simple, esto es, mero intercambio de mercancías.

C) Los minifundios que tienen como causa la Reforma Agraria son de menor extensión y menor calidad que los minifundios que deben su origen a compras de tierras.

D) El aprovechamiento por los productores directos de los bienes comunales es individual y más bien reservadas para crianza de animales.

E) La vinculación de las economías campesinas con las instituciones del Gobierno (IERAC, MAG, Banco de Fomento) es marginal y únicamente cuando tiene problemas de tierras o crédito.

F) Que los salarios que perciben los productores directos en las haciendas de dichas zonas sea bajo, ha llevado a estos a anteponer otros medios de obtención de dinero a servir como fuerza de trabajo que les representa en muchos casos iguales ingresos y mayor tiempo para dedicarse a otras actividades.

CUADRO N° 8

Crédito concedido por el Banco de Fomento

(1960 - 1963)

(miles de sucres)

Haciendas basicamente:AGRICOLAS (tipo Cusubamba)

Producto	<u>AÑOS</u>			
	1960	1961	1962	1967
Papas	7.573.19	9.925.94	7.877.03	9.161.43
Trigo	6.540.48	9.320,70	10,749,84	12.085,29
Cebada	516,35	726,29	556,02	877,16
TOTAL	14.630	19.973	19.183	22.124

Haciendas básicamente:GANADERAS (tipo Guaytacama)

Producto	<u>AÑOS</u>			
	1960	1961	1962	1963
Ganado vacuno	52,638	65.547	54.125	58.328

Fuente: Boletines del Banco Central.

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 9

Liquidación de Huasipungos en las haciendas de Cusubamba

HACIENDA LA COMPAÑIA					HACIENDA EL HOSPITAL				
Nº de huasi- pungueros	años de servicio	extensión extensión promedio has. mts.	fondo de reserva		Nº de hua- sipungueros	años de servicio	extensión adjudicada promedio has. mts.	fondo de reserva	
11	27 años	1	4.391	S/. 1.040	1	27 años	1	5.800	S/. 1.200
1	5 años	--	--	S/. 2.000	1	25 años	2	1.770	S/. 1.080
1	4 años	--	--	S/. 1.600	6	10 años	1	4.305	---
TOTAL :									
13		1	4.391	S/. 4.640	8		4	11.875	S/. 2.280
HACIENDA RUMIQUINCHA					HACIENDA ATOCHA				
1	27 años	3	2.547	*	6	27 años	1	8.779	*
22	26 años	3	3.966		1	26 años	1	2.450	
1	25 años	1	5.308		1	18 años	1	125	
2	22 años	2	2.589		1	17 años	1	8.000	
1	21 años	3	1.400		3	16 años	1	8.500	
4	20 años	2	3.964		1	15 años	-	4.800	
3	18 años	1	4.746		2	12 años	1	5.615	
1	16 años	3	-		5	10 años	-	5.572	
5	14 años	2	4.473		1	9 años	1	9.360	
1	10 años	2	720		1	8 años	1	7.850	
TOTAL:									
41		22	29.333		25		9	67.261	

Nota: Por los 10 primeros años de trabajo, tiene derecho a la parcela que mantenía en calidad de huasipungo.

Fuente : Actas de liquidación de huasipungos del IERAC

Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

* Falta información,

CUADRO N° 10

Tamaño comparativo y promedio de has. de las unidades agrícolas estudiadas en Cusubamba y Guaytacama (1975).

CUSUBAMBA		GUAYTACAMA	
Nombre de la Hacienda	Hectáreas	Nombre de la Hacienda	Hectáreas
Rumiquincha	4.025	El Carmen	400
Atocha	2.129	Nintangá	350
Aguamasa	407	Carmela	300
San Isidro	296	Nintangá Vascones	210
San José	127	Guaytacamito	87
TOTAL HAS.	6.984	TOTAL HAS.	1.347
Promedio de Has. por hacienda	1.396.8	Promedio de Has. por hacienda	269.4

Fuente : ONAC

Elaboración : Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 11

Grado de Mecanización en Cusubamba (1975)

Empresas agrícolas	N° tractores	N° rastras y trilladoras	N° otros
Rumiquincha	3	2 rastras 1 trilladora	1 camión 1 jeep
Atocha	3	5 rastras 2 trilladora	1 camion 1 camioneta 1 planta eléctrica
Aguamasa	1	1 rastra	-----
San Isidro	---	---	-----
San José	1	---	-----

Fuente : ONAC y trabajo de campo.

Elaboración : Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 12
Quadro explicativo de la reducción de la fuerza de trabajo en las empresas agrícolas después de la abolición del huasipungo.

Empresas agrícolas	Salarios 1960	N° trabajadores	SEMANA 4 DIAS		SEMANA INTEGRAL		Diferencia capital requerible, semana 4 días.
			Ingreso anual por trabajador	Total de capital variable requerible	Ingreso anual x trabajador	Total de capital variable requerible	
Rumiquincha	S/.15	41	S/.3.240	132.840	S/.5.400	221.400	<u>88.650</u>
Atocha	S/.15	25	S/.3.240	81.000	S/.5.400	135.000	<u>54.000</u>

Fuente: "El Comercio" Septiembre 1964 y trabajo de campo 1975.
 Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

CUADRO N° 13
Capital no retribuido a los trabajadores por concepto de salario.

Empresas agrícolas	Salario 1975	N° trabajadores	SEMANA 4 DIAS		SEMANA INTEGRAL		Diferencia capital requerible, semana 4 días.
			Ingreso anual x trabajador	Total de capital variable requerible	Ingreso anual x trabajador	Total de capital variable requerible	
Rumiquincha.	S/.25	10 permanentes	S/.5.400	54.000	S/.9.000	90.000	<u>36.000</u>
Atocha	S/.25	22 permanentes	S/.5.400	118.800	S/.9.000	198.000	<u>79.200</u>

Fuente: Trabajo de campo 1975
 Elaboración: Departamento de Ciencias Políticas.

Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador

Andrés Guerrero

El callejón interandino ecuatoriano (la Sierra) estaba dividido hasta los años 1960 en un conjunto de grandes propiedades, las haciendas de origen colonial, que cercaban poblaciones y comunidades campesinas indígenas. En los últimos 15 años esta estructura agraria de rasgos eminentemente precapitalistas pasa por un profundo proceso de transformación que rompe su estabilidad secular y marca el comienzo de la disolución de la hacienda: proceso provocado, en lo inmediato, por la desaparición de la renta en trabajo (el trabajo huasipunguero) que constituía el elemento angular de esta forma de producción.

Se asiste entonces a una restructuración cuyo testimonio silencioso se plasma hoy en día concretamente en el paisaje andino en la sucesión de carcasas de las casas de haciendas coloniales abandonadas. Las grandes propiedades, muchas veces inmensos territorios de varios miles de hectáreas, se subdividen siguiendo caminos de naturaleza diversa. Sin embargo, no por esto desaparece, en su conjunto, la clase terrateniente serrana y las grandes unidades económicas. El fenómeno es evidentemente más complejo y contradictorio pues mientras algunos sectores de la clase terrateniente entran en un movimiento acelerado de transición, consecutivo a la transformación de sus haciendas en unidades de producción plenamente capitalistas, otros sectores conservan algunos rasgos anteriores o desaparecen con el fraccionamiento de su propiedades.

No se dispone aún de material estadístico para evaluar la profundidad cuantitativa de este proceso (los datos del Censo Agropecuario de 1972 estan siendo tabulados) Intentaremos aquí, por ahora, limitarnos en primer lugar a algunos elementos descriptivos de las diversas vías de disolución de la hacienda precapitalista, para luego examinar sus mecanismos económicos y sociales, en particular el rol de la renta diferencial en los diversos pisos de cultivo andinos con respecto a la renta en trabajo y su influencia en las diversas vías.

Cabe señalar de que no disponiendo de material estadístico, este artículo se basa esencialmente en observaciones de campo efectuadas en 1975 y 1976.

1. - La disolución de los diversos tipos de haciendas.

Recordemos que la hacienda precapitalista de la Sierra ecuatoriana estaba basada en la apropiación de una renta en trabajo casi gratuita, impuesta a un conjunto de unidades familiares extendidas indígenas residentes dentro de la gran propiedad y a una verdadera "nebulosa" de familias campesinas ubicadas fuera (en los confines, a lo largo de los caminos y aún en los pueblos). (Cida, 1965; Guerrero, 1975). A las familias se les concedía

el derecho de cultivar, y apropiarse por entero de la producción de una parcela (conocida por el nombre de huasipungo), para su reproducción material. A estos derechos se añadían otros (utilización de aguas, leña, pastoreo en barbechos, etc.) siendo el más importante aquel del pastoreo de ganado vacuno y lanar en los pastizales naturales. La obligación de trabajo comprendía, en primer lugar, el acudir a los procesos productivos organizados directamente por el aparato de dirección de la hacienda durante cuatro o cinco días por semana, obligación cumplida por el titular de la parcela (jefe de familia); en segundo lugar, todos o al menos varios miembros de la familia debían concurrir a ciertos trabajos en diversos momentos del ciclo productivo agropecuario (cosechas, cuidado y pastoreo de rebaños, servicio para la familia del terrateniente y de sus representantes, etc.)

El hacendado se abastecía de la mayor parte de la mano de obra requerida gracias a estos trabajadores, aunque también compraba fuerza de trabajo suplementaria (temporal) pagando un salario, de los llamados peones libres o sueltos

Las diversas familias huasipungo formaban una verdadera comunidad constituida por una densa trama de lazos económicos, políticos e ideológicos que permitían su reproducción social.

Esta relación de producción se mantuvo en casi todo el callejón interandino ecuatoriano hasta los años 1962-64, en que fue legalmente disuelta y desapareció, en realidad, con la entrega como propiedad de las parcelas que cultivaban las familias huasipungo.

El Censo agropecuario Nacional de 1964 encuestó un total de 719 haciendas que disponían de una superficie superior a 500 hectareas. Tratándose de una muestra censal, y no del universo de grandes propiedades, la cifra mencionada es probablemente inferior a la realidad. No obstante, estas pocas haciendas poseían por si solas el 48 o/o de la superficie agrícola recensada del altiplano ecuatoriano (y un 25 o/o de la nacional), a pesar de que no constituían más de un 0,25 o/o de todas las explotaciones de la Sierra. Por otra parte, estas haciendas controlaban un porcentaje alto de la producción agropecuaria serrana comercializada, muy superior a las cifras indicadas en el cuadro No. 1, puesto que más de la mitad de las explotaciones del callejón interandino son pequeñas unidades de autoconsumo cuya producción mercantil se limita a un excedente reducido. Recalquemos además, la importancia de aquellas 138 propiedades que monopolizaban casi un 30 o/o de la superficie agrícola disponiendo de un hectareaje promedio superior a 6.000 hás.

Si recordamos estos datos es porque el proceso de transformaciones que cobra fuerza a principios de los años 1960 como consecuencia general de la presión de las luchas campesinas, las tímidas medidas de las leyes de reforma agraria (tres en los últimos 12 años) y el proceso de industrialización, parecería repercutir diferencialmente, en cuanto intensidad y forma, en los diversos estratos de grandes propiedades a pesar de que afecta sin duda a todas las haciendas.

En efecto, los datos y observaciones que recogimos en los dos últimos años conducen a pensar en un proceso marcado por la desintegración de la propiedad de aquellas grandes haciendas "in grosso modo" con una dimensión superior de 800 - 1.000 hás. Esto, ya sea que se trate de fraccionamiento de determinadas extensiones de sus tierras por venta o, sino del traspaso de propiedad a los campesinos internos o externos, luego de

movimiento de lucha reivindicativa. La unidad económica terrateniente se reduce, entonces, a un núcleo central de tierras concentradas en los sectores más fértiles, cuando no desaparece por una parcelación total.

CUADRO N. 1
CANTIDAD, SUPERFICIE Y PRODUCCION
DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LA SIERRA (1954)

Tamaño	Número	%	Superficie (hás)	%	Producción %
Menos de 10 hás.	234.596	90,43	496.400	16,5	38,7
10-50 hás	18.292	7,03	362.200	12,0	21,4
50-100 hás	3.594	1,40	218.700	7,2	22,7
100-500 hás	2.368	0,90	471.100	15,2	
500-1 000 hás ..	330	0,12	228.300	7,6	
1 000-2 500 hás ..	252	0,09	363.700	12,0	17,2
2 500 y más	138	0,05	880.200	29,1	
TOTAL	259.569	100,00	3020.400	100,0	100,0

Fuente : Censo de 1954.

CUADRO N. 2
CANTIDAD Y SUPERFICIE
DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE LA SIERRA (1968)

Tamaño	Número	%	Superficie (hás)	%
Menos de 10 hás ..	383.906	92,15	667.980	23,5
10-50 hás	22.757	5,46	425.052	15,0
50-100 hás	6.129	1,47	343.785	12,1
100-500 hás	3.228	0,77	650.060	22,9
500-1000 hás	388	0,09	268.200	9,4
1 000 y más hás ..	181	0,04	487.105	17,1
TOTAL	416.589	100,00	2.842.182	100,0

Fuente : Encuesta Agraria del Ecuador 1968.

Para comprender este proceso, cabe referirse a la tipología de haciendas serranas establecida en 1965 por Rafael Baraona en base a la investigación de casos, dentro del marco del estudio Cida Ecuador (Baraona dirigió y organizó dicho estudio) (Baraona, 1965; Cida, 1965). Dicha tipología distingue cuatro clases de haciendas de acuerdo a dos criterios fundamentales, la importancia de la "empresa patronal" frente a la "economía rival" de los campesinos internos y externos a la hacienda y la "modalidad de pago", asalariada o no, de la mano de obra:

- 1.— La hacienda "moderna emergente", donde la empresa patronal es "central y dominante" y la remuneración de la mano de obra asalariada.
- 2.— La hacienda "tradicional corriente", en la cual la actividad empresarial es "indiferente" y la mano de obra asalariada coexiste con aquella "pagada en recursos".
- 3.— La hacienda "tradicional en desintegración" con actividad empresarial del hacendado "inoperante" por presión ("asedio") interno de los trabajadores remunerados principalmente en "recursos".
- 4.— La hacienda "tradicional infra" cuyo propietario posee una "actitud pasivo rentista", mientras los trabajadores poseen, de hecho, las tierras de la hacienda (1).

Dada la situación de transición de la estructura agraria serrana, esta tipología distingue en realidad diversas haciendas en vías de disolución en la década pasada; es decir, formas ya transformadas por la dominación del modo de producción capitalista a partir de la modalidad general de hacienda precapitalista imperante anteriormente en la Sierra ecuatoriana. Esta forma general correspondía, en grandes rasgos, a la hacienda "tradicional corriente" que, como Baraona explica, constituye el "nivel taxonómico básico" de su clasificación. Más precisamente tal vez, diríamos nosotros su matriz.

Hoy en día se puede considerar que la disolución-transformación de la estructura agraria serrana, que ya estaba presente en la clasificación anterior, se encuentra en una nueva etapa de cristalización que cierra la fase de cambio y revela la evolución final de los diversos tipos de haciendas. Actualmente la situación parece ser la siguiente, de acuerdo a nuestras observaciones:

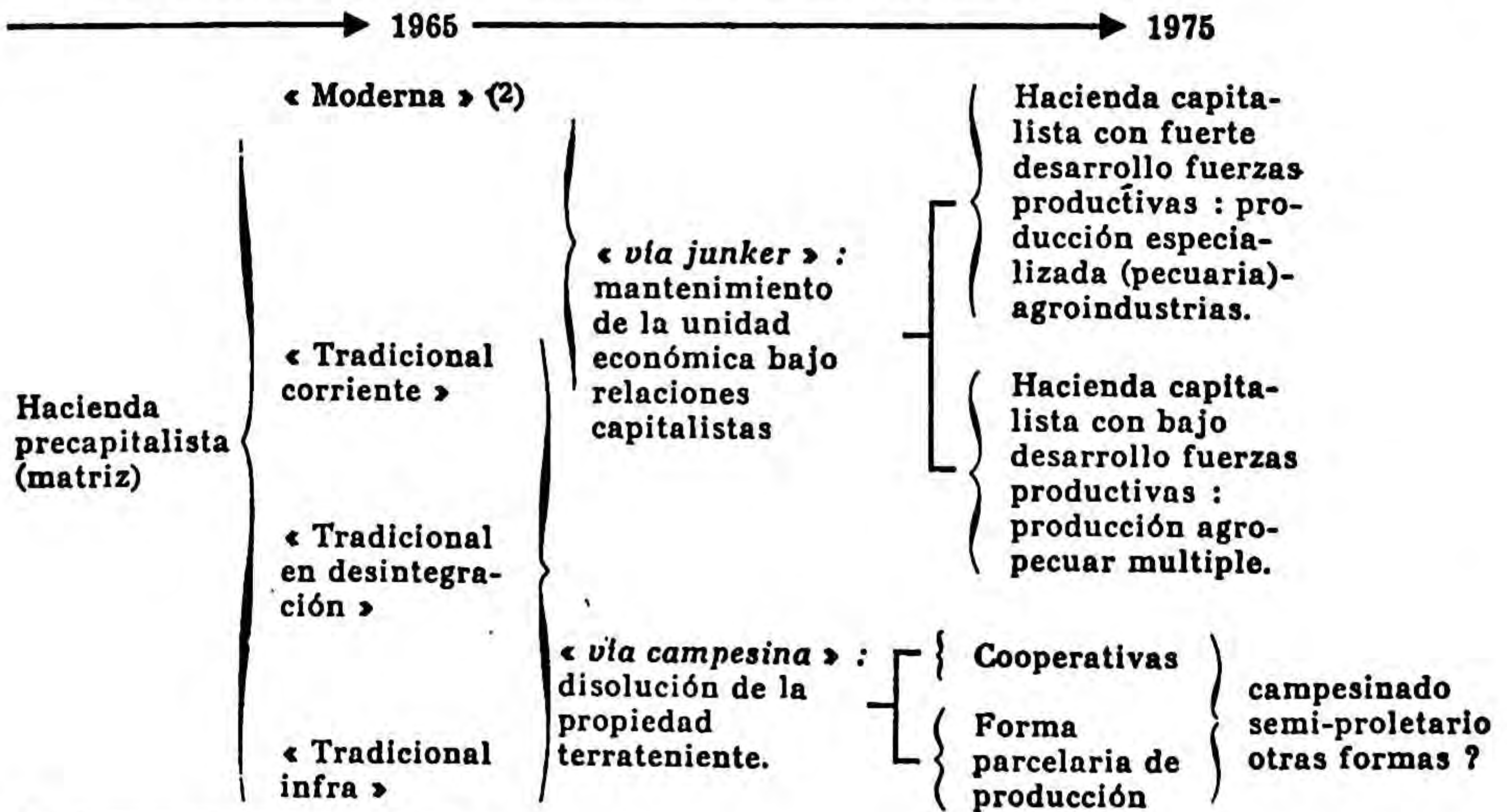
a) Las escasas haciendas "modernas" existentes a mediados de los años 1960, dieron un salto definitivo hacia relaciones capitalistas de producción. Son unidades económicas ubicadas por lo general en las tierras de regadío y poco declive de los pisos de cultivo bajos de las hoyas interandinas, aventajadas en situación con respecto a los mercados urbanos más importantes y que utilizan tecnologías avanzadas con fuerte mecanización. Estas unidades se encuentran insertas cada vez más en la división social del trabajo capitalista y se especializan sobre todo en una producción pecuaria (cria de ganado lechero y de

(1) Adoptamos aquí la tipología de R. Baraona como punto de referencia a pesar de que no estamos de acuerdo con la conceptualización utilizada en dicha clasificación. La importancia de esta tipología reside sobre todo en que es el resultado de una investigación concreta muy valiosa de varias haciendas a comienzos de 1962. (Ver CIDA, 1965).

carne). En algunos casos estas haciendas se integran en verdaderas agroindustrias (los casos más conocidos son algunas unidades económicas de la región de Latacunga, Machachi y Cayambe). Su fuerza de trabajo está constituida por un proletariado rural relativamente poco numeroso.

b) Las haciendas "tradicionales corrientes" parece que siguieron tres vías. En primer lugar, un sector tomó el mismo camino de modernización rápida del grupo anterior, de una clase terrateniente que se metamorfosea en burguesía rural. Otras haciendas en cambio, aunque también pasan a relaciones capitalistas, lo hacen manteniendo un desarrollo bajo de las fuerzas productivas: inversión de capital baja, limitada frecuentemente a una mecanización parcial del proceso de trabajo y la compra de abonos; combinación siguiendo el patrón tradicional anterior, de cría de ganado lechero y de carne con producción agrícola cerealera y de tubérculos, es decir, manteniendo la multiplicidad de procesos productivos más o menos extensivos de la hacienda precapitalista. Sin embargo, la característica fundamental de este sector de haciendas, sin duda el más numeroso hoy en día en la Sierra, es la utilización de una mano de obra asalariada cuyo origen no es, empero, un proletariado rural en sentido estricto. Son unidades productivas que aprovechan la masa de campesinos periféricos (muchas veces sus propios y antiguos trabajadores que carecen de condiciones necesarias para una reproducción autónoma, pero que resisten a la proletarianización vendiendo su fuerza de manera temporal con el fin de obtener un complemento salarial a su actividad de pequeños productores. Estas haciendas se ubican, por lo general, en tierras menos ricas, o menos accesibles que las "modernas" con respecto al mercado, en los declives internos de las cordilleras, comprendiendo pisos de cultivo más altos que van del valle ("tierra templada") al páramo ("tierra helada").

El tercer sector de este grupo de haciendas "tradicional corrientes" siguió una vía que conduce a la disolución de la propiedad terrateniente y que, cuando la unidad económica se mantiene, se convierte en cooperativa, o sino, cuando se desintegra, da lugar a una multiplicidad de pequeñas unidades campesinas parcelarias.



(2) Tipología de R. Baraona en 1965.

c) Por último, los dos grupos de haciendas "tradicional en desintegración" e "infra", de acuerdo a la terminología de Baraona, han seguido también la vía cooperativista o de desintegración parcelaria. Un ejemplo claro de estas dos modalidades de disolución de la hacienda precapitalista son los latifundios que pertenecían a las instituciones estatales o eclesiásticas. En las primeras el desarrollo de un movimiento campesino vigoroso, que se apoya en la trama de relaciones comunales domésticas existentes entre las familias huasipungo, elimina de facto la propiedad terrateniente estatal (la ilustración más significativa de este proceso se encuentra en las haciendas de la Asistencia Pública en la zona de Cayambe) y constituye cooperativas de producción que, en algunos lugares, tienen una vida efímera y terminan disolviéndose en la forma parcelaria. Por su lado la Iglesia, fuerte terrateniente desde el período colonial, lleva adelante su propia "reforma agraria" (en particular algunas provincias como Chimborazo y Carchi transformando las haciendas en cooperativas de producción, muchas de las cuales no llegan a funcionar y se desintegran rápidamente (Dubly, 1972; Cesa, 1970).

2.— Vía "junker" y vía "campesina".

Se puede afirmar que en la Sierra el proceso de disolución transformación de la hacienda precapitalista asumió simultáneamente un carácter dual y sin duda desigual.

Por una parte, una vía dominante de tipo "junker" en tanto que son ciertos sectores de la clase terrateniente quienes, por su propia cuenta, llevan adelante la transformación de las relaciones de producción de la renta en trabajo (forma huasipunguera de trabajo) y se metamorfosean en una clase terrateniente capitalista (una burguesía rural). Esta vía marca el carácter global del proceso de transformación de la estructura agraria serrana. Se puede distinguir actualmente dos grandes sectores dentro de esta clase: uno "avanzado" que realiza una inversión de capital fuerte y se integra, en cierta medida, al capital industrial y otro que se desliga más lentamente de la forma de producción anterior, adaptándose con mayor o menor dificultad a las relaciones capitalistas imperantes hoy en día dentro del proceso de producción inmediato de la hacienda. (3) Estos dos sectores han sacado fuerte provecho de las medidas de política agraria adoptadas por el Gobierno Militar del Gral. Rodríguez Lara en los últimos años, en particular de las medidas financieras destinadas a servir de palanca estatal al proceso de transformación de los terratenientes.

En cuanto a la propiedad de la tierra, la vía "junker" significó casi siempre un fraccionamiento o desmembración de la superficie monopolizada por la hacienda. Una parte de sus tierras fueron entregadas a las familias huasipungo que residían en su interior, a pesar de que no se les reconoció el derecho consuetudinario al pastoreo en los pastizales naturales y en los barbechos (una especie de "vaine pátura"). Otras partes son directamente enajenadas: son sectores conformados por determinadas tierras de renta diferencial baja y, por esto, carentes de contenido económico real para el terrateniente al disolverse las relaciones de producción de la renta en trabajo como veremos más adelante. Los hacendados aprovechan entonces el hambre de tierras para capitalizar una renta territorial importante que transfieren a otros sectores económicos) sobre todo, según parece, la construcción inmobiliaria pero también la industria y las finanzas), o invierten en la mo-

dernización de la misma unidad económica. Extensiones variables son lotizadas y vendidas, con endeudamiento hipotecario ante alguna institución financiera, a sus antiguos trabajadores o a los moradores de los pueblos colindantes (casi siempre la pequeña burguesía pueblerina agraria o no). Se trata de un aspecto bastante masivo que se repite incesantemente en la última década como pudimos constatar en diversos lugares a lo largo del callejón interandino. Las haciendas capitalistas se quedan entonces con las tierras de mejor calidad y más aptas a la mecanización.

En segundo lugar, se puede hablar de una "vía campesina" secundaria de disolución de un sector de las haciendas "tradicional corrientes", aquellas en "desintegración" y "tradicional infra" puesto que este proceso, por una parte, conduce a la desaparición de la propiedad terrateniente (y de estos sectores de clase, como ocurre notoriamente en las haciendas estatales y parcialmente en las eclesiásticas); por otra parte desemboca en una forma de propiedad de tipo campesino o controlada por el campesinado (cooperativas); y tercero, tiene su origen en una fuerte movilización y lucha económico política de los trabajadores internos o externos obligados a jornadas de trabajo gratuitas.

En efecto, durante todo este período se desarrolla un reguero de movimientos localizados: se constituyen sindicatos, se organizan huelgas y se exige el pago o aumento de salarios para los miembros de la familia huasipungo en las haciendas. Antagonismo social que brota directamente de las relaciones precapitalistas de la renta en trabajo pero que se expresa bajo formas inherentes al modo de producción capitalista. Estos movimientos, como observa Baraona a comienzos del proceso, constituían "una invitación histórica a desaparecer de la escena" a los terratenientes, precisemos nosotros, precapitalistas.

La mayoría de las veces la desintegración de la hacienda genera una infinidad de pequeñas unidades domésticas desprovistas de medios de producción suficientes para lograr una inserción en la esfera mercantil exclusivamente como productores. Algunos de los miembros de la familia campesina están obligados para alcanzar su reproducción al incesante va y viene de la emigración rural transitoria a los centros urbanos, en búsqueda de trabajo, que se constata fácilmente hoy en día en la Sierra. La resistencia a la proletarianización, elemento marcante de este campesinado, los liga fuertemente a la parcela, la estructura familiar y los fragmentos de relaciones económicas comunales que perduran (el "ayuda", el "al partir entre iguales", el "cambeo", etc.). El salario de esta masa de campesinos que no llegan a constituir un proletariado, en el sentido clásico, adopta más el carácter de la búsqueda de un complemento de reproducción de su situación social campesina que un verdadero fondo de subsistencia económica de un proletariado.

La formación de cooperativas de producción se asienta en la matriz comunal (las relaciones económicas comunales) de reproducción de las familias huasipungo que parecería consolidarse cuando perdura bajo esta forma de unidad económica. No obstante, en la mayoría de los casos la forma cooperativa parece fracasar, como sugiere la situación de muchas ex haciendas de la Iglesia en la provincia del Chimborazo. Se desemboca, entonces, en la forma parcelaria.

Un último aspecto que cabe mencionarse aquí, tanto del proceso de desmembración o de disolución de la hacienda precapitalista, es la pregunta de si existe o no una

forma más o menos clásica de pequeña burguesía agraria en gestación, que se apoye en la estructura familiar y emplee, al mismo tiempo, fuerza de trabajo asalariada. La subdivisión en los grandes lotes de algunos sectores de la hacienda y que son adquiridos por la pequeña burguesía pueblerina, o los antiguos funcionarios del aparato de dirección de las haciendas (administradores, mayordomos, secretarios, etc.), parece la vía más rápida y factible de aparición de esta clase social, como tuvimos la ocasión de constatar repetidas veces. Cabe también preguntarse, por otra parte, sobre la posibilidad de una diferenciación interna de las masas campesinas que conduciría a ciertas formas de acaparamientos de tierras, a largo plazo, y la conformación de una clase de campesinos ricos. Al respecto, no hemos podido encontrar elemento alguno de juicio. Por ahora aparentemente un proceso de parcelación "hacia abajo", de fraccionamiento endémico de las ya minúsculas propiedades, consecuencia de la resistencia a la proletarización y la presión demográfica, y no de concentración.

Como ya mencionamos, por ahora no existen estadísticas para evaluar cuantitativamente estos procesos. Es de lamentar que la Encuesta Agraria de 1968 esté basada en un muestreo demasiado dispar al del Censo de 1954, que vuelve inseguro todo intento comparativo hasta no disponer de nuevos datos. No obstante, y a menos de carecer enteramente de veracidad, la Encuesta revela a grandes rasgos la tendencia de disolución por fraccionamiento o desmembración de las haciendas que caracterizan a la "vía junker" puesto que los grandes latifundios al parecer disminuyen fuertemente en cantidad y superficie, en provecho de unidades económicas hacendatarias más pequeñas (de 100 a 1000 há.). Mientras que la vía "campesina" se expresa en el incremento numérico de pequeñas explotaciones de menos de 10 há., desproporcionado con respecto a su aumento proporcional de la superficie (Cuadro No. 2).

Este aumento es sin duda también consecuencia del "estallido" de la nebulosa de familias campesinas ligadas a la hacienda por las relaciones de la renta territorial en trabajo. La ruptura de esta relación provoca el proceso de proletarización actualmente en curso en la Sierra, movimiento que pasa por formas intermedias de carácter inestable y momentáneo de tipo parcelario, pero cuyo resultado final por el momento es siempre la descampesinización.

Cabe ahora interrogarse sobre los mecanismos fundamentales de estas dos vías. Resulta claro que la vía "campesina" de disolución está esencialmente determinada por el aspecto político de la presión campesina, en una coyuntura de debilidad de la clase terrateniente serrana que, en no pocos casos de haciendas privadas, confluye también en una situación de debilidad financiera del hacendado. Por lo general los movimientos de lucha campesina surgen por incumplimiento de la legislación laboral (salario mínimo impago con retroactividad, vacaciones, fondo de reserva, etc.) con respecto a las numerosas familias huasipungo que vivían dentro de las haciendas; incumplimiento que era una práctica corriente de los terratenientes hasta los años 1960. Al producirse movimientos reivindicativos campesinos, muchos hacendados no estaban en condiciones de efectuar el desembolso monetario al que estaban obligados y, por ley, tenían que entregar a los trabajadores una parte, sino la totalidad de sus tierras. Estos casos abundan en particular en las zonas económicamente deprimidas del callejón interandino como la provincia del Chimborazo o regiones marginadas del Cotopaxi, Bolívar, Cañar (personalmente obtuvimos información directa de varios casos en la provincia del Chimborazo - cantones Guamote y

Palmira – y del Cotopaxi – cantón Zumbahua –, por información indirecta, de las organizaciones campesinas, sabemos que no son excepciones).

En el presente trabajo no entraremos en los mecanismos políticos de estas vías, que requerirían un estudio de las condiciones de surgimiento de estas luchas y de sus formas de desarrollo. Nos detendremos más bien en los mecanismos de orden económico que priman en el fraccionamiento de las haciendas por la vía "junker", su reducción a unidades económicas más pequeñas. Mecanismos bastante complejos que conciernen, según pensamos, la utilización alternativa de los diversos pisos de cultivo andinos (o ecológicos) que generan rentas diferenciales y su relación al mercado y a la renta en trabajo.

3.— Pisos de cultivos y rentas diferenciales.

La diversidad de condiciones ecológicas que se encuentra en el callejón interandino, ligadas a los pisos de cultivo escalonados (que varían en vegetación, temperaturas, pluviosidad y suelos), en un espacio de dimensiones reducidas, además de incidir forzosamente en las diferentes alternativas de utilización agropecuaria de las tierras, condiciona también su utilización económica social dentro de cada unidad productiva. Este aspecto ha sido estudiado en diversos contextos históricos y sociales pero no con respecto al funcionamiento interno de la hacienda precapitalistas (3). Nosotros pensamos sin embargo que es un elemento importante de su funcionamiento, no de manera inmediata, más bien por la mediación de su repercusión en la renta diferencial. Creemos, por consiguiente, necesario plantear el problema del rol que juega en el actual proceso de disolución de la gran propiedad por la vía "junker".

Comencemos por algunos aspectos descriptivos. En el Ecuador los Andes se abren en dos cadenas de montañas paralelas, claramente delimitadas, que recorren el país de norte a sur. En su intermedio dejan un largo y estrecho valle entrecortado por nudos montañosos transversales que enlazan las cordilleras y, a su vez, delimitan hoyas geográficas. En el fondo de cada hoya corre uno o varios ríos que se abren paso, rompiendo las cadenas andinas, hacia el Pacífico o al valle amazónico. Del valle de cada hoya, subiendo por los declives de las cordilleras o de los nudos, se atraviesa una sucesión de pisos de cultivo superpuestos que van de la "tierra templada" (hasta los 2.000 mts. de altura) a la tierra fría (entre 2.500 - 3.500 mts.) y luego la "tierra helada" por arriba de los 4.500 mts.).

Como observa W.D. Sick, de acuerdo a cada piso varía la temperatura, la cantidad de precipitaciones de lluvia, la composición y disposición de los suelos, etc. Estas variaciones determinan las posibilidades de utilización agrícola (tipo de cultivo apropiado) y pecuaria de la tierra andina. Además, aspecto importante, el tiempo de cultivo, requerido entre siembra y cosecha, para un mismo tipo de cosecha, se extiende o acorta siguiendo la ubicación en altura de cada piso. (4). Así, por ejemplo, el maíz puede ser cultivado entre

(3) Murra ha estudiado este problema para las comunidades indígenas precolombinas en el Perú (Murra, 1967 y 1972). Fonseca Martel en una comunidad indígena actual del Perú (Fonseca Martel, 1972) y A. Fioravanti para un conjunto de pequeños campesinos (Fioravanti, 1975).

(4) Para la descripción geográfica de los pisos andinos nos basamos en Sick 1963.

los 2.000 y 2.800 mts., en los valles de las hoyas (piso bajo interandino) y requiere un tiempo de crecimiento y maduración entre 4-5 meses en las tierras más bajas y hasta 11 meses al límite de altura de su cultivo. El trigo no pasa por lo general más allá de una altura de 2.800-3.300 mts., variando su ciclo vital entre 6 meses en la parte baja y 8 en la alta. La cebada alcanza los pisos más altos, al borde del páramo, junto con los tubérculos (papas, mellocos, ocas, mashua) (5), no obstante, su ciclo oscila también fuertemente con la altura (5 meses en la parte baja de la ex hacienda de Moyurco y 7 en la alta).;

Cabe señalar aquí además que una de las dificultades con las que tropieza la agricultura en el callejón interandino, conforme se asciende de piso, es el riesgo creciente de heladas que, a ciertos momentos del ciclo productivo, pueden destruir los sembríos.

Los pisos de cultivo influyen también en la cría de ganado (vacuno y ovino) dada la existencia de pastizales naturales en los páramos para pastoreo extensivo, los límites impuesto por la altura para el desarrollo de praderas artificiales, la pendiente y las dificultades de aclimatación del ganado.

La topografía de los diversos pisos es un elemento que debe tenerse en cuenta: las partes planas se ubican por lo general en las zonas bajas, al fondo de las hoyas; los pisos subsiguientes, en los declives de las cordilleras o los nudos, muestran pendientes más o menos fuertes que se aplanan en los páramos. Esto significa que las tierras ubicadas en los pisos intermedios se encuentran más expuestas a la erosión, al mismo tiempo que presentan una mayor dificultad de mecanización del proceso productivo.

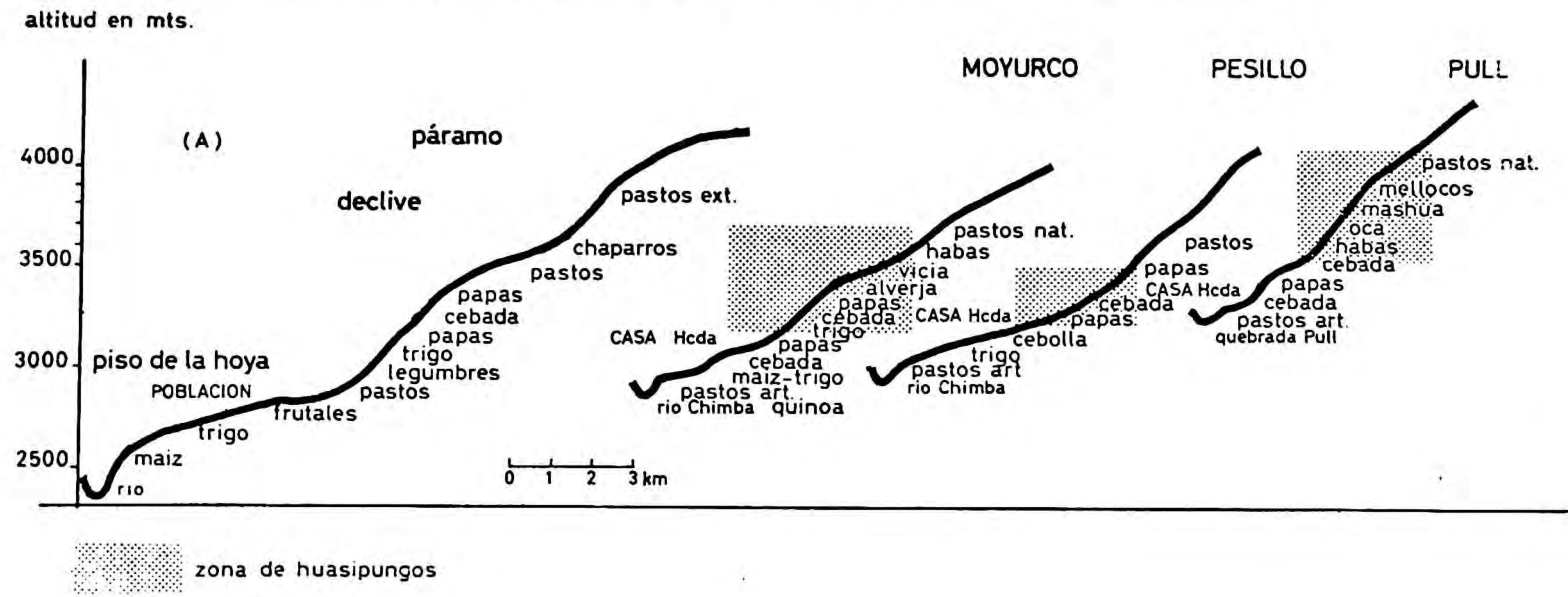
Estos aspectos geográficos andinos tienen incidencia en el funcionamiento de la hacienda desde el momento en que "muchas explotaciones se extienden a lo largo de porciones de terrenos de diverso valor para el cultivo, hasta los pisos altos, por lo cual resulta una multiplicidad de utilidades" (Sick, 1963, 253) La figura 1 ilustra precisamente la diversidad de cultivos posibles según el piso, primero en una hoyá cualquiera y, comparativamente, en tres haciendas distintas que hemos podido observar en el centro y norte del callejón interandino.

De manera general el lenguaje corriente reconocía tres zonas en las grandes haciendas:

—La "parte baja", donde se ubicaba la casa de hacienda, formada por terrenos más o menos planos, o en pendiente suave, en el fondo del valle (o de un nicho ecológico en la cordillera) al borde de algún torrente y muchas veces siguiendo su cauce. La altitud de este piso de cultivo varía de acuerdo a la ubicación misma de la hacienda, desplazada ya sea hacia el valle central de la hoyá o en dirección de la cordillera o de los nudos, y según la altitud del fondo de la hoyá. Disponiendo de riego artificial por acequia, la "parte baja" se destinaba en gran parte a praderas artificiales y alfalfares en los que pacía el ganado vacuno de mejor calidad. También en esta parte se dedicaban algunas tierras, por lo general aquellas sin riego, a cultivos destinados al mercado. La "parte baja" constituía la sección más fértil y productiva de la tierra de la hacienda y que eran aprovechadas con procedimientos de cultivo más intensivos: era el caso de la ex hacienda de Moyurco (aun-

(5) Melloco: "Ullucus tuberosus" ; Oca : " Oxalis tuberosa " ; Mashua : "Tropoalum tuberosum"

FIGURA 1
TOPOGRAFIA Y PISOS DE CULTIVO DE UNA HOYA INTERANDINA Y DE TRES HACIENDAS



(A) Según SICK, W.D. : « Wirtschaftsgeographie von Ecuador », Stuttgart, 1963, p. 159.

(B) Observación nuestra : Hacda. Moyurco, Provincia de Pichincha (1976).
 Hacda. Pesillo, Provincia de Pichincha (1976).
 Hacda. Pull, Provincia del Chimborazo (1975).

que los pisos intermedios también tenían importancia) cuyas planicies bajas estaban dedicadas a la ganadería lechera y algunas partes en poca pendiente a trigales, mientras en Pull, dada la altitud de su "parte baja" (por encima de los 3.200 mts.), se destinaba más al cultivo intensivo de papas y cebada y la cría de ganado de carne. Esta parte de la hacienda era apta a la mecanización.

— La "parte alta", constituirían aquellas tierras situadas en los declives de la cordillera, pisos intermedios que subían hasta el páramo. Según su altitud estaban consagradas al cultivo de cereales y tubérculos. El cultivo de este piso presenta una serie de dificultades ligadas en particular a la erosión, a la imposibilidad de laboreo no manual, el tiempo prolongado del ciclo vegetal, los riesgos de heladas y la calidad inferior de los suelos. En algunas haciendas donde este piso alcanza una altitud superior a los 3.200 mts., no obstante, los terrenos en pendiente son preferidos para los cultivos pues su topografía los defiende contra los riesgos de heladas fuertes, contrariamente a los terrenos más planos a mismo nivel.

Las mejores secciones de esta "parte alta" era cultivada por el terrateniente, mientras otras zonas estaban entregadas en lotes familiares a los trabajadores huasipungueros.

— "El páramo", se encuentra más allá del último piso de cultivo: zona húmeda y fría, cubierta de pastos naturales de poca calidad. Las grandes haciendas comprendían un alto porcentaje de superficie en este piso que se destinaba al pastoreo extensivo de ganado ovino y vacuno. En algunas haciendas el ganado vacuno trashumaba de los pastizales artificiales bajos a los páramos en el verano (período seco del año) y regresaban en invierno (período de lluvias). También se empleaba el páramo para el pastoreo del ganado joven, además de la cría de ovejas.

El páramo constituía, de hecho, una forma de tierra comunal e indivisa de pastoreo, aprovechada por la comunidad de huasipungueros y el terrateniente.

La diversa utilización posible de las tierras (su calidad desigual como medio de producción) de acuerdo a los pisos de cultivo y la importancia de cada uno de estos dentro del conjunto de la superficie agrícola monopolizada por la hacienda, ofrecen una amplia gama de posibilidades de asignación de las tierras a determinados usos económicos y sociales dentro de cada unidad de producción.

La mayor o menor disponibilidad de tierras en un piso u otro, de igual manera que el desplazamiento hacia arriba o hacia abajo del conjunto de escalones de cultivos en una hacienda, determinan directamente el peso relativo de la diversa producción dentro de su actividad económica global. Condicionan, además, dentro de un cierto margen, el grado de especialización posible de la unidad económica.

Ambos aspectos, evidentemente varían en cada circunstancia particular. No obstante, pensemos que el elemento fundamental que prescribe la utilización por la hacienda de las tierras disponibles, de acuerdo a sus características propias, es la renta diferencial que el terrateniente puede obtener en cada una de ellas (6). Es decir, frente a una situa-

ción dada del mercado (oferta y demanda, precios de los productos), en función de las tierras de que dispone, el terrateniente asignará aquellas de mejor productividad a los cultivos más rentables monetariamente en el sistema de precios del mercado. Los terrenos de segunda calidad productiva (y luego de tercera) irán a utilizaciones menos rentables, dejando sin utilización económica mercantil aquellas tierras cuya renta diferencial no justifica su roturación; carente de contenido económico inmediato monetario pero no deprovistas de utilidades, pues podían servir para obtener la renta en trabajo.

Esta suposición deja de lado, evidentemente, toda la complejidad de determinaciones que influyen, en cada situación particular, sobre la decisión de utilizar las diversas tierras y que infligen variaciones. No obstante, no eliminan el papel preponderante de la renta diferencial en la asignación de las tierras a diversos usos.

Se puede constatar que en el callejón interandino ecuatoriano, y dentro de cada hacienda, las tierras de mayor productividad se encuentran en la "parte baja". Estas rinden por consiguiente, sea cual fuere su empleo productivo, una renta diferencial superior a los terrenos en el piso intermedio y el páramo. En este sentido, no es de admirarse del fenómeno fácilmente observable recorriendo la carretera Panamericana de que los hacendados prestaban mayor atención a "sus partes bajas" y mejores secciones de los pisos intermedios. Las otras tierras de la parte alta podían ser igualmente cultivadas, a medida que las condiciones del mercado lo permitían, aprovechando las características de cada piso para ampliar el abanico de cultivos volcados a la circulación mercantil. Aquí, empero, la inversión de capital se reducía fuertemente y se aprovechaba más bien la mano de obra numerosa y casi gratuita de los miembros de la familia huasipungo.

Una circunstancia que se repite frecuentemente en las haciendas es que el escalón de cultivo más importante, que sigue a la "parte baja", no es forzosamente aquel ubicado inmediatamente más arriba. La topografía de la "parte alta", que hemos visto implicaba a veces pendientes demasiado pronunciadas para el laboreo. Las sementeras de cereales y tubérculos se hallaban, en este caso, pasando una especie de banda longitudinal de tierras, en la cual se situaban las parcelas de los huasipungueros. Se aprovechaba así una sección más alta, pero mecanizable y menos propensa a deslaves del terreno, para los cultivos anuales.

Debemos tener en cuenta también que la importancia de cada piso del cultivo con respecto a la renta diferencial no está determinada exclusivamente por sus características intrínsecas. Depende igualmente del grado de complementariedad establecida en la utili-

(6) Nos referimos aquí a lo que Marx entiende por renta diferencial I, que resulta de las diferencias de "fertilidad" y de "situación topográfica" de las tierras. Este tipo de renta existe aún en los modos o formas de producción precapitalistas. En la hacienda precapitalista la renta diferencial I hay que situar con respecto al uso de las tierras destinadas a cultivos para el mercado (siendo realizada, por lo tanto, monetariamente) y con respecto a su asignación a las familias huasipungo para la obtención de la renta en trabajo. (Marx, Libro III, cap. XXXIX). En términos diversos, la renta diferencial debe ser ubicada aquí con respecto, por un lado a las relaciones de producción de la renta en trabajo y, por otro, a la inserción de la hacienda en las relaciones de circulación mercantil.

zación de cada " parte " de la hacienda con respecto a un terminado proceso productivo agrícola o pecuario. En particular esto es válido para la cria de ganado. Bajo las condiciones de una unidad económica consagrada fundamentalmente a la rama lechera, cobran importancia los pastizales naturales de los páramos pues permiten un aprovechamiento más intenso de las praderas artificiales bajas, donde se guardan los animales en pleno ciclo productivo. El resto del rejo seco o joven se lo mantiene en el piso alto. La " parte alta " agrícola entra igualmente como un elemento importante del proceso productivo lechero gracias a los cultivos de forrajes que se pueden obtener en esas tierras.

Por otra parte, frente al mercado, la diversidad de piso ofrece una mayor posibilidad de tipos de producciones mercantiles. Esto permite sacar provecho de las diversas situaciones de mercado de varios cultivos a la vez, o sino al menos repartir los riesgos económicos de la producción ante las fluctuaciones fuertes de precios de los bienes agrícolas en el momento de las cosechas.

Estos aspectos de la relación entre pisos de cultivos monopolizados por la hacienda precapitalista y la renta diferencial que aprovechaba su propietario, entran fuertemente en línea de cuenta, pensamos nosotros en el problema actual del fraccionamiento de las grandes unidades económicas: las haciendas capitalistas actuales tienden a reducirse en tamaño con respecto a sus anteriores dimensiones. Contrariamente al movimiento secular de monopolización precapitalista de la tierra, sea cual fuere su calidad, se asiste durante la última década a una desconcentración relativa de la propiedad territorial con el paso al capitalismo por la vía " junker ". Movimiento que no es indiscriminado con respecto a la calidad de tierras y los pisos de cultivo : las nuevas unidades se ubican ahora sobre todo en los pisos bajos e intermedios, monopolizando las mejores tierras; es decir, se desprenden de secciones, algunas veces miles de hectáreas cuya propiedad está despojada de significación económica bajo relaciones capitalistas (7), constituídas fundamentalmente por las tierras de la " parte alta " y de los páramos en pendiente y empobrecidas por la erosión. Son estas tierras las que sirven casi siempre a capitalizar renta o son entregadas en pago de salarios adeudados e indemnizaciones a los trabajadores.

Resulta pues evidente que la selección del tipo de tierras que los terratenientes conservan, y se desprenden, está predeterminada por la renta diferencial que rinden de las diversas tierras, dentro del contexto de las nuevas relaciones de producción.

4.- Renta en trabajo y renta diferencial.

En efecto, el origen de la monopolización precapitalista de enormes superficies en los pisos de cultivo más diversos (y de tierras de toda calidad), no estaba determinado solamente por las ventajas comparativas en el empleo de las diferentes tierras como medio de producción, o con respecto al mercado. Su aspecto principal era la imbricación existente con la renta en trabajo: se acaparaban tierras para sujetar e imponer obligaciones de trabajo a las familias (y comunidades) campesinas indígenas. Es decir para reproducir (en forma ampliada o no) las relaciones de producción de la renta en el trabajo.

Ahora bien, esta monopolización permitía al terrateniente reservarse las rentas diferenciales más altas (monetizadas con la producción mercantil) : eran las tierras de peor calidad, con renta diferencial más baja, donde se concedían los derechos de posesión.

Es así en primer lugar, las parcelas concedidas a las familias indígenas (los huasipungos) se ubicaban en las tierras de segunda o tercera calidad, o sino por lo general - pero no obligatoriamente - en la " parte alta ". " Casi siempre los huasipungueros explotan las partes menos féculdas de las haciendas ". (...) " Ellas (las parcelas) se extienden frecuentemente por encima de los 3.000 mts de altitud en los declives de las hoyas, que se cubren como de una malla de punto fino. " (Sick, 1963 : 183 y 188). La mayor parte de los autores que han descrito las haciendas concuerdan en este punto (Cida, 1965; Saenz, 1933; Fao, 1964) y según las tabulaciones del Censo de 1954 alrededor del 60 o/o de los huasipungos se localizaban en el piso de cultivo más alto, el " páramo andino " (Arias, 1971).

En las haciendas del gráfico, la mayoría de los huasipungos se encontraban en la " parte alta " y aquellos localizados en la " parte baja ", ocupaban terrenos poco féculos o en fuerte pendiente.

En segundo lugar, la monopolización y el aprovechamiento económico de los pastizales naturales altos, los páramos, que constituían una proporción importante de las tierras de hacienda, estan fuertemente vinculados con la obtención de jornadas de trabajo, puesto que los derechos de pastoreo concedidos a la comunidad de huasipungueros comprendían sobre todo esta zona. Más aún, permitía la sujeción de campesinos indígenas externos a la gran propiedad, obligados a trabajar algunos días a la semana por el derecho consuetudinario de acceso a los pastos naturales (trabajadores conocidos con el nombre de yanaperos).

El rol atribuido aquí a la renta diferencial (estrechamente ligado, hemos visto páginas atrás, a las características productivas de los pisos de cultivo disponibles) dentro de las relaciones de producción de la renta en jornadas de trabajo resalta claramente en algunas situaciones extremas. M. Crespi (1968), en su estudio antropológico de la ex hacienda de Pesillo describe una situación en la cual el arrendatario de dicha propiedad al extender sus tierras en cultivo choca contra las posesiones de las familias huasipungo. Estas habían recibido parcelas en la parte baja (en tierras de segunda calidad seguramente), de manos de los anteriores propietarios de la hacienda. La solución del conflicto que, acotemos, condujo a levantamientos campesinos, fue la reubicación por la fuerza de los huasipungueros, " liberando " las parcelas para el proceso productivo de la hacienda : " Durante el tiempo de los " Padres " (Congregación de los Mercedarios) unos pocos huasipungos habían sido distribuidos en sectores relativamente codiciables del valle de la hacienda, sectores que los " Padres " no pensaban utilizar en ese entonces. Estos huasipungos eran un obstáculo para los planes de la administración. Los patrones, por consiguiente, ejercieron su poder para reasentar a los conciertos (huasipungueros) en otros sectores de la hacienda más difíciles para arar y dedicar los huasipungos vacantes a una producción comercial " (pp. 65).

Una situación igualmente reveladora, y en cierta manera masiva, surge en los años 1962-64 con la entrega de las parcelas, en propiedad, a las familias huasipungo: los hacendados casi sistemáticamente intentan reasentar a los trabajadores en tierras de calidad infe-

rior cuando estos desde hace varias generaciones se encontraban en algún sector considerado como económicamente válido en el futuro. Por su lado, el campesinado indígena opuso a veces una resistencia tenaz engendrándose una infinidad de conflictos sociales, muchos de los cuales sin solución aún hoy en día.

No se trata, pensamos, de prácticas fortuitas o puramente coyunturales de los terratenientes, sino que más bien responden a una racionalidad económica profundamente enraizada en la forma de producción de la hacienda; se saca provecho de la fuerte diversidad de productividad de las tierras monopolizadas, en función de las rentas diferenciales para la producción hacendataria y la obtención de la renta en trabajo.

Por lo demás, esta práctica se traduce en un hecho muy importante y que constituye una de las causas de la paupérrima vida de las masas campesinas indígenas hoy en día, pero cuyos orígenes remontan probablemente a tiempos coloniales: la presión hacia arriba ejercida sobre el campesinado indígena por la gran propiedad territorial. Al escalonarse la renta diferencial, en términos generales, en orden decreciente del fondo plano de las hoyas interandinas, subiendo por los diversos pisos de cultivo de los declives hasta los páramos, la expropiación de las comunidades indígenas externas a las haciendas e internas (huasipungueros) no se efectuaba exclusivamente reduciendo las tierras en su posesión. Se desplazaba hacia arriba a las comunidades, a los pisos de cultivo más altos y de menor productividad, donde las condiciones de vida son extremadamente duras y las tierras poco (o menos) interesantes para el terrateniente. Desde un punto de vista ecológico, se puede constatar los efectos de esta práctica que conduce a una erosión creciente y alarmante de los declives de la cordillera, debido al cultivo incesante de las reducidas parcelas, en los lugares de topografía accidentada.

Intentemos formalizar este mecanismo de la renta diferencial y de la renta en trabajo, lo que nos permitirá sacar algunas conclusiones sobre el fraccionamiento de las haciendas.

La hacienda precapitalista reservaba para su propio proceso productivo las tierras de cultivo más aptas y de mejor calidad. Por esto entendemos, el conjunto de factores que, en el callejón interandino, influyen directamente por un lado en la productividad, a corto y largo plazo, de las tierras y por otro, la posibilidad topográfica de roturar las tierras. Como hemos señalado, se trata de la "parte baja" y algunos sectores de la "alta".

En una situación de expansión de la demanda, que se traduzca por una extensión del área de cultivos (recordemos el carácter extensivo del proceso de producción de las haciendas), el terrateniente podría entrar en contradicción con la posesión de tierras por los huasipungueros. Por otra parte si el terrateniente dispone de otras tierras de inferior calidad (en un piso más alto, por lo general) de tal manera que la renta diferencial en el sector " X ", (RD_x), donde se encuentran actualmente las parcelas huasipungueras, sea superior a la renta diferencial en las tierras " y ", (RD_y); o sea $RD_x > RD_y$, las familias campesinas serán empujadas a las tierras " y ", en otro piso de cultivo (o en el mismo, pero a zonas de ladera y mala calidad). Como señalamos, esto se constata actualmente en el espacio andino por la ubicación de las parcelas de las comunidades ex

huasipungueras (y de aquellas "libres") que se localizaban en las tierras pobres. Siempre más arriba, pero no obligatoriamente en las de mayor altitud aún aptas para el cultivo, pues, al volverse más planos los pisos altos, devengaban nuevamente una renta diferencial mayor gracias a la posibilidad de mecanización, aspecto importante sobre todo para el cultivo de cereales.

Aún en una situación límite, cuando las tierras de cultivo disponibles eran en su mayoría económicamente interesantes (algo que podía ocurrir en las haciendas de dimensión media, en el valle) como medio de producción para el propietario, no forzosamente se llegaba a una expulsión total de las familias huasipungo. Por lo general el terrateniente estaba en condiciones de "optimizar" la utilización de sus diversos tipos de tierras, desplazando las parcelas a las partes abruptas y de mala calidad, en las cuales la baja renta diferencial no justificaba su roturación. El hacendado conserva entonces un núcleo estable de familias huasipungo que abastecen un proceso productivo de la mano de obra permanente, con las obligaciones de trabajo casi gratuito. En cuanto al resto de la mano de obra requerida, temporal o estacional, se compra fuerza de trabajo en el mercado bajo la forma asalariada (los "peones libres" o "suelos"). Más aún, tomando en consideración la superpoblación relativa provocada, dentro de la hacienda, por las prácticas ya mencionadas del terrateniente (desplazamiento de los huasipungos, su subdivisión, y sobre todo la no entrega de nuevas parcelas a los nuevos núcleos familiares que se constituyen) se forma una especie de ejército de reserva interno a la gran propiedad. Estos miembros de la familia campesina no llegan a ser huasipungueros y tampoco alcanzan a sobrevivir de la producción de la parcela de sus familiares — los llamados "arrimados" o "apegados" —, deben por consiguiente vender su fuerza de trabajo. El terrateniente obtiene, pues, no solamente trabajadores permanente sino temporales. Esta situación no es en absoluto hipotética, existió realmente a comienzos de los años 1960 en algunos valles fértiles y de fuerte desarrollo de las fuerzas productivas cercanos a Quito, como los Chillón y Machachi.

En principio, se llega a una situación de disolución total de las relaciones de la renta en trabajo y de paso a capitalistas cuando, no disponiendo el terrateniente de tierras productivamente inferiores, la renta diferencial de las parcelas "x", en manos de las familias huasipungo, sea superior a la renta en trabajo ($RD_x > RT_x$). Sin embargo, el propietario no puede quedarse sin trabajadores: o reemplaza los trabajadores huasipungueros con peones asalariados o mecaniza el proceso productivo. Es decir que no es suficiente que $RD_x > RT_x$, sino que además $RD_x > S$; es decir superior a los salarios substitutivos de los trabajadores expulsados, o que dicha renta diferencial permita cubrir los costos de mecanización.

Esta última situación parece poco frecuente en la Sierra, el paso a la forma asalariada de trabajo, y de manera exclusiva, presupone una serie de condiciones que no estaban dadas: una disponibilidad real de mano de obra asalariada dispuesta a vender su fuerza de trabajo en los diversos momentos del ciclo productivo (Bacile, 1953; Buitron 1947; Salz, 1955, muestran en sus investigaciones que hacia los años 1950 había escasez de oferta de mano de obra en la Sierra); en segundo lugar, una alza estable de precios que permitiera tomar decisiones a largo plazo, como la expulsión de los trabajadores (Sick, 1963 : 11: muestra las fluctuaciones brutales de precios); por último, que el paso a rela-

ciones capitalistas sea económicamente rentable como para dejar de lado los mecanismos precapitalistas de explotación casi gratuita de los trabajadores y que servían de verdadero amortiguador de riesgos económicos gracias a los bajos costos monetarios de producción que permitían.

5.— El desmembramiento de las grandes haciendas.

La monopolización, por la hacienda precapitalista, de grandes extensiones de tierras de diversa calidad, cubriendo una gama amplia de escalones de cultivo, responde a una necesidad profundamente enraizada tanto en las características de su proceso de trabajo (fuerzas productivas de rasgo extensivo en el uso de la tierra; complementariedades, multiplicidad de cultivos, etc.) como en la reproducción (ampliada o simple) de las relaciones de producción de la renta en trabajo. Su aspecto principal era la necesidad de disponer de tierras, en cantidad y calidad suficientes, para sujetar las familias indígenas campesinas a jornadas de trabajo gratuitas.

Son estas relaciones de producción las que determinan las condiciones de la asignación a diversos usos de las tierras en los escalones de cultivo andinos, dentro de la racionalidad impuesta por la renta diferencial. En primer lugar, el terrateniente podría graduar, en cierta medida, la concesión de derechos sobre determinadas tierras de cultivo y de pastoreo, de acuerdo a sus condiciones productivas (fertilidad, topografía, altitud etc.) para reproducir continuamente las relaciones precapitalistas de dominación y explotación, y el empleo de tierras para su propio proceso productivo agropecuario dirigido hacia el mercado. En segundo lugar, algunos sectores de la hacienda poseían significación económica, y esto es válido sobre todo para la " parte alta " y el páramo, solamente disponiendo de la mano de obra numerosa y semi gratuita de la familia huasipungo y con una inversión de capital mínima.

En estas circunstancias la disolución de la forma de producción de la hacienda y la subdivisión de sus tierras no provienen de la penetración creciente de las relaciones mercantiles. " El mercado " y su traducción más inmediata en el proceso productivo de la hacienda, la extensión de cultivos destinados a la venta, no constituían de manera alguna un factor de causalidad que marque el límite socio económico de existencia de las relaciones precapitalistas, como frecuentemente se repite. Más precisamente, " el mercado " (o sea lo que corrientemente se entiende por este término : el nivel de oferta y demanda, y el sistema de precios) significa simplemente una situación dada frente a la cual el terrateniente dispone de múltiples alternativas de respuesta, determinadas por las características de las relaciones de producción imperantes y sus medios de producción (tierras). Esto excluye el supuesto, simplista al extremo, de " una correlación positiva " entre extensión de la producción mercantil hacendataria y la expulsión del campesinado sujeto. Al contrario, algunos de los elementos aquí presentados permiten pensar que las múltiples alternativas de asignación de sus condiciones de producción a diversos usos, en función de la renta diferencial conducían, dentro de un margen muy amplio, al mantenimiento de las relaciones de producción precapitalistas.

La situación cambia enteramente desde el momento en que las relaciones de producción de la renta en trabajo son disueltas por la entrega en propiedad de los huasi-

pungos (las parcelas). El paso a relaciones capitalistas implica una racionalidad económica diversa en la asignación de la tierra a diversos usos. En particular el monopolio de la tierra " se despoja de todo su ropaje y de todos sus vínculos políticos y sociales anteriores (Marx, libro III, cap. 37) y se rompe el nexo que ligaba renta diferencial y renta en trabajo: la apropiación de enormes extensiones de tierras de poca calidad en los pisos altos de cultivo y el páramo (lo mismo que en las "partes bajas" de escaso valor agropecuario) pierde todo contenido económico puesto que su monopolio no conduce más a la imposición de obligaciones de trabajo gratuito a las masas indígenas.

Es justamente, según creemos, lo que ocurre a partir de los años 1962-64 con la liquidación de la forma huasipungo. Esto explicaría, entonces, el proceso de fraccionamiento o desmembración de las grandes propiedades. Bajo las nuevas relaciones de producción (capitalistas) el cultivo de tierras menos productivas significa una rentabilidad de capital inferior, costos más elevados. Se añade a esta las condiciones topográficas que vuelven dificultosa o imposible la mecanización, justamente en el momento preciso en el cual los hacendados de nuevo cuño tratan de reducir los costos salariales de la fuerza de trabajo (que ahora tienen que pagar) invirtiendo en maquinaria agrícola. Los terratenientes que adoptan la vía " junker " prefieren por lo tanto deshacerse de algunos sectores de sus propiedades considerados como carenta de interés económico para la inversión de capital.

Observamos también que estos mecanismos permiten, tal vez, comprender igualmente la desaparición de algunas haciendas enormes situadas en los pisos más altos, en particular en las provincias del Chimborazo y Cañar (la ex hacienda Galte en Guamate ofrece un caso ejemplar, igualmente Talahua que ya citamos): eran unidades productivas que tenían significado económico para el terrateniente exclusivamente bajo las relaciones de producción de la renta. Gracias a la abundante mano de obra gratuita huasipunguera se podían llevar adelante producciones agropecuarias que no representaban inversión de capital alguna, ni costos monetarios. Al desaparecer la renta en trabajo pierde todo contenido la monopolización precapitalista de estas tierras y son entregadas en pago a los trabajadores o vendidas.

POST SCRIPTUM

El Instituto Nacional de Estadísticas y el Ministerio de la Agricultura publicaron hace poco tiempo algunos resultados provisionales del Censo Agropecuario de 1974.

CANTIDAD Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIA DE LA SIERRA (1974)

Tamaño	Número	o/o	Superficie	o/o
0 - 10	280.974	87,10	560.800	18,24
10 - 50	32.064	9,93	663.092	21,56
50 - 100	6.014	1,86	368.043	11,97
100 - 500	2.935	0,90	504.702	16,41
500 - 1000	312	0,96	205.714	6,69
1000 - 2500	201	0,06	300.869	9,78
2500 - -	86	0,02	471.054	15,32
Total	322.586	100,00	3.074.274	100,00

Fuente: Censo Agropecuario de 1974 (Resultados Provinciales).

COMPARACION DEL TAMAÑO MEDIO DE LAS UNIDADES DE ACUERDO A LOS CENSOS DE 1954 Y 1974

Tamaño	1954 promedio has.	1974 promedio has.
0 - 10	2,1	1,9
10 - 50	19,8	20,6
50 - 100	60,8	61,1
100 - 500	198,9	171,9
500 - 1000	691,8	659,3
1000 - 2500	1.443,2	1.496,8
2.500	6.378,2	5.477,3

Fuentes: Censo Agropecuario de 1954 y de 1974

Los cuadros anteriores están sacados de dichos datos. Será necesario esperar la publicación completa del censo y la encuesta socio-económica a cargo del Ministerio de la Agricultura para efectuar un análisis detallado en base a datos estadísticos de las transformaciones de la estructura agraria durante los veinte años transcurridos desde el primer censo. No obstante se pueden formular algunas observaciones de la información ya disponible.

1.— Nuestra afirmación de que a partir de la década del 60 se asiste a " un proceso marcado por la desintegración de la propiedad de las grandes haciendas " in grosso modo" con una dimensión superior a 800 - 1000 hás " parece confirmarse plenamente. Si comparamos el grupo de explotaciones de más de 500 hás. en 1954 y 1974, veremos que disminuye porcentualmente (de 1,16 o/o a 1,04 o/o en lo que respecta al número de unidades y sobre todo revela una fuerte disminución en cuanto a la superficie global que monopolizaban que pasa de 48,2 o/o a 31,8 o/o. Lamentablemente el censo de 1954 fue realizado por muestreo, mientras los datos del último censo comprenderían el universo total, de tal manera que una comparación en términos absolutos es imposible.

2.— El grupo de unidades productivas de más de 1000 hás. pasa de un 0,14 o/o a un 0,08 o/o en cuanto a número de explotaciones, mientras su superficie se reduce igualmente de un 41,2 o/o a un 25,1 o/o entre los años 1954 y 1974 respectivamente. Estos datos revelan una cierta desconcentración de la monopolización de la tierra por los grandes terratenientes. Sin embargo, si observamos el tamaño medio de las explotaciones nos encontramos con una transformación muy ligera: las haciendas de entre 1000 y 2500 hás. tenían una superficie promedio de 1443 hás. en 1954, aumentan a 1496 hás en 1974, mientras aquellas de 2.500 y más disminuyen de superficie promedio de 6.378 hás. a 5.477 hás.

~~Pensamos que estos datos pueden explicarse probablemente por un deslizamiento de grupo de tamaño de las haciendas más grandes de 1000 a 2500 hás; de ahí que este~~

Pensamos que estos datos pueden explicarse probablemente por un deslizamiento de grupo de tamaño de las haciendas más grandes que se reducen y las encontramos en los estratos más altos de aquellas de 1000 a 2500 hás; de ahí que este grupo aumente de dimensión promedio de las haciendas. Sin embargo observamos que las más grandes haciendas sufren una disminución pequeña de superficie promedio, en otras palabras al parecer el desmembramiento de estas unidades se dió de dos maneras: por una parte algunas haciendas pierden bastante tierra y bajan a las categorías inferiores probablemente entre 100 y 2.500 hás., mientras en cambio, por otra parte, una cierta cantidad se deshace solamente de pocas tierras y tiende a mantenerse (algunas de estas unidades subsisten bajo la forma de cooperativas).

3.— Las explotaciones de entre 100 y 500 hás. se mantiene proporcionalmente en cuanto a número, mientras gana en cuanto a hectareaje porcentual. Se asiste por lo tanto a un fortalecimiento de este grupo que probablemente resulta de un desmembramiento general de las grandes haciendas que venden o entregan las tierras de segunda o tercera calidad y se quedan con partes más fértiles. Proceso que responde, como hemos visto, a la nueva racionalidad económica impuesta por la disolución de las relaciones de producción de la renta en trabajo.

4.— Cabe, por último, una observación que cae fuera de nuestro tema en el artículo y que requiere una investigación precisa. Los datos de la encuesta de 1968 señalaban una subdivisión extremadamente fuerte de las unidades pequeñas. De acuerdo a los datos de 1974 la minifundización aparece como un fenómeno relativamente poco importante. Las explotaciones de menos de 10 hás. disminuirían aún porcentualmente en cuanto a número (90,2 o/o para el censo de 1954 con una superficie de 16,5 o/o y 87,1 o/o para 1974 con 18,24 o/o de la superficie total), mientras su tamaño promedio se mantendría casi estable acusando una ligera disminución de (1,6 hás. en el primer censo a 1,4 hás. veinte años más tarde para las explotaciones de hasta 5 hectáreas).

A pesar de que los datos de 1968 son probablemente exagerados en cuanto al proceso de minifundización (creación de un campesinado semi proletario) se trata de uno de las tendencias marcantes de la transformación de la estructura agraria serrana en las últimas décadas. Una disminución porcentual del minifundismo en la Sierra hubiera implicado un movimiento fuerte de distribución de la tierra en unidades económicas de tamaño medio, algo inexistente por completo cuando conocemos la casi total inactividad del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria. Según sus propios datos durante los años 1964-1974, período de mayor actividad, se distribuyeron bajo toda clase de intervención (excepto colonización) 169.445 hás. entre 1964 y 1974 a 32.837 familias, es decir un promedio de 5,1 hectáreas por familia. Tampoco el movimiento de parcelación de tierras por los terratenientes tuvo una magnitud suficiente como para disminuir el peso relativo del minifundismo. Por último, el más mínimo trabajo de campo revela el proceso de subdivisión extremadamente fuerte de las minúsculas parcelas del campesinado, situación que origina actualmente movimientos migratorios temporales y permanentes importantes.

" INICIATIVA TERRATENIENTE EN LA REESTRUCTURACION DE LAS RELACIONES SOCIALES EN LA SIERRA ECUATORIANA: 1959-1964 "

OSVALDO BARSKY (*)

ABRIL de 1978

I. INTRODUCCION

1.01 Este trabajo trata de aportar elementos para la comprensión del pasaje del sistema de hacienda tradicional a empresa agropecuaria en la Sierra Ecuatoriana, operado en las dos últimas décadas. Al mismo tiempo que se intenta penetrar en ciertos cambios sucedidos a nivel de la unidad de producción, en lo referente a los elementos determinantes de la estrategia productiva, se trata de mostrar la alteración de las relaciones de producción operadas que se visualizan como funcionales a aquellas. Este proceso se lo ubica en una dinámica que muestra la posibilidad de iniciativa de una fracción de los terratenientes serranos capaces de imprimir al proceso social los puntos esenciales de su proyecto.

1.02 El Callejón Interandino presenta actualmente una estructura social caracterizada por la presencia dominante de empresas basadas en trabajo asalariado, junto a las cuales coexisten una gran cantidad de parcelas minifundistas que no mantienen, por lo general, relaciones directas con las primeras, salvo la provisión de mano de obra por un sector reducido de ellas. Esta situación es radicalmente distinta a la observable a comienzos de la década de 1960, donde la articulación latifundio-minifundio y la obtención de renta en trabajo a cambio del uso de tierras, pastos y otros recursos de la hacienda, constituían los elementos esenciales de las relaciones sociales, aunque a su lado coexistieran también una masa importante de campesinos parcelarios no ligados directamente a las haciendas y un creciente número de asalariados.

1.03. Que la situación ha cambiado profundamente es hoy tema de consenso en quienes estudian el agro serrano. El origen y el sentido de los cambios, sigue siendo motivo de distintas interpretaciones. Nuestra elaboración se inscribe en la perspectiva de ubicar a fracciones terratenientes como aptas para responder, a nivel de las unidades de producción, a las nuevas condiciones de estímulo del mercado nacional por su creciente expansión, y a nivel social y político, capaz de imponer una estrategia adecuada a sus in-

(*) FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. (FLACSO). Sede Quito.

tereses en las particulares condiciones de la década de 1960 en Ecuador, como parte de la situación de la mayoría de América Latina en este período.

1.04. Estrategia que tiene que ver con las condiciones en que estos sectores se inscriben en la configuración de un nuevo bloque de clases dominantes en Ecuador, como producto de los cambios que se vienen operando en la conformación social y en el creciente fortalecimiento del aparato estatal nacional, a partir por lo menos del auge bananero iniciado a fines de la década de 1.940.

1.05. Como vemos, esta es una problemática que se ubica dentro de la discusión sobre las vías o caminos posibles de pasaje de un sistema estructurado por relaciones pre-capitalistas a un agro-capitalista, si bien asentado en diferentes actores sociales, de acuerdo a las características del tránsito. Dentro de este debate nuestro esfuerzo es tratar de aportar elementos que contribuyan a modificar la visión tradicional de inmovilidad e incapacidad del sistema de haciendas por alterar el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la estructura social que le es propia.

1.06. Mostrar esa dinámica exigía abordar diversos problemas. Por un lado, tener una aproximación de la situación actual de las haciendas en la Sierra. Por otro, estudiar los procesos de cambio que se dieron en dichas unidades a partir de las primeras alteraciones de las relaciones sociales registradas en 1959 con el comienzo de la entrega de huasipungos por iniciativa terrateniente. Esta comprensión de situaciones a nivel de la unidad de producción, sin embargo, no nos permitía trasladarnos mecánicamente al ámbito de actuación de las fracciones terratenientes, es decir al nivel del proceso social. Era preciso, entonces, tratar de penetrar en las formas como estos sectores se expresaban, a nivel de sus organismos corporativos esencialmente, y también a nivel de su accionar en el control de las decisiones estatales. Los proyectos generados en el sector y ciertas condiciones más generales que permitían o trataban la viabilidad de los mismos constituían temas claves para alumbrar la situación analizada.

Dentro de una temática tan vasta, se intentó rescatar aquellos elementos que nos parecen los de más alto valor explicativo para nuestra perspectiva, es decir, los que imprimirían su sello distintivo al conjunto de la problemática en estudio (*)

1.07. Las transformaciones operadas para generar la situación actual, mucho tienen que ver con la aplicación de dos leyes de Reforma Agraria (1964 y 1972) y particularmente con los recursos volcados hacia el agro a partir de la expansión de la producción petrolera en 1972. Sin embargo, y sin pretender en absoluto la existencia de una linealidad mecánica entre el proceso que estudiamos (1959-1964) y las etapas subsiguientes, creemos que el análisis del mismo es el punto decisivo para la comprensión del conjunto del proceso de pasaje.

1.08. El período aquí abordado marca el desarrollo de la iniciativa de fracciones terratenientes a nivel de sus unidades de producción (supresión directa de relaciones pre-

(*) En lo referente a los proyectos e iniciativa de Emilio Bonifaz y la familia Plaza Lasso, al papel de la Cámara de Agricultura de la I Zona, así como a los diferentes proyectos de abolición del huasipungo y de reforma agraria, véase, Barsky Osvaldo I "Iniciativa....(1978)"

capitalistas, creciente pasaje a haciendas ganaderas lecheras) y a nivel societal (presentación de un proyecto de eliminación del huasipungo, participación en la elaboración de proyectos y en la Ley de Reforma Agraria). Entendemos clave el momento porque permite crear las condiciones estratégicas de la vía de transformación y permite rescatar una visión del accionar de fracciones terratenientes generalmente no abordada en los estudios sobre cambios agrarios en las sociedades latinoamericanas .

II. UNA IMAGEN DE LOS CAMBIOS OPERADOS

A. Consideraciones preliminares

2.01 Los elementos que aquí se presentan no pretenden configurar una visión global de la estructura serrana. Es siempre necesario advertir que las profundas diferencias regionales que se dan a lo largo del Callejón Interandino, requerirían para tal fin un cuidadoso estudio donde las diferencias ecológicas, de mercado, etc. que marcan las características de cada zona, pudieran analizarse como base de las particularidades que asumió el desarrollo social en ellas.

2.02 Sin embargo, creemos posible afirmar que las tendencias principales de los cambios operados en la sociedad serrana en las dos últimas décadas, reconocen un aspecto físico que funciona como escenario donde opera el sector de "punta" de la clase propietaria dominante la fracción terrateniente modernizante. Pichincha, Imbabura, Cotopaxi y Carchi (norte y centro de la Sierra), son las provincias donde en un conjunto significativo de unidades el proceso de tránsito de haciendas tradicionales a haciendas lecheras basadas en relaciones salariales es más lineal, más transparente. Por este camino, salvando las dificultades originadas por trabas ecológicas, económicas y sociales, debieron encaminarse aquellas haciendas que sobrevivieron a las sacudidas de la transformación operada. Por supuesto, no exclusivamente ligadas a la producción de leche como producto decisivo, pero sí mostrando un acentuado pasaje de agrícolas o mixtas, a pecuarias o mixtas con predominio ganadero. A su vez la producción de leche, producto beneficiado con altos precios desde hace un quinquenio, devino estructuradora de un tipo de explotación apta para ser manejada con un número de trabajadores mucho más bajo que la producción agrícola. Esta producción, por otra parte, con firme demanda en el mercado nacional exige un nivel de inversiones en ganado de raza, pasturas, construcciones, maquinarias, etc. que la hacen básicamente no competitiva para la inmensa mayoría del campesinado ecuatoriano. Diríamos entonces que asumiría características de producción "ideal" para el tipo de pasaje de relaciones sociales en análisis: a) en un mercado demandante en expansión con una buena aptitud ecológica en la región dominante dentro de la sierra (zona central), hay una respuesta productiva y de beneficios que depende directamente de las inversiones de capital que se realizan siendo la fuerza de trabajo requerida para la expansión productiva un factor secundario; b) en las condiciones de estructura agraria polarizadas existentes en Ecuador antes de estos cambios, reproduce un nuevo tipo de polarización, hacienda modernizada — campesino, pero donde la primera se asienta no sólo en seguir manteniendo el control del recurso básico tierra, sino esencialmente en el dominio de un tipo de producción (pecuaria), que la hace monopólica frente a la gran cantidad de productores campesinos.

b. **Cambios en el tamaño de las explotaciones y en el uso del suelo en la Sierra**

2.03 Como puede apreciarse en el cuadro No. II-1 la Sierra ecuatoriana ha experimentado sensibles cambios en relación al tamaño de las explotaciones.

CUADRO No. II - 1

Número de explotaciones y superficie por categorías de tamaño, años 1954 y 1974 en la Sierra ecuatoriana, en porcentajes

Categorías de tamaño	No. de explotaciones		Superficie	
	1954	1974	1954	1974
0,5 has,	81,7	77,1	11,4	12,7
5-10 has	8,7	10,7	5,1	8,8
10-20 has.	4,1	5,3	4,7	8,6
20-50 has.	2,9	4,1	7,3	16,2
50-100 has.	1,4	1,4	7,2	11,0
100-500 has.	0,9	1,2	15,6	22,9
más de 500	0,3	0,2	48,7	19,8
	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fauroux Emmanuel (1977).

Como se observa en el cuadro, se ha producido un proceso donde por vía de herencia y ventas, y de la Reforma Agraria, han disminuído fuertemente las explotaciones de más de 500 has. El crecimiento de las explotaciones de los estratos superiores a 5 has. e inferiores a 500 has. tiene que ver con una readecuación de tamaño, en función del corte de las relaciones con los precaristas y de nuevas estrategias productivas.

2.04 Parte de este fenómeno se explica a través del crecimiento del número de haciendas que se dedican fundamentalmente a la producción lechera. Así, esta relación entre tamaño y estrategia productiva puede visualizarse en una zona especializada en la producción de leche, como Machachi.

CUADRO No. II - 2

Machachi: Superficie y frecuencia de explotaciones agropecuarias por estratos

Estrato	Superficie promedio (ha)	Absolutos frecuencia	Superf. total (1000 ha)	Relativo Frecuencia	Sub-total
		No.		o/o	o/o
100 has. y más	240	31	7,4	3	69
50 a menos de 100 ha.	70	21	1,5	2	13
20 a menos de 50 ha.	38	15	0,6	1	5
5 a menos de 20 has.	7,4	53	0,4	5	4
1 a menos de 5 ha.	1,9	403	0,8	37	7
Menos de 1 ha.	0,4	559	0,2	52	2
	10,0	1.082	10,8	100	100

Fuente: Organización de los Estados Americanos Proyecto, Esmeraldas, Ecuador. Mayo 1976

En el cuadro se aprecia que predominan, en cuanto al control de la mayor superficie de tierra, las explotaciones con 240 y 70 has. de promedio en los estratos mayores. Compárese esta cifra con la de 3.189 has. de promedio en el estrato superior de las explotaciones de la Sierra en 1954, para advertir la profundidad del cambio.

2.05 Que estas unidades se dedican fundamentalmente a la producción de leche puede inferirse de los siguientes cuadros de la zona de Machachi.

CUADRO No. II - 3

Machachi: Aprovechamiento relativo de las explotaciones según estratos

Estrato	Cultivos	Pasto	Descanso	Forestal o/o	Improduc.	Total
100 has. y más	7	92			1	100
50 a menos de 100 ha.	1	87		6	6	100
20 a menos de 50 has.	5	81	3	3	8	100
5 a menos de 20 ha.	39	57		1	3	100
1 a menos de 5 ha.	95				5	100
Explotación promedio	15	82		1	2	100

Fuente: OEA, Proyecto Esmeraldas, Ecuador, 1976

Como puede apreciarse la relación tamaño mayor y porcentaje de tierras dedicado a pasturas es directa y creciente, teniendo las explotaciones de más de 20 has. más del 80 o/o dedicadas a ellas.

A su vez, y siendo el número de vacunos de 15.900 contra 6.200 ovinos, 1.700 porcinos y 800 caballos, el cuadro siguiente muestra dónde se concentran los animales.

CUADRO No. 11 - 4

Machachi:: frecuencia relativa de los ganados según estratos

Estrato	Frecuencia relativa (1)			
	vacunos	porcinos	ovinos	caballos
100 ha. y más	67		84	84
50 a menos de 100 ha.	18	1	1	10
20 a menos de 50 ha.	9			4
5 a menos de 20 ha.	5	8	6	2
1 a menos de 5 ha.		38		
Menos de 1 ha.	1	53	9	
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: O EZ, Proyecto Esmeraldas, Ecuador, Mayo 1976

1. La falta de cifras indica que la población del rubro no figuró en las encuestas.

Como se aprecia en las explotaciones de más de 20 has. se concentra el 94 o/o del ganado bovino, mientras que el porcino tiende a concentrarse en las pequeñas, lo que ratifica el carácter de esencialmente lecheras de las haciendas. La masa de animales ovinos está concentrada en las explotaciones mayores debido a las tierras más altas de las haciendas que sólo admiten este tipo de animales.

2.06 Un indicador del crecimiento de la ganadería lechera en la Sierra es la forma en que han crecido los pastos artificiales. Ello puede verse en los siguientes datos correspondientes a un a provincia productora de leche como Cotopaxi.

CUADRO No. 11 - 5

Crecimiento de las pasturas artificiales en la provincia de Cotopaxi

AÑOS	MILES DE HAS.
1954	18,7
1968	65,5
1974	107,2

Fuente: Fauroux, Emmanuel, 1977, p. 6

c. Tipo de tenencia del suelo relaciones de producción y organización social del trabajo.

2.07. A partir de la estrategia descrita de una fracción terrateniente, de las medidas impulsadas desde el aparato estatal etc. el panorama actual de la Sierra ecuatoriana ofrece un cuadro pronunciadamente distinto al de dos décadas atrás. Ello puede verse en el siguiente cuadro comparativo.

CUADRO No. 11 - 6

Variación 1974-54 de la superficie de las unidades productivas agropecuarias de la Sierra y de la Provincia de Pichincha según sistemas de tenencia. Cifras Absolutas (en miles de has.) y porcentajes de variación.

TIPOS DE TENENCIA	TOTAL SIERRA		PROV. DE PICHINCHA o/o	
	Cifras Absolutas	o/o	Cifras Absolutas	
Plena propiedad	+ 720,0	+ 35,7	+ 215,9	+ 47
Propiedad sin título	+ 83,9	+ 102,7	+ 53,0	+ 204
Formas comunitarias de propiedad	+ 32,5	+ 184	+ 2,3	+ 2.300
Arendatarios	- 243,2	- 78	- 59,3	- 79
Partidarios	+ 2,3	+ 5	- 0,9	- 11
Otros precarismos arcaicos	- 44,8	- 82	- 14,7	- 80

Fuente: Fauroux Emmanuel (1977)

2.08 Es importante visualizar el crecimiento del control de la tierra en formas de plena propiedad, y de las formas de tenencia precarias cuya figura más representativa es el huasipunguero. El resto del crecimiento se debe al reparto de tierras públicas y a la colonización de tierras, particularmente en la zona occidental de la Sierra, de baja altura y cultivos tropicales. La gran disminución de los arrendatarios obedece a las trabas que a este sistema imponen las dos leyes de Reforma Agraria, pero también debe verse en ello el hecho del control directo por los propietarios del proceso productivo particularmente en las haciendas lecheras. Obsérvese este fenómeno en la provincia de Pichincha, la mayor productora de leche del país, y se verá que sus tendencias coinciden con las de toda la Sierra, en parte por el peso importante que tiene en la determinación de la tendencia general por su mayor tamaño relativo. En la misma dirección debe analizarse la desaparición del huasipungo y otras formas precarias de permanencia en la tierra.

2.09 El crecimiento de las Cooperativas, básicamente asentadas en las haciendas controladas anteriormente por diversos organismos estatales y la Iglesia Católica, así como

en zonas de colonización (*), explica el aumento de las llamadas formas comunitarias, categoría que incluye también a las comunidades campesinas de antiguo origen. El aumento de la propiedad sin título incluye, tanto zonas de colonización, como entrega de tierras realizadas por el IERAC donde aún sus ocupantes no poseen títulos definitivos.

2.10, Finalmente es interesante anotar que el aumento de los partidarios se debe a que los campesinos minifundistas que viajan a los centros urbanos en busca de ingresos mayores, entregan sus tierras al partir con otros trabajadores. Este mecanismo es de alguna forma la continuidad de la antigua relación huasipunguero arrimado. **

(*) La aparición de estas cooperativas significó, en la mayor parte de los casos sólo una forma legal de acceso a la propiedad de la tierra, sin implicar realmente la formación de tales entidades. Véase Barsky O. y Díaz Bonilla, E. "Estudio..."

(*) A este aspecto prácticamente no estudiado, y que nos parece relevante para los estudios sobre campesinado serrano, nos habíamos referido en un trabajo anterior en el que señalábamos:

"Quisiéramos señalar dos puntos que nos parecen muy importantes para los trabajos que abordan actualmente los procesos de diferenciación campesina a partir de los cambios ocurridos en las haciendas (Tesis CLACSO L. Salamea).

Nos referimos a las relaciones de complementariedad existente entre los distintos huasipungueros, expresadas en colaboraciones de trabajo, en préstamos de elementos, etc. por un lado y por otro a las relaciones existentes entre el titular del huasipungo y los arrimados allegados.

Según parece desprenderse de ciertas encuestas a campesinos (MAG 1976) y del Informe CIDA, la contradicción al interior de los dominados era de magnitud considerable.

Los huasipungueros parecen haber encontrado un mecanismo muy claro de alivio a su situación de explotación, transfiriéndola a quienes se encontraban socialmente por debajo de ellos, y dependían del acceso del titular del huasipungo a los recursos de la hacienda para poder sobrevivir. En una presentación realizada al Congreso en Octubre de 1960, los miembros de un sindicato de trabajadores plantean en un punto del petitorio:

"Todos los sueltos y partidarios pedimos huasipungos porque sufrimos mucho con las familias apegados a los papaces y a los hermanos en fin. Los partidarios sufren mucho con los dueños de los huasipungos, no ayuda en las semillas, o que sufre es solo el partidario con las semillas así tenga o no tenga, se portan muy bravos a los partidarios y si no quiere trabajar en el partido ya puerta afuera, como es necesidad nos hacemos rogados, no hace cuenta lo que trabaja el partidario, abonos semillas el cultivo de la tierra con las yuntas y herramientas. En vez de estos sufrimientos a que nos considera el Congreso que nos diera el huasipungo a los partidarios y a los sueltos sin tierra" (CIDA, p. 96).

Por otra parte es práctica frecuente, es esta época el enviar reemplazantes a la hacienda en lugar del titular del huasipungo, que es una forma también de transferir la situación, ya que era más beneficioso para el huasipunguero trabajar su parcela y ser reemplazado por un partidario que destinar este tiempo al trabajo de hacienda a cambio de un salario que cubría sólo parte de sus necesidades.

Estas contradicciones, así como los lazos de complementariedad, adquirirán un nuevo carácter a partir de la entrega del huasipungo, y darán lugar a comportamientos diferenciales entre huasipungueros y arrimados, de mucha importancia en el tipo de desarrollo de los movimientos campesinos" (Barsky, notas...." 1977, p. 38)

2.11. La relación hacendado-asalariado es hoy la dominante a lo largo de toda la Sierra. A título de ejemplo presentamos el tipo de organización del trabajo en una hacienda lechera de gran tamaño.

Cargo	Funciones	Dinero	Retribución especies
Administrador general o director técnico	Control general de la hacienda, se encarga del mejoramiento genético, de pastos y forrajes. Es Ing. Agrónomo	10.000	
Mayordomo	Tareas generales de control	1.000	1 cabeza al rejo 2 lts. diarios leche.
Cuentayo	Cuidar el ganado y arrear el mismo	1.000	1 vaca al rejo
Tractorista	Labores agrícolas mecanizadas en la hacienda	1.200 mensuales	
5 ordeñadoras	Ordeñan el ganado a las 5 am. y a las 5 pm.	400 mensuales	
5 jornaleros	Tareas diversas	32 diarios	

Fuente: MAG, encuestas a haciendas, 1976

Las haciendas tradicionales, apoyadas en uso intensivo de mano de obra—la mayor parte de la cual trabajaba a cambio de la utilización de recursos de la hacienda (tierras, pastos, árboles, agua, etc) — han sido reemplazadas por unidades de menor tamaño, asentadas en fuerza de trabajo asalariada. Ello implica una disminución acentuada del número de trabajadores. Factores como el pasaje de muchas haciendas agrícolas a ganaderas—lecheras o mixtas, la mecanización de ciertas tareas agrícolas, la desaparición de trabajos vinculados al consumo directo del hacendado y su familia constituyen explicaciones centrales de este proceso.

En cuanto a la organización del trabajo, el desarrollo de unidades asentadas en la ganadería, y los cambios tecnológicos que en ésta se vienen produciendo, van acentuando un proceso de especialización radicalmente distinto al de la hacienda tradicional donde los trabajadores rotaban en diferentes tipos de tareas agrícolas, ganaderas, de huerta, etc.

D. Algunos aspectos del desarrollo de las fuerzas productivas

2.12. Es importante reseñar cuales han sido los avances más importantes en la producción de leche en las últimas tres décadas.

En las haciendas

2.13 a. Continuo mejoramiento genético del ganado. Mediante la importación de toros primero, de semen y vaquillas preñadas después, la actual composición del ganado lechero de las haciendas de la Sierra es de animales Holstein Friesian cruzados, cuyo rendimiento diario es generalmente superior a 10 litros por vaca ordeñada.

b. Desarrollo considerable del número de pasturas artificiales, como hemos visto al analizar el uso del suelo.

c. Mejoramiento de las instalaciones para ordeño, tinglados, etc.

d. Incorporación creciente de ordeñadoras mecánicas y otras maquinarias destinadas a la producción de pastos y heno.

A estos cambios, que repercuten esencialmente en la cantidad del producto, se incorporan exigencias de las plantas que llevan a mejorar aspectos que hacen a la calidad de la leche. Debe señalarse que en este último aspecto, como producto de un proceso desigual, se mantienen todavía aspectos negativos. Así, según el Informe FAO de 1975, se observa todavía falta de higiene en lo referente al personal que ordeña, a los elementos inadecuados que se utilizan como recipientes, en la escasez de medios de refrigeración existentes en las explotaciones y en lo inadecuado de los envases con que se transporta la leche hasta los puntos colectores.

Los cambios en el sistema de transporte y comercialización de la leche

2.14 Se han producido en las dos últimas décadas cambios importantes en materia de infraestructura vial. El Estado realizó fuertes inversiones en la construcción de caminos.

Junto con el mejoramiento notable de los caminos principales el otro factor decisivo en los cambios operados ha sido la instalación de las plantas procesadora. Hasta 1961 no existía en todo el país ninguna planta pasteurizadora de leche. A partir de la creación de la Pasteurizadora Quito en 1961 se han instalado un total de 22 plantas procesadoras, de las cuales 19 son de la Sierra, las que se distribuyen en las principales cuencas de producción de leche. Estas plantas, pese a serios problemas de funcionamiento, representaron un cambio significativo en relación a la calidad del producto. Tanto la pasteurización de la leche, que permite la obtención de un producto por lo menos mediocre, como la fabricación de quesos, mantequilla, cremas, etc. de creciente calidad. Es de hacer notar que la capacidad instalada de estas plantas es del doble que la utilización efectiva. En relación a esto último, la importación de leche en polvo que se realiza responde también a la estrategia

de las plantas, que reconstituyen dicha leche y la venden en forma fluída, con grandes márgenes en función del bajo precio de adquisición del producto. En una solicitada reciente, frente al proyecto de montar una planta basada en la importación de leche descremada y aceite de mantequilla del Mercado Común Europeo, la Asociación de Industriales de Productos Lácteos del Ecuador, señala que actualmente el país cuenta con una capacidad instalada de 1 millón de litros diarios, de los cuales se utilizan solamente las dos terceras partes, es decir que la capacidad ociosa es de más de 300.000 lts. diarios, según los industriales por falta de materia prima y en algunos casos de mercado. Señalaron que actualmente se reconstituye leche en la cantidad indispensable para suplir el faltante, cantidad que ha disminuído paulatinamente porque ha mejorado la producción en el país.

III. LAS HACIENDAS SERRANAS HACIA COMIENZOS DE LA DECADA DE 1950

A. La Hacienda Tradicional en la Estructura Agraria de la Sierra Ecuatoriana.

3.01 La conformación de la estructura de la Sierra Ecuatoriana, en forma similar al resto del área andina, obedece a un complejo y poco estudiado sistema de incorporación de la fuerza de trabajo indígena a los diversos mecanismos creados por los colonizadores en el proceso de generación y extracción de excedentes. Este proceso desembocó, en el período republicano, en la hacienda como el eje estructurador de la sociedad agraria serrana. Junto a la misma, y configurando una trama menos simple de la que suele presentarse, coexistían las comunidades (con origen en las reducciones indígenas) y campesinos independientes.

3.02 Esta situación, dominante a lo largo de la Sierra, no era sin embargo totalmente homogénea. Tungurahua por ejemplo, presentaba un perfil de explotaciones campesinas mucho más importante. Incluso las dedicadas a ciertas producciones como frutas, hortalizas, etc. tenían un nivel de ingresos superior al resto del campesinado. A su vez los arrimados de Loja, de origen no indígena, tenían acceso a una fracción mayor de tierra y posibilidades productivas que también los diferenciaban del resto de la masa campesina. (Véase Vivar, 1962)

3.03 De todos modos, lo fundamental de la producción para el mercado se generaba en las haciendas. Estas eran vastas extensiones que permitían a sus propietarios ceder parte del uso de sus tierras o recursos para la extracción de renta en trabajo o en especie de diversos tipos de productores agropecuarios.

3.04 Esta situación de extrema polarización de la riqueza agropecuaria, se refleja en el cuadro No. III - 1

Las propiedades de hasta 10.000 sucres de avalúo son consideradas como campesinas, y representaban el 23 o/o del valor total, contra 67 o/o de las haciendas. Puede notarse el peso decisivo de la gran explotación (hacienda) en las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi y Chimborazo*.

(*) El hecho de tratarse de avalúos que tiene en cuenta la diferencia de calidad de las tierras y las inversiones sobre ellas, explica que provincias como Loja, donde existían haciendas de grandes extensiones, aparezcan con propiedades de menor valor, dado el carácter extremadamente extensivo de estas explotaciones, a lo que debe agregarse la pobreza de los suelos.

C U A D R O No. III-1

PROVINCIAS	Hasta S/. 10.000		10.001 a 100.000		100.001 a 350.000		350.001 a 500.000		- de 500.000		Total
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.
	Carchi	4085	5,9	261	5	27	4,8	3	3,8	3	3,4
Imbabura	7439	10,8	275	5,3	55	9,7	7	8,9	14	16,1	7790
Pichincha	7535	10,9	903	17,6	293	51,7	55	69,6	54	62,1	8905
Cotopaxi	6429	9,3	438	8,5	64	11,3	6	7,6	7	8,1	6944
Tungurahua	12310	17,9	827	16,1	30	5,3	2	2,5	4	4,7	13173
Chimborazo	4211	6,1	739	14,5	64	11,2	5	6,3	1	1,1	5018
Bolívar	5583	8,1	387	7,6	8	1,4	-	-	-	-	5971
Cañar	4218	6,1	271	5,3	9	1,6	-	-	3	3,4	4501
Azuay	11635	16,9	528	10,3	8	1,4	1	1,3	1	1,1	12.173
Loja	5554	8	503	9,8	9	1,6	-	-	-	-	5866
Total	68899	100	5.132	100	567	100	79	100	87	100	74720

FUENTE: "DEMOGRAFIA Y ESTADISTICA SOBRE EL INDIO ECUATORIANO"

Oscar Cisneros Cisneros, Talleres Gráficos Nacionales, Quito 1948
Elaboración nuestra

Estos datos permiten tener un reflejo de la situación hacia 1934 ya que hasta el Censo Agropecuario de 1954 (realizado por muestreo) Ecuador careció de estadísticas agropecuarias globales.

En este censo, se podía apreciar también la elevada concentración de la tierra, ya que el 1,2 o/o de las explotaciones con más de 500 has. poseía el 48 o/o de la superficie total, como se aprecia en el cuadro No. III - 2

CUADRO No. III - 2

Número de explotaciones y superficie, en valores absolutos y porcentajes, de la Sierra Ecuatoriana, por estratos de tamaños. Año 1954

Tamaños	Número de explotaciones		Superficie total	
	Número	o/o	Hectáreas	o/o
Menores de 1 ha.	33.714	32,4	40.400	1,4
De 1 a 5 has.	128.439	49,5	301.300	10,0
De 5 a 10 has.	22.443	8,7	154.700	5,1
De 10 a 20 has.	10.570	4,1	142.000	4,7
De 20 a 50 has.	7.722	2,9	220.000	7,3
De 50 a 100 has	3.594	1,4	218.700	7,2
De 100 a 500 has.	2.368	0,9	471.100	15,6
De 500 a 1.000 has.	330	0,1	228.300	7,6
De 1.000 y más has.	389	0,2	1.243.900	41,1
Total	259.569	100,0	3.020.400	100,0

Fuente: Censo Agropecuario de 1954

3.05 Debe señalarse, empero, que según diversas estimaciones, el porcentaje de las Haciendas Públicas era de por lo menos el 20 o/o del total de las grandes explotaciones. Si bien ello no altera la carencia de tierra por parte de los trabajadores agrarios, sí en cambio disminuye en forma significativa la propiedad total en poder directo de los terratenientes. Aunque las haciendas públicas eran arrendadas en parte por elementos provenientes de las clases altas rurales, esta situación tendrá consecuencias importantes en los futuros cambios a realizarse.

3.06 El más reciente ensayo de interpretación sobre la hacienda ecuatoriana tradicional, de Andrés Guerrero, pone como elemento fundamental, cualitativa y cuantitativamente, en relación con la hacienda, a la "familia huasipungo ampliada".

Pese a la importancia indiscutible que los huasipungueros tienen en la estructura de funcionamiento de la hacienda debe señalarse que:

1. Las familias huasipungueras, según el censo de 1954, llegaban a 19.700 constituyendo sólo el 7 o/o del total de los tipos de familias existentes en la Sierra.

2. El aporte de fuerza de trabajo a las haciendas, provenía también de un conjunto de trabajadores de distinto tipo: yanaperos, peones sueltos, arrimados. Por otra parte, un sector importante de las tierras de la hacienda se explotaban a través del sistema de arriendos, partidos, etc.

3.07 La hacienda tradicional podía llegar a estructurar en su torno un conjunto de relaciones, que podrían esquematizarse en:

1. **Relación con los huasipungueros o propios.**- A cambio del derecho a la parcela y al uso de otros recursos, particularmente forrajeros, además de una baja retribución monetaria, el huasipunguero se obligaba a trabajar 4 a 5 días por semana en la tierra de la hacienda y a prestar servicios de huasicamía (cuidado de animales domésticos y huerta de la hacienda) y las mujeres ciertos servicios domésticos.

También ciertos trabajos esporádicos colectivos, en las llamadas "mingas"

2. **Relación con los yanapas que podían ser:** a) de servidumbre o residencia y pagaban por la utilización de recursos de la hacienda sin valor de mercado (por ejemplo utilización de caminos de la hacienda) b) de recursos, que a cambio de pastar sus animales en tierras de la hacienda trabajaban uno o varios días.

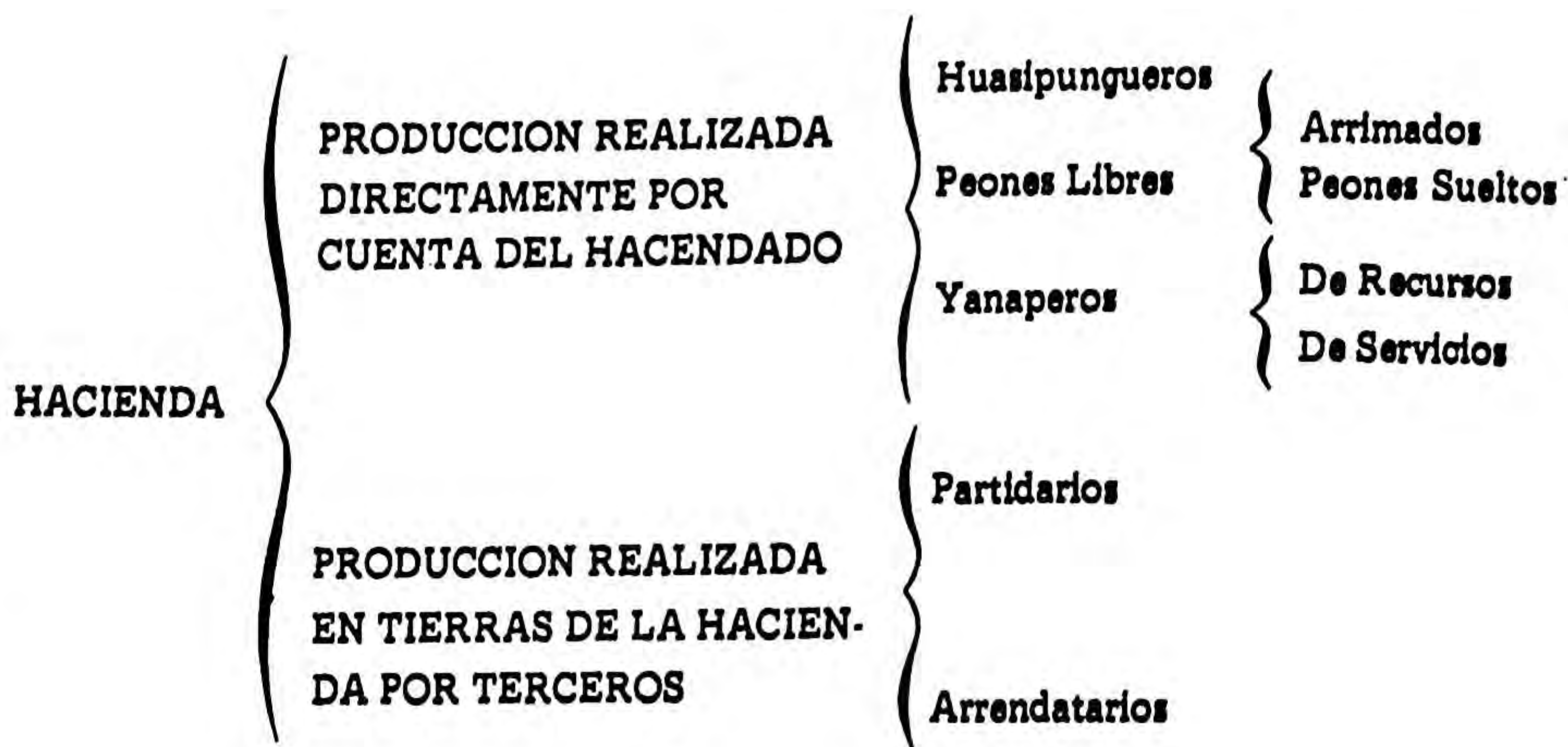
3. **Relación con peones libres, que podían ser:** a) peones sueltos, que vivían generalmente en los poblados, y que trabajaban a cambio de un jornal. Arrimados, que eran trabajadores que vivían junto a la familia huasipunguera (a este conjunto Guerrero llama "familia huasipungo ampliada") y que si bien percibían retribuciones en forma de salario tenían obligación de trabajar en la hacienda en cuyas tierras vivían, generalmente con retribuciones por debajo de la subsistencia (a esta relación Guerrero la considera una superposición formal del trabajo al capital).

4. **Relación con las arrendatarios y partidarios,** quienes a cambio de la utilización de un trozo de tierra y a veces también de semilla, entregaban una porción de sus cosechas al hacendado.

5. **Relación con campesinos minifundistas, semiproletarios que vendían en ciertas épocas sus fuerza de trabajo a las haciendas a cambio de un jornal.**

Como vemos en este conjunto, tenemos desde apropiación de renta en trabajo y, en especie, hasta salarios que algunos casos encubrían relaciones de dependencia hacia el terrateniente y en otros, aunque no más allá del nivel de subsistencia, mostraban una relación más plenamente capitalista.

Se podría sistematizar la relación de los distintos tipos de trabajadores en el siguiente esquema:



Junto a este modelo "clásico" de hacienda tradicional, debe recordarse que también existían diversos tipos de hacienda sin vinculaciones o muy escasas con las áreas de minifundio y por último debe retenerse que existían vastas zonas de minifundio con escasa o nula vinculación con las haciendas. (parcialidades, comunidades, etc.)

(Cfr. CIDA , p. 72)

3.08 Para completar esta apretada descripción habría que señalar que dentro de las haciendas trabajaban un sector relativamente especializado de obreros asalariados: a) el sector de administrativos, retribuidos, en dinero y parte en especie, b) los mayordomos y ayudantes, encargados de tareas generales de control del proceso del trabajo, quienes recibían acceso a recursos (tierras, pastos, etc.) y en menor medida dinero.

3.09 Estos elementos permiten apreciar las distintas combinaciones a que podía apelar la hacienda para maximizar sus ingresos. Parece evidente que los huasipungueros constituyeron durante un período considerable la fuerza "estable" de las haciendas, movilizándolo el resto de los trabajadores en función de las necesidades planteadas por los picos del proceso productivo. La regulación del número de yanaperos y el acceso de éstos a los recursos de la hacienda dependió del tamaño de ésta y de su estrategia productiva. García indica que "las áreas minifundistas que subsisten en la periferia externa de las haciendas dependen económica y socialmente de éstas como Yanapas o Acudis—, de sus campos de pastoreo en el páramo o de las tierras que se den en aparcería del trabajo estacional en las épocas de siembra y cosecha o de los servicios gratuitos que deben prestar a cambio del "derecho de paso" o de la recolección de leñas en el monte más arriba del nivel de los 3.000 a 3.500 metros. Las comunidades indígenas— despojadas constantemente de sus tierras y sujetas a una creciente presión demográfica, o sea , aprisionadas dentro del sistema de hierro de colocar mayor cantidad de gente en menor cantidad de tierra, erosionada y desnudada — han caído, inexorablemente, en la órbita de la hacienda: forman parte de su mercado marginal de trabajo — sin aplicación de otras reglas que las patronales — constituyendo el núcleo central de un peonaje de reserva o de una masa de " partidarios " mendicantes de tierras de cultivo" (1969 p. 35—36)

Pondremos ahora nuestra atención en un elemento que parece clave para la comprensión del proceso: el desarrollo de las fuerzas productivas en el sector de haciendas lecheras. A ello dedicaremos el siguiente punto.

B. Desarrollo de las fuerzas productivas en las haciendas lecheras

3.10 Hemos visto en grandes líneas como funcionaba la hacienda tradicional. Queremos mostrar ahora cuáles fueron los procesos generados en su interior que desembocarían en una nítida diferenciación entre los terratenientes. Para hacerlo contamos con una doble dificultad:

a. La escasez de estudios sobre haciendas y de publicaciones estadísticas y análisis oficiales hasta comienzos de la década de 1950.

b. El hecho de que siendo dominante e impactante el peso y carácter de las relaciones precapitalistas, los autores que han trabajado sobre el agro ecuatoriano rara vez han captado los procesos en desarrollo a nivel de las fuerzas productivas, "recubiertos" por relaciones atrasadas. Sólo cuando estas tendencias aparecen con más nitidez, en la década del 60, Rafael Barahona en el informe CIDA las ha perfilado con su habitual agudeza.

Creemos por ello importante transcribir parte del escaso material que hemos podido localizar y que de alguna forma sitúa el desarrollo de un sector de haciendas lecheras, que realiza un proceso de modernización tecnológica. Este proceso se desarrolla con relaciones de producción precapitalistas combinadas con trabajo asalariado. Durante un período sin que aquellas impliquen una traba a su desarrollo. No existen datos que permitan cuantificar el peso relativo de haciendas que impulsan un mayor desarrollo de las fuerzas productivas. El carácter fragmentario de esta presentación sólo trata de quebrar la imagen homogénea de la sociedad rural serrana que suele manejarse habitualmente *

3.11 En esta dirección tiene importancia el aporte de Arcos y Marchán, que han mostrado el perfil de una producción agropecuaria serrana orientada hacia el mercado nacional y tratan de analizar los procesos operados en ciertas haciendas lecheras. Señalan así que:

" Las explotaciones de derivados de la leche coadyudaron a la transformación que la ganadería de Cotopaxí y Pichincha experimentara entre 1910-1940; además permitió acumular capital para el desarrollo de la agroindustria de la leche en las mencionadas provincias " (1976, p. 46)

Además en una nota señalan que, para dicho período 'Son innumerables los datos sobre importación de animales de raza para mejorar los hatos ganaderos de la Sierra'.

(*) " Y los feudos privados? En manos de muy pocas familias que por sus entronques dinásticos y matrimoniales forman una sola por región. Así, con sede Quito, la argolla feudal Plaza-Lasso Jijón-Gangotena-Ponce - Barba-Donoso: argolla que encierra tres provincias, con no menos de 100 latifundios" (Galarza, 1973, p.28)

Al estudiar las propiedades de Guaytacama, señalan:

"Las propiedades agropecuarias de Guaytacama y alrededores experimentaron a partir de 1910 un cierto desarrollo de las fuerzas productivas traducido en:

- a. Difusión de nuevas técnicas de cultivo con la rotación y barbechos;
- b. Uso de abono orgánico y mineral que permitió aumentar el aprovechamiento y el rendimiento de los suelos;
- c. Especialización de la producción en torno a la ganadería con un mejoramiento de los hatos ganaderos merced a las importaciones de ganado de raza y selección del ganado nacional;
- d. Uso de máquinas en la agricultura;
- e. Fraccionamiento de las grandes propiedades (1976, pp. 80-82)

3.12 Buitron y Salisbury, al describir en 1947 las haciendas de los valles de Machachi y Cayambe escriben:

" Las tareas agrícolas y ganaderas se realizan en varias haciendas con maquinaria y métodos modernos. El uso del tractor en reemplazo de la yunta de bueyes está generalizándose cada vez más y lo mismo podemos decir respecto al empleo de máquinas para la elaboración de quesos y mantequilla. Establos como los de la hacienda El Prado en la zona del Cantón Cayambe están a la altura de los mejores de América. Las razas más finas del ganado vacuno han sido introducidas en varias de estas haciendas" (1947, p. 19)

Y agregan a continuación, en un trozo que bien podría sintetizar ese momento de acumulación y desarrollo de fuerzas productivas con mantenimiento de relaciones sociales atrasadas.

"los huasipungueros y los peones libres han visto desde sus chozas miserables esta transformación siempre creciente de las haciendas, han colaborado con su esfuerzo personal y han ayudado de esta manera para que hasta los animales vivan con más comodidad e higiene que ellos (1947, pp. 19-20)".

3.13 Este proceso de desarrollo en torno a la ganadería lechera no fue uniforme a lo largo de la Sierra. Razones ecológicas y de mercado jugaron para ello. Así en un estudio sobre Azuay y Cañar de 1956 se indica que:

" En los últimos años ha sido evidente el incremento del ganado lechero en la Sierra, ya que la mayoría de los rebaños fueron transformados y mejorados con la introducción de sangre pura de gran "pedigree". Estas innovaciones, sin embargo no se han extendido a la región Austral en que, si bien es cierto que la masa ganadera total es de magnitud, nada se ha hecho por mejorarla y transformarla. En lo que respecta al ganado lanar.. ha continuado desenvolviéndose en forma precaria y los rebaños han disminuído apreciablemente" (Junapla, 1956, p. 37)

3.14 Es muy significativo que en este estudio se señale la relación existente entre baja calidad del ganado, mala calidad de pastos y explotaciones de reducido tamaño. Es

decir, que la pequeña explotación ganadera tiene serias desventajas frente a la hacienda en proceso de modernización. Se muestra así que:

“el 65 o/o del ganado bovino y el 86 o/o del ganado ovino pertenece a propietarios de predios cuya extensión no excede de cinco hectáreas” (p. 38) y que “la subdivisión de la propiedad ha determinado de hecho una disminución de la producción de ganado vacuno, pues, a una menor extensión de terreno corresponde lógicamente una menor disponibilidad de tierras para pastoreo. Igual disminución se ha operado en el número de animales dedicados al trabajo. La falta de pasturas de buena calidad es la causa determinante del escaso número de ganado y de su calidad deficiente... De ahí que sólo en las haciendas que se proporciona alimentación suplementaria se producen buenos rendimientos lecheros y los animales se mantienen en buenas condiciones. (p. 161)

3.15 En el primer estudio sistematizado sobre la economía ecuatoriana, la CEPAL señalará hacia 1954:

“ la ganadería vacuna ha mostrado en el Ecuador ser una de las ramas relativamente mas progresistas. El incremento del ganado lechero en la Sierra ha sido el resultado de la transformación de los rebaños, mejorados con la introducción de animales de pura raza, de alto pedigree”, (CEPAL, 1954, p.4)

3.16 Podría continuar abusándose en testimonios que muestren un desarrollo desigual entre las haciendas. Pero creemos claro que es posible rescatar con lo expuesto los elementos centrales que, desde el plano de la base económica, comienzan a permitir entender una conducta también diferenciada en el accionar social entre los terratenientes.

Esta diferenciación aparece ya con nitidez en la década de 1960. Por haberse analizado dicho instante en el informe CIDA, resumimos a continuación la situación tal como Rafael Baraona la presentó en dicho trabajo y en otros posteriores.

c. Tipos de haciendas y procesos

3.17 El eje de esta tipología está dado por los siguientes criterios:

1. Coexistencia de varias empresas en una hacienda y carácter de su desarrollo
2. Acceso por los campesinos a los recursos de la hacienda.
3. Modalidad de pago de la empresa patronal.

3.18 Tendríamos dos tipos de situaciones básicas: En un tipo de proceso se apreciaban ya los elementos centrales de desintegración de la hacienda. Ello le permite distinguir dos situaciones: a) Tradicional infra, propietario ausentista meramente rentista, asedio externo de los campesinos y de las comunidades; b) Tradicional en desintegración sobre todo haciendas públicas arrendadas; con fuerte asedio interno, y con los sindicatos campesinos como instrumento esencial para cambiar la organización social de la unidad productiva mediante su apropiación

3.19 El otro proceso nos señala: a) Una hacienda llamada moderna emergente, que es ya una empresa fuertemente capitalizada (lechera esencialmente), donde existe

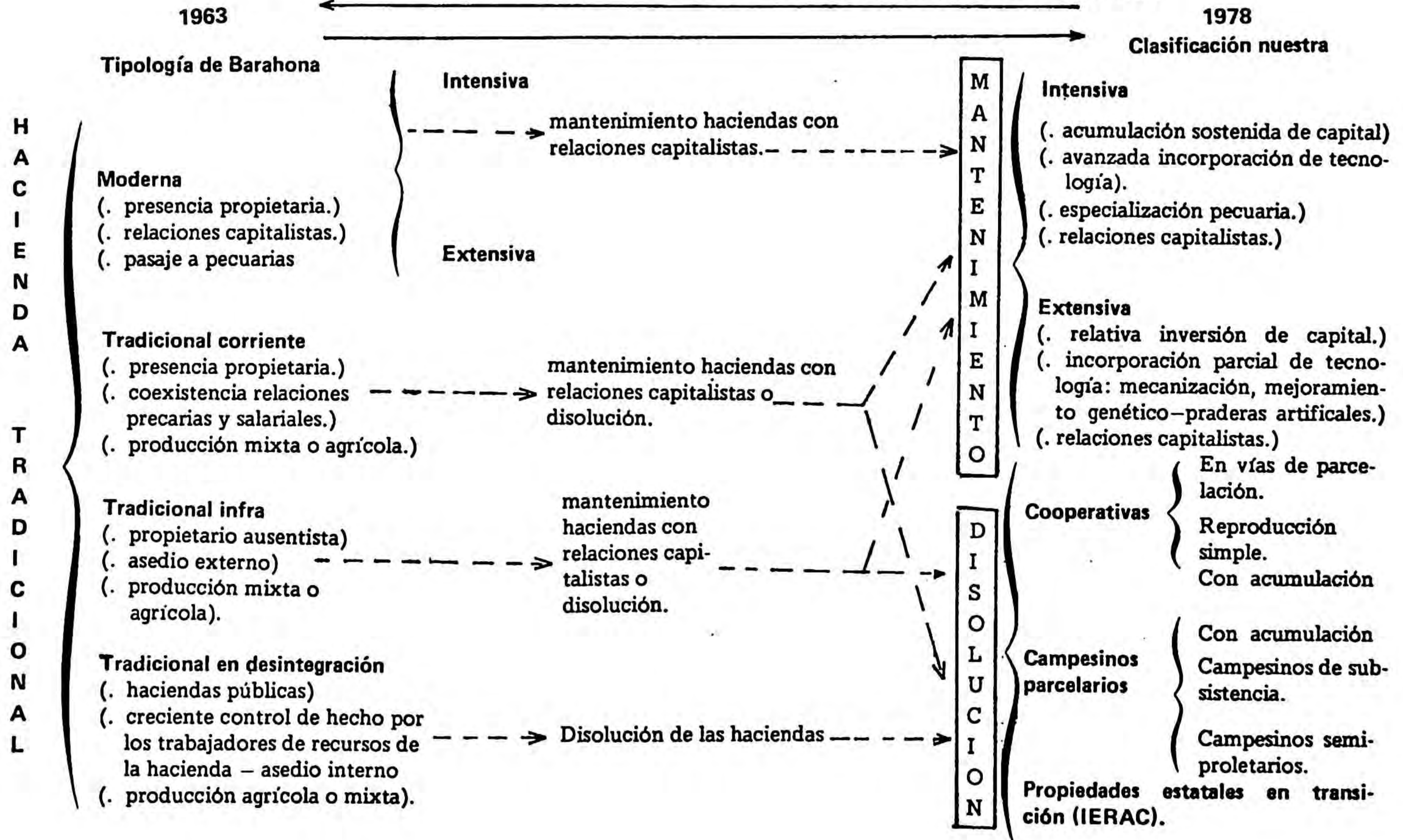
un firme control de los recursos por la empresa patronal, se incrementan crecientemente los obreros asalariados y se instrumenta el proceso de eliminación de los precaristas; b) Lo que Barahona llama hacienda tradicional corriente, y que serán empresas donde coexisten varias explotaciones dentro de la unidad y diversas formas de pago ya sea en recursos o en salarios con predominio de los primeros. Con mucha lucidez, Barahona señala la relación estrecha e interdependiente que existe entre las posibilidades de desarrollo del movimiento campesino y la actitud de las clases propietarias. Frente a clases propietarias ausentistas, en algunos casos, o que mantenían sistemas de producción basados en el empleo de gran cantidad de fuerza de trabajo, el camino "campesino" encontraba una línea mucho menor de resistencia, tanto en la propia unidad productiva como a nivel societal.

En cambio frente a una actitud "moderna", el proceso asumía características totalmente distintas. Aquí los terratenientes eran quienes encabezaban el proceso de cambios. Por qué lo hacían? Porque las relaciones sociales existentes hasta el momento, de ser durante un período considerable el eje de la obtención de excedentes o renta, en una etapa de desarrollo más avanzado pasaban a ser una traba. Esta traba era nítida a nivel económico para aquellos terratenientes de haciendas que Barahona llama modernas emergentes. Pero éste no era el único elemento en juego, aunque sí el más importante. Factores de presión social, política e ideológica entraban también en la definición de los cambios.

3.20 Nosotros podemos hoy plantear la necesidad de distinguir dentro de lo que Barahona llama moderna emergente dos tipos de unidades. Aquellas que, como las de los Plaza, tienen un proceso sostenido de acumulación en la explotación, utilizan una tecnología de "punta" en relación a las condiciones nacionales, es decir, una fisonomía de unidades que utilizan intensivamente capital. En cambio, las haciendas del tipo de Bonifaz, que es el otro caso que este autor tiene presente como moderna, son unidades que tienen de común con la anterior ser vanguardia en la liquidación de los precaristas, su reemplazo por trabajo asalariado, y el pasaje a ganadería lechera, pero tienen una estrategia productiva claramente diferenciable. Son en efecto, unidades donde la obtención de renta por vía de la posesión de tierras privilegiadas por razones ecológicas y de cercanía a mercados, les permite maximizar ingresos sobre la base de una producción relativamente extensiva, sin necesidad de la inversión de gran cantidad de capital. Este segundo tipo de explotación mayoritaria en el conjunto de la Sierra, es el modelo apto para ser séguido por una parte importante de aquellas unidades llamadas en esta tipología "tradicionales corrientes" e incluso parte de las "infra". La viabilidad del mismo, es un dato clave en el hecho de que el proceso de pasaje analizado no se halla limitado a una fracción extremadamente reducida de las haciendas, sino que haya abarcado a un sector fundamental de las mismas. Al mismo tiempo, tal como analizaremos más adelante, marca los límites actuales del proceso de desarrollo de las fuerzas productivas en la Sierra. La combinación planteada aquí de terrateniente-capitalista, donde el elemento renta juega un papel importante todavía, imprimirá al proceso de desarrollo agrario en la Sierra características muy marcadas.

3.21 En un trabajo reciente Andrés Guerrero, (1977), a partir de la tipología de Barahona trata de mostrar los procesos fundamentales que se dieron en los distintos tipos de hacienda. Nosotros presentamos un esquema inspirado en dicho trabajo, pero que tiene diferencias que marcaremos.

TIPOS DE HACIENDAS Y PROCESOS EN LA SIERRA ECUATORIANA



En el presente cuadro es preciso señalar:

a) El punto de partida es la tipología de Barahona. Sin embargo dentro de las modernas nosotros distinguimos ya para 1963 su división en intensivas y extensivas. Las primeras tienen una alta inversión de capital y tecnología de "punta" para la época. El caso representativo son los Plaza. Las segundas si bien han efectuado el pasaje a relaciones salariales y lo están haciendo hacia la producción pecuaria lechera, su estrategia es de una inversión de capital menor y con una introducción de tecnología tendiente más que nada a reemplazar fuerza de trabajo y a producir leche en los menores costos que determina su situación de terratenientes capitalistas.

b) Nuestra presentación se diferencia de la de Andrés Guerrero en que para él las haciendas "infra" fueron disueltas en su totalidad, mientras nosotros hemos trabajado varios casos donde terratenientes ausentistas han podido reasumir el control de la explotación y mantenerla total o parcialmente.

c) También nosotros desagregamos los procesos en las cooperativas y en los campesinos. En las primeras encontramos tres tipos básicos: aquellas que fracasadas económicamente han entrado en vías de disolución, generalmente repartiendo las tierras explotadas en común entre los campesinos que conformaron la cooperativa; aquellas que siguen manteniendo la combinación parcela-tierra explotada en común pero sin avanzar más allá de un reproducción simple y finalmente las cooperativas que combinando también parcela-explotación en común han entrado en proceso de acumulación *. Respecto a los campesinos, que para Guerrero eran un interrogante, podemos ubicar tres tipos básicos: con acumulación, a nivel de subsistencia y semiproletarios**

d) También incorporamos nosotros, a las haciendas que aún permanecen en poder del Estado (IERAC) y que marchan a parcelarse, a entregarse en cooperativas o a permanecer en manos de organismos estatales.

IV LA SUPRESION DE LAS RELACIONES PRECARIAS POR INICIATIVA TERRATENIENTE.

A. Consideraciones preliminares.—

4.01 Entramos ahora en el análisis de un proceso que marcará indeleblemente las características principales del pasaje de las haciendas ecuatorianas a empresas agrícolas, de transformación de un sector terrateniente en capitalista-terrateniente. Nos referimos al momento de iniciativa terrateniente, que Piedad y Alfredo Costales han denominado "de entrega anticipada de huasipungos" (1971, p. 115). Anticipadas en el sentido de entregas previas a la vigencia de la Ley de Reforma Agraria de Julio de 1.964. Este período abarca desde 1959, iniciación de las primeras entregas, hasta el dictado de la primera ley de Reforma Agraria en 1964 por la Junta Militar que asume el poder en 1.963.

* Cfr. Furche, Carlos, FLACSO 1977

** Cfr. Salamea Lucía FLACSO, 1977

4.02 Nos parece válido considerar estos años como una etapa diferenciable dentro del desarrollo de la cuestión agraria ecuatoriana, por las siguientes razones:

1) El período se inicia casi simultáneamente con el triunfo de la Revolución Cubana; como es sabido, ello marca un momento de intensa agitación social y política en el conjunto de América Latina. En el Ecuador la repercusión es realmente importante, particularmente entre las capas medias urbanas, esencialmente los sectores estudiantiles, intelectuales, etc. El problema agrario aflora al primer plano del debate público, y se generaliza desde otra perspectiva, con el proceso iniciado a partir de la Alianza para el Progreso. Desde dos posiciones distintas surgen propuestas que, sin embargo, coinciden en atribuir a las relaciones sociales atrasadas en vigencia en la Sierra Ecuatoriana la causa de buena parte del atraso económico y social del país. Una intensa campaña que pone en el centro de la Reforma Agraria como solución al problema señalado se plantea a la opinión pública, particularmente por los medios de difusión. Todos los sectores políticos, y las organizaciones sociales deben plantearse una respuesta frente al problema que, con inusitada fuerza, se discute.

2) Esta situación "externa" al sector agrario coincide con un momento de afianzamiento de una fracción propietaria en el mismo que, a medida que avanza en el proceso de pasaje a haciendas ganaderas, comienza a encontrar cada vez menos funcional compartir recursos de las haciendas con los precaristas, y visualiza la necesidad del pasaje a relaciones salariales como más aptas para su desarrollo como empresa agropecuaria. El afianzamiento de esta fracción y su madurez social, le permitirá encontrar en elementos como Galo Plaza, Bonifaz, y otros, cuadros políticos e intelectuales capaces de ir moldeando una propuesta alternativa del sector que los inscriba en un proceso de cambios que los vincule a la conformación de un nuevo bloque social hegemónico.

3) La estrategia delineada, de encabezar la liquidación de las relaciones precarias, no sólo implicará el afianzamiento de una estructura empresarial en las haciendas, sino que además saldrá al encuentro del principal elemento irritativo para la mayor parte de la sociedad ecuatoriana, el huasipungo, representativo de los servicios personales vigentes en el agro en una etapa donde habían desaparecido en la mayor parte de América Latina. Además absorberá la principal reivindicación (y la aparentemente más profunda) planteada por las organizaciones campesinas actuantes. Ello tendrá consecuencias decisivas en la desmovilización de sectores campesinos que en esa época se ubicaban como potencialmente peligrosos para la permanencia de las haciendas.

B.— Presencia y descripción de los huasipungos.

4.03 Hemos ya definido los rasgos principales de la relación hacienda - huasipungo. No es nuestro propósito abordar detalladamente las características de este sistema. Un esfuerzo por analizar desde la teoría marxista esta problemática puede encontrarse en el trabajo de Andrés Guerrero (1976). En el informe CIDA y en el trabajo de los Costales (1977) se encuentran elementos valiosos en la descripción de la situación de los huasipungueros en el período que estamos analizando. Simplemente queremos presentar aquí algunos datos que permitan cuantificar su presencia en la estructura agraria serrana.

Las cifras de población huasipunguera, y su incidencia relativa pueden verse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. I V – 1

**Composición de la población agrícola de las provincias de la Sierra,
Año 1960
(miles de familias.)**

Tipos de familias	No.	o/o
Propietarias de tierras	174,0	66
Tenedoras mixtas de tierras	27,3	10
Colonas y otras	12,8	5
Huasipungueras	19,7	7
Arrendatarias	8,0	3
Partidarias o Aparceras	12,9	5
Comuneras Agrícolas	4,9	2
Con nexo de posesión de tierras	259,6	98
Trabajadores y peones independientes	4,4	2
TOTALES	264,0	2

Fuente: CIDA, 1965, p. 17

De acuerdo a la clasificación usada por el CIDA, los huasipungueros se podrían agrupar de la siguiente forma:

Cuadro No. I V – 2

**Clasificación de los huasipungueros por extensión según el modelo
utilizado en los estudios CIDA**

Tipos de explotación	Población Agrícola		Flías. Nucleares		Pobl. agríc. activa	
	Total					
	(miles)	o/o	(miles)	o/o	(miles)	o/o
Unidades familiares	3.2	0.14	0,6	0.14	1.1	0.14
Unidades subfamiliar (**)	101.2	4.60	19.2	4.36	35.5	4.57

(*) "La clase sub-familiar, o minifundio, que no cuenta con tierra suficiente para dar ocupación completa y productiva, usando prácticas comunes de labores, a una familia cuya capacidad de trabajo es equivalente a dos años-hombre".

(**) "El grupo familiar en el que hay tierras suficiente para ocupar casi por completo el tiempo de 2 a 4 hombres".

FUENTE: CIDA, 1965, p. 14 Elaboración nuestra.

Una clasificación por tamaño de superficie total y de labranza, nos permite una visión más aproximada de la situación de los huasipungueros:

Cuadro No. I V - 3

Clasificación por tamaño de la superficie total y de labranza de los huasipungueros en el total de la Sierra ecuatoriana

Tamaño	No. de Unid.	Superf, Total	Superficie de Labranza	Superficie de tierras de labranza por explotac.
- de 1 ha.	2.130	1.100	1.100	0,5
1 - 4,9 ha.	15.000	37.000	32.900	2,2
5 - 9,9 ha.	2.020	12.800	9.800	4,8
10 - 19,9 ha.	435	5.400	3.100	7,1
20 - 49,9 ha.	160	4.100	1.200	7,5
50 - 99,9 ha.	-	-	-	-
100-199,9 ha.	1	100	-	100
200 y más ha.	1	300	100	100
TOTAL	19.747	60.800	48.200	2,4

FUENTE: Segovia, artículo en "El Comercio", 5 de marzo de 1962.

4.04 Antes de continuar en el análisis de la situación de los huasipungueros, es necesario recordar que su incidencia en la relación con la hacienda es mayor de la que surge de las cifras del cuadro No. I V -1. Ello debido a la existencia de lo que Guerrero llama "la familia huasipungo ampliada" que incluye como fuerza disponible potencial para las haciendas a los "arrimados". Estos vivían en las parcelas de huasipungo y por ello se veían obligados a trabajar en las haciendas como peones, y en muchos casos solían reemplazar a los huasipungueros en sus tareas. Acerca de la relación huasipungueros - arrimados nos hemos referido en otro capítulo. Señalamos aquí que su presencia era importante en función de las estrategias de utilización de la fuerza de trabajo de la hacienda (Cfr. Guerrero, 1976, p. 38/40). Un ejemplo de peso de este sector puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. I V - 4

Distribución, en dos haciendas, de arrimados dentro de huasipungos.

Tipo de hac.	Sup. Huasipungo		No. Flias. Huasip.	No. de Integ. flias. huasip.	No. Flias. arrimadas	No int. flia. de arrim.	Total int. de núcleo huasip
	Total (ha)	Unidad (ha)					
Privada	50.75	1.75	29	114	36	109	223
Pública	43	1,86	23	97	46	199	241

FUENTE: Costales, Piedad y Alfredo, 1971, p. 241/3. Elaboración nuestra.

4.05 La reproducción de la familia huasipungo ampliada sólo era posible a partir de complementar los ingresos obtenidos en la parcela con otros provenientes de actividades que desarrollaban algunos de sus miembros en la Costa o ciudades por períodos, o en las haciendas en forma más permanente. Además, parte del mecanismo de reproducción era la utilización de recursos de la hacienda (pastos, leña, aguas, etc.) que permitían una estrategia productiva que incluía actividades pecuarias, que hubieran sido inviables si sólo hubieran contado con la extensión de la parcela.

De todos modos su situación económica era extremadamente débil en la mayoría de los casos. Segovia, en el artículo citado señala "De las cifras se desprende la situación dramática de miles de familias que tienen como promedio 0,5 y 2,2 has. de labranza, cosa que se agudiza al pensar que la tierra es irregular topográficamente y de mala calidad. ¿Puede vivir una familia de 5 personas (promedio nacional) con la producción de 2.4 has, sabiendo que en la Sierra el cultivo de cereales da un valor anual de 500 a 800 sucres por hectárea? Que solución puede representar el magro jornal de S/. 0,30 a S/. 2,00 como máximo para su situación económica? "(El Comercio, 5 de Marzo de 1962).

4.6 Es muy importante, sin embargo precisar que la relación con la familia huasipungo es sólo una parte de los mecanismos de extracción de renta en trabajo que las haciendas tenían. Los yanaperos, partidarios y pequeños arrendatarios permitían a los hacendados utilizar una masa importante de fuerza de trabajo a cambio de la utilización de recursos de la hacienda, y en los casos más extremos por mera utilización de su potestad señorial (al otorgar permisos de tránsito, por ejemplo).

El hecho de haberse centrado el debate en torno a la situación de los huasipungueros, facilitó que la situación de los otros precaristas quedara en segundo plano. Si bien se prohibirá en 1964 la prestación de sus servicios gratuitos, de hecho quedaron marginados

del proceso de adjudicación de tierras, Parte de ellos poseían parcelas de tierras pero otro importante sector configuró la masa fundamental de trabajadores que debió migrar hacia los centros poblados de la Sierra o hacia la Costa en busca de cubrir sus necesidades básicas.

C. Presiones por cambios en la estructura agraria.

De carácter continental.

4.07 Los comienzos de la década de 1960 marcan, como señalábamos más arriba una época de intenso debate sobre el problema agrario latinoamericano. Los movimientos inspirados en la Revolución Cubana tendrán en Ecuador auge hasta la asunción del gobierno militar de 1963. Los aspectos más impactantes de su acción se reflejan en la movilización convocada para fines de 1961 por la FEI y la CTE por la abolición de los precarismos. Aquí tendremos a mostrar ciertas corrientes de ideas y algunas acciones derivadas, de quienes se inscribían en los marcos de la propuesta de la Alianza Para el Progreso.

El objetivo 6 del Título Primero de la Carta de Punta del Este, señalaba: "impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya para el hombre que trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad" (CIDA, p.i)

Como se observa, se tendía a identificar para el conjunto de América Latina una situación donde el control decisivo de la tierra por los terratenientes, generaba un régimen de tenencia considerado como injusto, y se definía esta situación polarizada por la fórmula latifundio—minifundio. La insuficiencia de esta generalización, se hizo rápidamente evidente. Países como Argentina, Uruguay, etc. no vieron plasmarse esta discusión en acción social, ni por la vía de movimientos sociales ni por la implementación de medidas desde el aparato estatal. Es que si bien se encontraba aquí una situación de tenencia de la tierra con predominio en el control de ella de las grandes explotaciones, esto se entroncaba con la presencia de relaciones de producción plenamente capitalistas desde hace muchos años. Que las formas de producción fueran extensivas, no invalidaba la profunda diferencia con países como Perú, Ecuador, etc. donde el latifundio servía de articulador de relaciones precapitalistas de producción. Aquí sí el problema agrario pasaba a primer plano en cualquier proyecto que pretendiera generar ciertos cambios en la situación económica y social.

En Galo Plaza vemos un tipo de proyecto de la fracción terrateniente más avanzada El inspirado en la experiencia cubana, y planteado por diversos grupos locales, ponía como centro la división del latifundio y su entrega a los campesinos. El proyecto que aparecía

a través de la Alianza Para el Progreso, establecía una estrategia de reformas agrarias en función de la relación establecida entre tenencia de la tierra y desarrollo. Identificando el desarrollo como el avance de una economía más plenamente capitalista, la reforma agraria era concebida no como un aspecto del cambio de la estructura global de la sociedad, sino como un eficaz mecanismo para: a) redistribuir ingresos dentro del agro en favor de los sectores más pauperizados; b) aumentar la productividad agrícola; c) desarrollar el mercado interno y d) liquidar las formas políticas atrasadas (gamonalismo). De hecho, las medidas sugeridas se proponían golpear al sector terrateniente tradicional. La intención política obvia era generar ciertos cambios sociales en el agro, antes de que se generaran situaciones sociales que pusieran en peligro la estabilidad del sistema en su conjunto.

4.08 Está claro que pese a la firma de la Carta de Punta del Este el entusiasmo por medidas de este tipo variaba sensiblemente entre el gobierno norteamericano, impulsor de esta política, y varios gobiernos latinoamericanos donde los terratenientes ejercían influencia más o menos considerable. Refiriéndose por ejemplo a la nueva actitud de los EE.UU. en lo referente al problema agrario de América Latina, señalaba Ray R. Rubbotom, – Secretario Ayudante de Estado a cargo de los asuntos latinoamericanos, – la necesidad de “una completa serie de medidas tendientes al mejoramiento de la situación del hombre que labora la tierra”... “La oportunidad de poseer la tierra que trabaja es parte importante de este concepto” (“El Comercio”, 12 de Agosto de 1960).

La iniciativa norteamericana, encontraría eco en distintos organismos donde convergía esta estrategia antiterrateniente con distintas corrientes que expresaban los intereses de burguesías latinoamericanas.

La acción efectiva de las agencias “empatará” con las características del proyecto de la fracción modernizante. La contracara de esta política de “ayuda” serán las demandas permanentes por ciertos cambios en la estructura agraria, cambios que se refieren a presionar estatalmente a los sectores más atrasados por su incorporación a la vía de desarrollo planteada, presión que de no ser efectiva deberá dejar paso a medidas estatales más drásticas; “... los actuales sistemas de tenencia de la tierra constituyen, con frecuencia, un obstáculo para el desarrollo. Concretamente, se cree que una reforma inteligente de los actuales sistemas de tenencia, destinada a redistribuir los derechos y beneficios de la propiedad en favor de quienes realmente la trabajan...” (CIDA, p. 11).

De carácter nacional.

4.09 Dentro de los sectores que planteaban cambios moderados la década de 1960 marcará una ofensiva sistemática, particularmente a través de los medios de comunicación. El diario “El Comercio” reproducirá una larga lista de artículos con las experiencias sobre reformas agrarias en otros países.

Uno de los organismos que aparece planteando la necesidad de la reforma agraria y dentro de ella la abolición de las formas precarias es la Junta Nacional de Planificación. Así en 1962 señalaba, al explicitar los principios generales que debe contener la Reforma Agraria:

" Debe contener expresas declaraciones sobre la eliminación del huasipungo y otras modalidades de explotación en precario; ... ("El Comercio, 7 de Julio de 1962). El desarrollo de movilizaciones campesinas y los planteos de capas medias radicalizadas, han sido analizados en otro trabajo (Cfr, Barsky, "Iniciativa...")

**D.— La eliminación de relaciones precarias antes de la Reforma Agraria
Desarrollo del mercado nacional y cambios en un sector de haciendas**

4.10 La estructura del agro serrano era, hacia fines de la década de 1950, afuncional a las características de desarrollo de la sociedad ecuatoriana. Afirmar ésto nos remite a un brevísimo análisis de ciertos aspectos del desenvolvimiento de la economía ecuatoriana(*)

4.11 El clima de la costa permitió el desarrollo de la producción de frutos tropicales, y a través del sistema de plantaciones su incorporación a un mercado mundial que tenía una demanda de aquéllos en expansión. El cacao configuró, hasta 1920, el principal producto de venta al exterior, llegando las exportaciones ese año a 20 millones de dólares. La caída de las mismas a partir de ese período fue significativa, teniendo un promedio entre 1930/40 de apenas US\$ 7,4 millones.

4.12 Este esquema comienza a alterarse a partir de la década del 40. Para 1943 las exportaciones llegan al nivel de 1920 gracias a las exportaciones de arroz, quinina, etc., destinadas a abastecer mercados desprovistos por la interrupción de comunicaciones derivada de la guerra mundial. Pero es a partir del auge bananero que se registra un salto pronunciado en las exportaciones, que llegan hacia 1960 a 120 millones de dólares, es decir, 15 veces más que el promedio de la década de 1930.

4.13 Por otra parte, la variante del velasquismo en el poder significó, por razones clientelísticas entre otras, el ensanchamiento del aparato estatal, tendencia que en el gobierno de Plaza (1948-52) se mantendría en función de un intento de construcción de un aparato estatal nacional que empezará a resolver cierto ordenamiento básico de la economía.

4.14 La dinamización provocada por el auge exportador en el conjunto de la economía, determinando un crecimiento apreciable del número de trabajadores en las explotaciones de la Costa, como un fortalecimiento de distintas capas de burguesía comercial, apuntaba a una expansión significativa del mercado interno. A ello debe sumarse que "para la década de 1950 empieza a tomar cuerpo todo un proceso de industrialización que se orienta, en primer lugar, hacia la sustitución con producción nacional de las importaciones de bienes de consumo no duraderos y duraderos, y más adelante, se incorporan bienes intermedios y algunos bienes simples de la actividad metal-mecánica" (Moncada Sánchez, p. 28/9) Hemos señalado el crecimiento del empleo público. Junto al auge de las profesiones liberales, contribuyeron también a mostrar un cuadro societal que, en térmi-

(*) Análisis basado en Cueva, 1973. Moncada Sánchez, 1974, CEPAL, 1953, Robalino Gonzaga, 1969, JUNAPLA, 1972.

nos económicos, se expresaba en cambios en la composición de la demanda del mercado interno, particularmente en ciertas ramas de productos alimenticios (*)

Sectores sociales con mayores ingresos empiezan a demandar productos de consumo restringido hasta el momento: leche y derivados, carnes, derivados de la harina, etc. Téngase presente que entre 1952 y 1960 los precios habían subido apenas en 2,7 o/o mientras que los ingresos de sectores amplios de la población se habían incrementado.

4.15 Esta demanda en ascenso generó posibilidades de altas utilidades para aquellos sectores agrarios que estuvieran en condiciones de salir a su encuentro. Creó las condiciones de mercado imprescindibles como para estimular la diferenciación de un conjunto de unidades que, en torno a ciertas producciones, comenzaron un tránsito acelerado hacia empresas agropecuarias. Este tipo de desarrollo capitalista diferenciado, por ramas, por zonas, es parte de su propia lógica, de su propia dinámica. Es la forma concreta en que el capital penetra en la agricultura. Esta penetración permitió plasmar un grupo social, también diferenciado, en torno a ciertas líneas de producción y a determinadas zonas aptas desde varios puntos de vista para producir una respuesta adecuada. Las condiciones generales necesarias para ello se habían desarrollado.

4.16 Frente a esta situación volvamos a referirnos a nuestro punto de partida, la hacienda tradicional "corriente" en los términos de Baraona. Esta unidad, organizada sobre la base de la extracción de renta en trabajo, aunque con una presencia creciente de trabajo asalariado, plasmaba la relación apoyándose en la familia huasipungo ampliada y en otros trabajadores (yanaperos, partidarios, etc.) a cambio de la utilización de recursos de la hacienda.

Esta organización del trabajo es funcional a un tipo de hacienda basada en:

—amplia disponibilidad de tierras, que permite la cesión de parte importante de ellas a los precaristas como medio de obtener trabajo.

—gran peso de la producción agrícola, siendo en todo caso mixtas, pero conservando la agricultura un papel importante (**)

—producción agrícola con baja tecnificación basada en el empleo intensivo de la mano de obra, agudizado ello por razones ecológicas (siembra en pendientes que traban

(*) "De otra parte, la "clase media" se incorpora en estos años plenamente al sistema. Según un estudio del economista Reinaldo Torres, en 1950 ella representaba el 20,7 o/o de la población total del país y percibía el 28 o/o del ingreso nacional; en 1956, su situación era aún mejor; con el 23.4 o/o del total de población, recibió el 31.4 o/o del ingreso nacional" (Cueva, p. 59).

Robalino Gonzaga indica que en período 1961—66 el consumo privado creció en Ecuador a una tasa del 5.3 o/o anual. Como la población creció un 3.4 o/o anual, ello señala que en estos años el consumo privado por habitante tuvo una tasa neta de crecimiento de casi el 2 o/o anual. Estas tasas en el período de post—guerra sólo son superadas en América Latina por Venezuela, Brasil y México. (1969-p.159)

(**)Apoyándose en los estudios realizados en 1963 por Italconsult, el Informe CIDA señala que las haciendas ganaderas no tenían formas de tenencia en precario, empleando exclusivamente personal asalariado. Por apoyarse en estudios de casos no es posible estimar el número de estas haciendas en la Sierra.

posibilidad de mecanización, etc.) y de las características de cultivo de ciertos productos (papas, habas).

—importante porcentaje de la mano de obra destinado a tareas no vinculadas directamente a la producción de mercancías (huasicamía trabajos en la huerta y en la granja, servicios en tareas de transporte hacia la ciudad, trabajos en la ciudad en la residencia del hacendado, etc)

Este sistema, requiere entonces abundante cantidad de mano de obra y tierras.

4.17 El sistema reseñado era funcional porque el grado de desarrollo tecnológico y el tipo de organización social de la hacienda exige mucha cantidad de mano de obra, y obtenerla a precio muy bajo a cambio de tierras que en principio son abundantes resulta una combinación de factores más adecuada. Pero cuando por el desarrollo del mercado nacional (urbanización más crecimiento y redistribución del ingreso) aparecen ciertas demandas efectivas de algunos productos que derivan en altos precios y se comienza a responder a ello con inversiones que permiten elevar notablemente la producción de estos productos, (por ejemplo 1930: rendimiento vacas 1,5 litros por días actualmente más de 10), entonces comienza a ser mucho más conveniente desplazar mano de obra, recuperar esas tierras y poner animales allí.

4.18 Ello lleva aparejado todo un proceso continuo de reinversión destinado a mejorar las condiciones de productividad, y este tipo de producción, combinado con la mecanización de las tareas básicas, plantea la necesidad de expulsar a quienes ocupan las tierras. Por barata que resultara esa mano de obra medida en términos de retribución monetaria, su costo es alto medido en términos de la tierra que ocupan, y de las ganancias que impide percibir. Por otra parte, el cambio de frente en la producción plantea un problema de tamaño y calidad de tierras. Una gran extensión que llegara hasta los páramos era funcional en la medida que permitía a cambio de su entrega obtener fuerza de trabajo a bajo precio. Se necesita ahora mucho menos fuerza de trabajo y además el eje del proceso productivo pasa a asentarse en aquellas tierras que son aptas por calidad y altura al tipo de producción en desarrollo.

Puede entonces plantearse como estrategia, ceder aquellas tierras ubicadas en peor situación ecológica, y donde el tipo de producción (ovejas, habas, ocas etc) generada por el sector campesino y de comunidades encuentra una demanda de mercado traducida en precios de mucho menor rentabilidad. Esta cesión de tierras, marginales a la nueva estrategia, resuelve el problema político social con los campesinos, Las relaciones paternalistas de dominio previas se utilizan en esta dirección y se genera un cordón de seguridad de pequeños campesinos parcelarios en torno a la hacienda, (no descartable como proyecto es por supuesto la posibilidad de asegurarse así la proximidad de una mano de obra conocida). Al mismo tiempo, esta cesión de tierras en el corto plazo, no afecta el eje de la política de inversiones que está centrada en el desarrollo de ganadería lechera en las zonas ecológicamente aptas que se reserva el hacendado.

4.19 Este proceso, sin embargo dejaba fuera un sector numérico importante de terratenientes. Particularmente en las zonas más desfavorables desde el punto de vista ecológico y de mercado. Este sector, que se opuso sistemáticamente a la liquidación de las relaciones precarias, tenía en los terratenientes ubicados en Loja y Azuay a sus núcleos más importantes. Como muestra de un proceso de disolución de haciendas por vía expropiato-

ria, hemos trabajado un caso que muestra la situación de una familia terrateniente, lojana, poseedora de 18.000 has de tierra, y y que al no poder instrumentar un proceso de cambios, ve desaparecer junto con las relaciones precarias la mayor parte de sus propiedades.

4.20 Pero tampoco debe creerse que el pasaje a la producción lechera implicó mecánicamente una política uniforme en el sentido de cómo afrontar el precarismo. Hay desde proyectos cuidadosamente elaborados como el de los Plaza, que tratan de viabilizar un camino de desarrollo campesino para sus ex precaristas, hasta quienes apelaron a la coacción directa para desalojar a los campesinos de sus tierras. En este análisis podemos agrupar las iniciativas terratenientes de eliminación de las relaciones precarias en tres clases: a) desalojo de los precaristas en forma coactiva; b) entrega de los huasipungos y c) acceso de precaristas a tierras tradicionalmente en poder de las haciendas.

Iniciativa terrateniente de desalojo de los precaristas

Estas iniciativas son de diverso tipo. Se han detectado por lo menos las siguientes:

Desalojo de los precaristas por vía de la venta o de la división hereditaria de la hacienda.

4.21 Lo que se hacía era, en un momento donde la venta de hacienda o su subdivisión por herencia era un fenómeno significativo, utilizar la nueva situación creada (desaparición de la figura del terrateniente o de la unidad hacendal a la que tradicionalmente estaban vinculados los precaristas), para presentar como argumento por los nuevos propietarios la ruptura del vínculo tradicional precarista-terratendiente, y por ende la falta de legalidad en el mantenimiento de la posesión de los terrenos obtenidos a título precario.

Algún ejemplo de este tipo de acciones:

"Parroquia Amaguaña, hacienda "Tena" Trabajadores agrícolas se presentan ante el Inspector del Trabajo, porque los propietarios han empezado a parcelar y vender los lotes, privándoles de tierra y trabajo. Solicitan: a) que se les entregue en propiedad y a título gratuito los huasipungos. b) que se conceda la jubilación a todos los trabajadores agrícolas que hayan reunido los requisitos de edad y tiempo de trabajo y una indemnización proporcional al tiempo de trabajo a todos los trabajadores que no estuvieran en condición de jubilarse". ("El Comercio", 19 de Julio de 1.960).

Eliminación de los precaristas a través de su transformación de huasipungueros en arrendatarios:

4.22 Puede verse en el siguiente material

"Huasipungueros de una hacienda de Cotopaxí reclaman derechos".

"Un grupo de huasipungueros de una de las haciendas de Cotopaxí visitó este diario para informar que han presentado un reclamo ante el Ministerio de Previsión Social y Trabajo denunciando que se les trata de privar de su condición de huasipungueros. Para el efecto dicen que la propietaria aprovechando que ellos no saben leer ni escribir, les obligó a concurrir donde sus abogados, y que se les hizo poner sus huellas digitales en supuestos contratos de arrendamiento, y según los cuales ellos deben pagar a la propietaria de la hacienda

la suma de S/. 845,00 mensuales en vez de ella pagarle por el trabajo. Dicen que la propietaria no les paga sus salarios y que les obliga a cumplir una serie de servicios gratuitos, tal como abonar con sus animales los terrenos de la hacienda que tiene en Machachi y realizar toda clase de labores con las herramientas que ellos poseen. Que se le hace trabajar todo el día, hasta las 5 de la tarde, sin darles de comer. Afirman que ellos habrían sido huasipungueros desde que nacieron y lo fueron sus padres y abuelos" ("El Comercio", 27 de Junio de 1.964).

Eliminación de los precaristas por coerción directa

4.23 Otra forma de despojar a los precaristas de la posesión de sus tierras fue utilizando el poder tradicional de los terratenientes para expulsarlos sin mayores subterfugios. Dentro de este mecanismo podríamos a su vez diferenciar dos situaciones. Aquellas donde la relación de fuerza era desfavorable de tal modo a los campesinos que éstos aceptaban pasivamente su situación. La segunda situación es cuando los trabajadores se organizaban para resistir estas medidas, produciéndose conflictos, algunos de los cuales llegaban a ser denunciados.

4.24 Dentro de las haciendas llamadas tradicionales es donde vamos a asistir a un claro proceso de diferenciación en este período. Una fracción, minoritaria, aparecerá aliada a la moderna en procura de instrumentar la liquidación del precarismo. En otras tendremos desde expresiones de oposición activa hasta una adecuación al proceso no generado por ellos. Es necesario recordar ahora qué implicaba la liquidación del trabajo precario, en el tipo de estructura social existente. En función de los derechos adquiridos por los huasipungueros abolir el precarismo significaba para los terratenientes hacer frente al pago de deudas contraídas a lo largo de muchos años. Ello implicaba una erogación monetaria que podía ser importante. De ahí que la solución más óptima era reemplazar este pago por la entrega de tierras. Sobre todo si esta entrega podía ser instrumentada por los terratenientes, tanto en cantidad como en calidad de suelos, y en su ubicación, cuestión importante ya que muchos huasipungueros se encontraban dispersos dentro de la hacienda y era preciso que ésta conservara su unidad física, base de su unidad productiva. Por otra parte, al entregar las tierras al huasipunguero se eliminaba el problema de la presión demográfica que constituía la familia ampliada huasipungo, ya que los arrimados y apegados quedaban al margen de la entrega.

La entrega anticipada de huasipungos

Consideraciones Generales

4.25 Entramos ahora en uno de los puntos más importantes de nuestro planteo tendiente a mostrar a un sector cualitativamente decisivo de los terratenientes, implementando una ofensiva social dirigida a reestructurar el carácter de las relaciones sociales en el agro serrano, para afianzar su constitución definitiva como burguesía agraria terrateniente.

Nuestro trabajo no pretende arrogarse la originalidad del tratamiento de esta temática, certeramente precisada en el informe CIDA (Cfr, p.419/470) y extensamente desarrollada en el trabajo de Piedad y Alfredo Costales (Cfr. p. 115/58). Nuestro esfuerzo es en todo

caso el rescate de este elemento que se nos antoja fundamental en la comprensión del proceso que va a culminar en el dictado de la primera ley de Reforma Agraria. Y decimos rescate porque trabajos posteriores, algunos recientes, de autores que han abordado el carácter de los cambios operados, han omitido claramente el análisis de hechos tan contundentes como los que aquí pretendemos reflejar. Dejamos para otro capítulo de este trabajo la presentación de estas interpretaciones*. Aquí solo queremos mostrar como esta notable omisión incluye a autores como Andrés Guerrero, seguramente quien ha intentado trabajar con mayor rigor la estructuración de la hacienda tradicional y los procesos posteriores de cambio, en dos trabajos de reciente aparición. En ellos, pese a tomar en cuenta los procesos de diferenciación dentro de la clase propietaria serrana, no lo hace como operando sobre el proceso de cambios en las relaciones sociales, sino al revés. Son los cambios en las relaciones sociales los que provocan los procesos de diferenciación en las haciendas. Así señala que "Las estructuras sociales del sector agrario del altiplano del Ecuador presentaban hasta hace poco la característica de haber resistido a las grandes reestructuraciones sociales emprendidas en casi todos los países latinoamericanos, sobre todo a partir de los años 1.950. Es solamente a mediados de la década del 60, bajo temores políticos suscitados por los movimientos del campesinado en otros países y los tímidos intentos de una ley de reforma Agraria, que se asiste a la transformación progresiva de las haciendas tradicionales" (1975, p.1) En un trabajo posterior, donde el autor intenta analizar los cambios operados en la hacienda tradicional señala que: "Esta relación de producción se mantuvo en casi todo el callejón interandino ecuatoriano y hasta los años 1962-64 en que fue legalmente disuelta y desapareció en realidad con la entrega en propiedad de las parcelas que cultivaban las familias huasipungo" (1977, p.1) y más adelante el proceso de transformaciones que cobra fuerza a principios de los años 1960 como consecuencia general de la presión de las luchas campesinas, las tímidas medidas de las leyes de reforma agraria (tres en los últimos 12 años) y el proceso de industrialización, parecería repercutir diferencialmente, en cuanto a intensidad y forma, en los diversos estratos de grandes propiedades a pesar de que afecta sin duda a todas las haciendas" (1977, pag. 2).

Como vemos Guerrero pone como desencadenante del proceso, en un caso, a temores por movimientos campesinos de otros países y a medidas estatales tímidas. En otro, cambia el enfoque del proceso campesino y la presión de éstos pasa a ser un elemento central, mantiene medidas de reforma agraria pero añade el factor industrialización.

Esta concepción del problema tiene mucha importancia, ya que al plantear en ese trabajo el problema del desmembramiento de las grandes haciendas (Cfr. p. 19 y 20) señala que el proceso de reproducción ampliada de las haciendas se apoyaba en el trabajo precario (renta en trabajo) y que el pasaje a trabajo asalariado obedece a la entrega de tierras forzada, vía movimientos campesinos o medidas estatales. Ello deja evidentemente afuera el proceso que se venía produciendo en el interior de una parte importante de la burguesía serrana, cuyo proceso de acumulación de capital se encontraba trabado precisamente por la existencia de relaciones precarias.

(*) Véase Barsky, O. "Iniciativa . . ." Cap. I.

4.26 Nos parece central definir con claridad este problema, porque creemos que precisamente el hecho de que son los terratenientes quienes desatan los cambios, es lo que tiñe todo el desarrollo posterior y de alguna forma es el punto de partida para explicarse el control, en términos generales, del proceso por esos sectores.

De ahí que alcance importancia relevante el análisis del período 1959-64, período caracterizado por la entrega de huasipungos por parte de un sector de los terratenientes, de desalojo de precaristas por otros, en fin, de diversas formas de abordaje del problema, que muestra un accionar decidido en la dirección de resolver la disputa desatada con los precaristas por el control efectivo de los recursos de la hacienda.

Así un propietario de tierras de Salcedo manifiesta en una entrevista "antes tenía que inventar trabajos a fin de no dejar en la desocupación a los huasipungueros, hoy no tengo necesidad de dar trabajo todo el tiempo a la gente, pues a ésta la ocupo cuando es necesario, la reforma agraria nos ha duplicado el salario, pero nos ha dejado en libertad de dar o no el trabajo" (Costales, p. 165).

José María Plaza, en una entrevista señala con meridiana claridad al respecto: "... la presión que había tenido el huasipunguero había tenido el carácter de anormal. Por otro lado era una carga pesadísima especialmente en las haciendas que tenían muchas familias de tal manera que el beneficio fue más para la hacienda que para el trabajador. En medio de la justa propaganda política de tantos años que han mentado en contra del huasipungo, han perdido de vista realmente las cargas de los huasipungueros para los patronos. Entonces exigen que se les dé trabajo y como la situación ha cambiado totalmente ya no se puede El feudo terminó hace 200 o 300 años, ahora es como una empresa uno de los capitales importantes del costo es la manera de obrar, y no se puede nada más porque es el fulanito y que venga no más a trabajar. Ya no se puede hacer eso"

El mecanismo de entrega de huasipungos

4.27 A partir de 1959 comienza un proceso donde algunos terratenientes dan por terminada la relación existente con los huasipungueros, básicamente sobre la base de la entrega de una parcela de tierra que podía ser o no el huasipungo ocupado por los campesinos.

Como no existía legislación específica sobre la materia, el Ministerio de Previsión Social y Trabajo se remitió al Reglamento del Decreto 184 (1938) dictado por el General Enríquez sobre "Expropiación y Adjudicación de tierras". Este reglamento señalaba que el Ministerio de Previsión Social intervendría en las ventas y adjudicaciones mediante la expedición de un Acuerdo Ejecutivo. El acuerdo debía ser protocolizado en una de las Notarías del Cantón al que pertenezca el inmueble materia de la venta y adjudicado e inscrito en la Oficina del Registrador de la Propiedad. Esta fue la forma legal que se adoptó para la entrega de los huasipungos. Del Registro de la Propiedad de Cayambe, se extrae el siguiente material (facilitado por L. Salamea de su material de tesis en CLACSO) correspondiente a la hacienda Guachalá: "Adjudicación de terrenos de la Hacienda Guachalá. 20 de noviembre de 1959 (convenio realizado el 2 de Octubre de 1959) entre. y los trabajadores de Guachalá.

Acceden en forma gratuita a los huasipungueros y sus trabajadores una parcela de terreno.

b) Los huasipungueros y más trabajadores aceptan la adjudicación que se les hace y declaran que si tuvieran derecho a alguna indemnización por las relaciones de trabajo, no presentarán reclamo alguno y que de haber tales indemnizaciones estaría compensado con las parcelas de terreno que se les adjudica por medio de esta transacción. Se adjudican 20 terrenos de 46.000 metros cuadrados

c) Los trabajadores convienen en prestar servicios en la hacienda con preferencia a cualquier otra apenas sean notificados por el administrador y paguen el jornal diario que se pague a ese sector. De no realizar el servicio se podría demandar la resolución del contrato.

Para el servicio doméstico los patronos facultarán a los trabajadores el consumo de agua en el punto denominado Pitaná –Uco– Santa Rosa y Latog – Eva

Las entradas y salidas de los predios convienen los adjudicados en arreglar entre ellos haciendo los gastos a expensas comunes. Los trabajadores (vienen 34 nombres) han recibido sus lotes en dos partes, los mismos que sumados se aproximan a 46.000 metros cuadrados y que los tienen recibidos a su entera satisfacción. En el lote bajo han construido sus casas de habitación.

Los huasipungueros y demás trabajadores declaran que entregan a su patrono las parcelas que antes cultivaban como huasipungueros sin reclamo de ninguna clase. Por los terrenos adjudicados atraviesa un camino carrozable el cual se obligan los trabajadores a mantenerlo en perfectas condiciones para el servicio de la hacienda y de los condominios.

En virtud de la presente transacción termina toda prestación de la hacienda a los huasipungueros y más trabajadores. Cualquier prestación posterior se establecerá por contrato”

4.28 De este convenio se extrae:

1) Se dan implícitamente por terminadas las relaciones contractuales de trabajo existentes, ya que se plantea la entrega de tierras como equivalente al pago de las indemnizaciones que pudieran corresponder. Las indemnizaciones a que se refiere son: 1) Fondo de Reserva, establecido por el Artículo 124 del Código de Trabajo, y que es igual a un mes de salario por año de trabajo 2) Vacaciones y horas extraordinarias correspondientes al último año trabajado solamente, ya que el Art. 476 hace prescribir las acciones provenientes de actos y contratos de trabajo en el término de un año.

De todos modos Costales y Costales muestran que las cifras acumuladas en tales conceptos eran muy bajas y no llegaban ni al valor de la parcela de huasipungo. De ahí que, como veremos los hacendados podrán optar por “donar” la diferencia o por tratar de cobrárselas a los ex-precaristas.

2) De lo anterior se deriva que los terratenientes no debían desembolsar ninguna suma de dinero, y a su vez se liberaban del pago de las sumas adeudadas que en el caso de poseer una cantidad significativa de huasipungueros podían ser considerables.

3) Las parcelas eran distintas a las que antiguamente poseían los huasipungueros. Este fenómeno parece haber sido dominante. En la mayoría del material que fue posible analizar al respecto se verifica el traslado de los huasipungueros a tierras más pequeñas, o de calidad inferior, o ambas cosas a la vez.

Este proceso continuará también con las entregas realizadas después de la Reforma Agraria y con la supervisión del IERAC.

4) Quedan eliminados todos los demás derechos de acceso a los recursos de la hacienda a que tenían derecho los huasipungueros (agua, leña pastos, etc), debiendo incluso los adjudicatarios construir caminos para tener acceso a sus terrenos. El agua que reciben es sólo para consumo doméstico. Veremos a continuación que este mecanismo permitía sin embargo dos sub-estrategias diferentes en relación al proceso de entrega de huasipungos.

4.29 Si bien globalmente estas entregas "anticipadas" revelaban una estrategia de eliminación del precarismo que buscaba hacerlo sin conflicto social inmediato, sin embargo es muy diferente el proyecto de los Plaza, que incluye la cesión de tierra de páramo, tierra para centro cívico, creación de cooperativas de trabajo y ahorro, donación de viviendas, etc. o del tipo de cesión realizado por los Bonifaz en sus haciendas, que también incluye alguno de estos elementos, con las entregas de la mayor parte de los terratenientes que no sólo los trasladaron a peores huasipungos, sino que además normalmente no les dieron ningún otro tipo de recursos. Del siguiente material podemos deducir algunos detalles.

"Se han entregado terrenos a algunos huasipungueros.

El Ministerio de Previsión Social expidió 5 acuerdos mediante los cuales se aprobaron las actas de convenio celebradas entre algunos propietarios de predios rústicos, adjudicándoles en propiedad los huasipungos respectivos.

Fueron beneficiados 89 familias con una extensión equivalente a 140 has. y por valor de S/. 716.000.

Los propietarios que entregaron fueron los siguientes:

- Fundación Mariana de Jesús: "La Granja", Parroquia Benalcázar.
- María Augusta Urrutia vda. de Escudero. Hacienda "Umbría" (Machachi)
- Fundación Cornelia Pólit de Espinosa (Hacienda La Armenia, en Conocoto)

("El Comercio, 2 de febrero de 1962")

"Varias haciendas entregan terrenos a huasipungueros

El Ministerio de Previsión Social y Trabajo ha tramitado varias adjudicaciones de terrenos a huasipungueros.

En la Hda. "Conejo" de propiedad de los Sres. Cristóbal Dávalos, Yolanda Dávalos de Catebry, Luisa Proaño de Dávalos, Freddy Dávalos y Jaime Dávalos se entregó a 6 huasipungueros, con una extensión de 16.200 m², por un valor de S/. 40.500,00

En la Hda. "La Victoria" de propiedad del Sr. Rafael Gómez de la Torre, se adjudicó una extensión de 53.686 m² por un valor de S/. 26.843 a 3 huasipungueros ("El Comercio" 13 de septiembre de 1964)

Nótese el tamaño promedio de los huasipungos entregados. en el primer caso es 1,5 has. En el segundo, pese a la sutileza de los funcionarios del Ministerio, al anunciar las entregas en metros cuadrados en vez de hectáreas, se deduce que las extensiones entregadas a cada huasipunguero en las haciendas allí citadas son de: 0,27 ha. y 1,79 ha.

La entrega de este tamaño de tierra combinada con la privación de los otros recursos enumerados llevaba a los exprecaristas a situaciones mucho peores que las que tenían antes de este proceso. Los Costales señalan así que "Hoy, el huasipunguero, en muchísimas haciendas, está sometido a peores condiciones que las anteriores. Así, la entrega de los huasipungos, en este sentido, resultó negativa" (1971, p. 129).

Importancia cuantitativa y localización de las entregas.

4.30 Desde 1959 hasta Julio de 1964, fecha de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, las entregas registradas en el Ministerio de Previsión Social y Trabajo, se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. IV – 5

Cuadro demostrativo de las entregas de huasipungos por años. 1959–1964

Años	No. Beneficiarios	No. Has. entregadas	o/o	Valor total en S/.
1959	88	404,80	4,4	
1962	899	3.661,20	39,4	12.542.341,53
1963 (enero.1 a Julio 11)	447	917,21	9,8	4.747.206.83
1963 (Julio 12 a Dic. 31)	863	2.391,46	25,7	7.067.960.75
1964 (Enero 1 a Julio 15)	722	1.928,76	20,7	9.139.341,15
TOTALES	3.019	9.303.33	100,0	33.496.850.26

FUENTE: Departamento de Cuestiones Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (Costales, 1971, p. 116).

Los años 1960, y 1961 seguramente aparecen registrados en 1962, ya que hemos constatado material de entrega en esos años.

El promedio de tierras entregadas aparece como de casi exactamente 3 has. por beneficiario. Como en los estudios de caso y en el material sobre entregas recogido, se observa que el tamaño era menor de tal promedio, es posible que el aumento que recoge el cuadro se deba a la inclusión en el mismo de las tierras de páramo entregadas en algunos casos (Plaza–Bonifaz)

4.31 Estas entregas no abarcaron el conjunto de la Sierra La distribución geográfica puede verse en este cuadro:

Cuadro No. I V – 6

Entrega de los huasipungos por provincias

Provincias	No. beneficiarios	o/o	No. de has.	o/o	Valortotal en S/.
Pichincha	1.760	58,3	4.954,86	53,2	15.698.447
Carchi	498	16,5	2.672,21	28,7	9.880.302
Imbabura	452	15.1	1.072,47	11.5	5.386.485
Cotopaxi	158	5.2	473,63	5.2	1.946.851
Chimborazo	134	4,4	116,16	1.2	531.100
Bolívar	17	0,5	14,00	0,2	53.665
TOTALES	3.019	100,0	9.303,33	100,0	33.496.850

FUETE: Departamento de Cuestiones Sociales del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, 1964. (Costales, 1971, p. 117)

Se aprecia como el fenómeno de entregas se da exclusivamente en las provincias del norte y centro de la Sierra, donde los cambios en dirección a la estructuración de haciendas con fuerte peso pecuario tenían su centro. Significativamente no aparecen las provincias de Azuay y Cañar, donde como veremos más adelante los hacendados se opusieron tenazmente a este proceso. En Loja, no existían huasipungueros sino arrimados, cuya situación era relativamente distinta (*).

En Tungurahua y Bolívar el número de huasipungueros era muy bajo, lo que explica la escasez de casos que aparecen de la segunda y la ausencia de entregas en la segunda provincia.

4.32 El peso de estas adjudicaciones en relación a la situación existente, puede apreciarse en el siguiente cuadro:

(*) De la entrevista con Carlos Rodríguez .

Cuadro No. 7

Relación entre la población huasipunguera y la superficie ocupada en has. en 1959 con la entrega de huasipungos desde 1959 a 1964.

Provincias	Huasipungueros		superficie		Entregas huasip.		Superficie	
	No.	o/o	Has.	o/o	No.	o/o	Has.	o/o
Pichincha	6.440	32,7	18.400	30,4	1.760	58,3	4.955	53,2
Chimborazo	3.975	20,2	11.100	18,2	134	4,4	116	1,2
Cotopaxi	2.380	12,1	11.000	18,1	158	5,2	474	5,2
Imbabura	1.890	9,6	4.400	7,3	452	15,1	1.072	11,5
Loja (arrim)	1.350	6,8	3.700	6,2	—	—	—	—
Carchi	1.110	5,6	2.900	4,9	460	16,5	2.672	28,7
Azuay	1.050	5,4	3.900	6,5				
Cañar	690	3,5	1.900	3,2				
Tungurahua	550	2,8	1.200	2,2				
Bolívar	230	1,2	1.700	3,0	17	0,5	14	0,2
TOTALES	19.665	100,0	60.800	100,0	3.119	100,0		

FUENTE: Costales, 1971, p. 123

Del cuadro anterior se desprende que el 15,8 o/o de los huasipungueros existentes recibió una superficie equivalente al 15,3 o/o de la que revestía en calidad de huasipungo hacia 1959. Ya vimos que tal equivalencia no significa que hubieran recibido en general ni la misma calidad de tierras, ni la misma superficie. Los reasentamientos fueron realizados por los terratenientes empujando "hacia arriba" a los precaristas.

También es importante observar que la presencia del huasipungo era decisiva en las tres provincias del centro de la Sierra: Pichincha, Chimborazo, y Cotopaxi, que sumaban el 65 o/o de los huasipungueros con el 66,7 o/o de las tierras del total de la sierra. Es muy significativo precisar que provincias fueron las que entregaron mayor número anticipado de parcelas en términos porcentuales a los precaristas existentes, y cotejarlo con el proceso de reestructuración o desaparición de haciendas. Del cuadro anterior podemos desprender entonces el siguiente:

Cuadro No. 8

Relación entre población huasipunguera y superficie ocupada en has. en 1959 con la entrega de huasipungos desde 1959 a 1964 por provincias, en términos porcentuales.

Provincias	o/o del No. de huasipungos entregadas	o/o de la superficie en has. entregadas
Azuay		
Bolívar	0,8	7,4
Cañar		
Carchi	92,1	41,4
Cotopaxi	4,3	6,6
Chimborazo	1,4	3,4
Pichincha	26,9	27,3
Tungurahua		
Imbabura	24,3	23,9
Loja		

FUENTE: Costales, p. 123. Reelaboración nuestra.

Como vemos son las tres provincias del norte, Carchi, Pichincha, e Imbabura las que realizan un proceso más significativo de entrega de parcelas. Ello no es casual, ya que son provincias donde por razones ecológicas, de transporte y cercanía al mercado, se había desarrollado un proceso de pasaje a la ganadería de leche en buena parte de las haciendas. No casualmente en estas provincias es donde ha sido menor el conflicto por tierras privadas, donde las haciendas se han reestructurado y entrado, en distintos grados, en un proceso de modernización donde menor ha sido el conflicto campesino.

Compárese ello con la provincia de Chimborazo, donde pese a tener un fuerte peso los huasipungos (20,2 o/o del total de la Sierra) sólo el 1.4 o/o fueron entregados en este período. Allí tuvo lugar un proceso de agudas luchas campesinas y se parcelaron gran parte de las haciendas. Es que se encontraban en esa provincia haciendas de terratenientes rentistas o de un esquema productivo y de conducta empresarial para el cual el precarismo seguía siendo necesario y le era muy difícil una reestructuración que pasara por la abolición del trabajo precario.

Esta diferenciación es también apuntado por Costales (p.119) quien señala:

"Al norte, Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi apresuráronse a liquidar esta forma de precarismo, precisamente, porque en la mayoría de ellas, la agricultura se orientaba hacia la ganadería. Allí el elemento fuerza de trabajo podría sustituirse por la máquina o el trabajo a destajo".

4.33 Esta relación entre entrega anticipada, conflicto campesino y pasaje a ganadería de leche, puede verse en el siguiente cuadro:

Cuadro No. I V - 9

Haciendas de la provincia de Cotopaxi. Año y formas de entrega de huasipungos, conflictos pasados y presentes. Producción anterior y actual.

Haciendas	Entrega de tierras	Conflict pasado	Conflic, actual.	Producción anterior	Producción actual
HCot 1	1 ha. por huasip. R.A.	no	no	mixta	Ganadera lechera
HCot 2	2 has. por huasip. 1962	no	no	mixta	Ganadera lechera moderna
HCot 3	Entrega por R. A. s/i del No. has.	s/i	no	si	Agrícola
HCot 4	50 o/o huasip. se retiraron 50 o/o 1 cuadra por huasip. antes R.A.	s/i	no	mixta	Transición ganadera lechera extensiva
Hcot 5	1,50 has. por huasip. s/i de la fecha	no	no	mixta	lechera extensiva poca agricultura
HCot 6	4 has. por huasip. R.A.	no	no	mixta	Leche y carne moderna
HCot 7	Antes R.A. hechó a los precaristas	no	no	s/i	Lechera extensiva
Hcot 8	Entregó con RA. perdió 300 has. expropiadas Propietario ausentista	si	no	mixta	Transición ganadera extensiva
HCot 9	Eliminó partidarios antes RA. entregó 3 huasip. en hda. extensa	no	no	mixta	Transic. a lechera

Hcot 10	2 has por huasip. en 1962	no	no	mixta	lechera moderna
Hcot 14	1 ha, por huasip. s/i	no	no	mixta	Mixta
Hcot 15	3000 m2 por huasip. en 1962	no	no	Agrícola	Agrícola (arrendado) 196
HCot 16	3 has. por huasip. antes R.A.	no	Disputa páramo con comunidad	Mixta	Transic. a lechera
Hcot 17	Vendida a ex-precaristas	no	Por pago deuda de la Venta	Agrícola	Agrícola
HCot 18	Entrega antes R.A.	no	no	s/i	Lechera/papera
HCot 19	Entrega 19.67 sin participación del IERAC	no	no	Mixta	lechera

FUENTE: Encuestas y entrevistas a haciendas de la Sierra realizadas por MAG año 1967. Elaboración nuestra.

Del cuadro puede decirse en general:

1.— Que en todos los casos donde hay información se ve que el número de hectáreas entregadas por unidad es casi siempre inferior a 3. Ello confirma que el promedio de 3 has. que generalmente se maneja en las cifras de entrega de tierras, se obtiene debido a la incorporación de tierras de páramo que compensan la menor cantidad de tierras cultivables entregadas. Además, nótese que el único caso donde se superan las 3 has. es con intervención estatal a través de la Reforma Agraria. Ello parece reforzar la hipótesis de que las entregas realizadas bajo control directo de los terratenientes, por mero acto ante el Registro de la Propiedad directo y el aval del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, fueron más desventajosas para los precaristas que las realizadas con intervención del IERAC.

2.— Como el cuadro es elaborado en base a entrevistas realizadas en 1976, es lógico que sólo aparecen las haciendas que no se desintegraron (salvo la HCot 17 vendida a precaristas), por lo que no puede reflejar procesos en esa dirección que pueden haber contado con la presencia de movilizaciones campesinas. Pero sí en cambio puede afirmarse una correlación positiva entre la no existencia del movimiento campesino, la eliminación de precaristas por iniciativa terrateniente y el pasaje de haciendas mixtas a haciendas ganaderas lecheras como producción dominante. Es muy ilustrativo el caso HCot 8, donde el propietario era un ausentista que manejaba la explotación con un administrador, en forma muy atrasada, con fuerte peso de la agricultura. Esta hacienda perdió ya una parte importante de las tierras por invasión y actualmente se encuentra en venta por no poder afrontar el propietario (que la posee hace más de 40 años) los costos de su proceso de transformación.

3.— Otro fenómeno que aparece en algunas de estas haciendas (HCot 4, 7, y 9) es la eliminación de precaristas sin entrega de tierras. Ello fue un fenómeno bastante difundido en toda la Sierra y se realizó preventivamente a medida que avanzaba el debate y la presión social en torno a los cambios agrarios en discusión.

4.— La mayoría de las haciendas no tienen actualmente conflictos por tierras con los campesinos, salvo una que disputa el páramo con una comunidad. Ello mostraría que la entrega de tierras habría servido, junto con una estructura empresarial firme basada en el pasaje a ganadería lechera, para afianzar un proceso de tránsito en las condiciones planteadas por el sector propietario.

V. CONCLUSIONES

A. Diferenciación de las fracciones terratenientes e iniciativa en los cambios agrarios

5.01 La estructura agraria de la Sierra Ecuatoriana presentaba, a mediados de la década de 1950, una conformación extremadamente polarizada en relación al control de la tierra, entre los terratenientes, propietarios de las haciendas, y los campesinos minifundistas. La relación latifundio—minifundio se expresaba a través de la articulación entre la hacienda y la parcela entregada a los precaristas, que permitía la extracción de renta en trabajo. Además de esta relación con la familia huasipungo ampliada, existían otras articulaciones entre la hacienda y otros precaristas (yanaperos, partidarios, etc) en que la extracción de renta en el trabajo en especie se realizaba a través de la cesión de recursos de la hacienda (tierras, pastos, agua, leña, etc.), y entre la hacienda y obreros asalariados.

5.02 Esta visión, aceptada por quienes han realizado análisis de la región interandina, no puede, sin embargo, asimilarse a la de una estructura cristalizada y estática. Es necesario plantearse los cambios que se fueron dando en las relaciones entre terratenientes y la fuerza de trabajo agraria, a partir del desarrollo del mercado nacional. Es importante esta perspectiva de análisis, contrapuesta a las que pretenden ver en la hacienda un sistema que por razones de racionalidad económica propia de esta unidad o por razones superestructurales tiende a reproducirse circularmente, y sólo factores externos —medidas estatales, introducción de agro-industrias, etc., pueden determinar su desarticulación. Ninguna de estas perspectivas ha intentado penetrar en profundidad en la aptitud de fracciones terratenientes para responder a los estímulos del mercado, impulsando el desarrollo de las fuerzas productivas y reorganizando las unidades en base al trabajo asalariado, iniciando la liquidación del precarismo. Liquidación a nivel de sus haciendas, pero también trasladando esta iniciativa a nivel político e ideológico, impulsando a nivel del aparato estatal esta reestructuración agraria “modernizante”

5.03 No existen, en Ecuador, estudios que hayan intentado abordar esta dinámica de cambio, con la notable excepción del importante trabajo del CIDA, debido básicamente a Rafael Barahona. De los escasos trabajos posteriores, los trabajos de Andrés Guerrero significan dentro de esta perspectiva de análisis, un retroceso. Para este autor “el mercado” y su traducción más inmediata en el proceso productivo de la hacienda, la ex-

tensión de cultivos destinados a la venta, no constituían de manera alguna un factor que marque el límite socio económico de existencia de las relaciones precapitalistas. Esto excluye el supuesto, simplista al extremo, de una correlación positiva entre extensión de la producción mercantil hacendataria y la expulsión del campesino sujeto" (1977 p. 19)

Esta visión, se correlaciona con el intento del autor de explicar la permanencia de formas precapitalistas hasta un período muy avanzado, y al mismo tiempo combatir las interpretaciones que veían en el terrateniente a un sujeto "feudal" o "semifeudal", cuya racionalidad específica nada tenía que ver con la racionalidad capitalista dominante en la estructura social en las que estaban inscriptas las haciendas. Si ese esfuerzo teórico es válido para explicar la articulación señalada, sin embargo el no desarrollo del proceso de investigación ha llevado a una conclusión errónea: Si bien es cierto que el crecimiento del mercado no implica una relación directa e inmediata en el cambio de relaciones precarias con salariales en cambio es posible afirmar que se desarrolla un proceso de creciente alteración en las relaciones entre terratenientes y campesinos. Relaciones que pasan por cómo a medida que los estímulos de mercado lo empujan, el terrateniente tiende a recuperar recursos de la hacienda en manos campesinas. Se inicia un proceso de competencia por la tierra, los pastos y el agua, que no existían en etapas anteriores en que el tamaño de las explotaciones y el desarrollo de producciones basadas esencialmente en trabajo intensivo, no agudizaban esta disputa. Esta situación se altera crecientemente, pero en forma diferenciada. Es imposible comprender la dinámica de penetración del capital en el agro, tomando al sector como un bloque. El capital penetra a través de determinadas ramas de la producción, precisamente en relación a la situación de mercado existente. En Ecuador, la diferenciación en los terratenientes serranos está indisolublemente ligada al desarrollo de la producción lechera. Frente a una demanda sostenida, con ventajas ecológicas a nivel nacional, un sector de haciendas inicia un creciente proceso de pasaje a la explotación pecuaria lechera como dominante, proceso claramente reconocible ya en la década de 1950

5.04 En esta situación era económicamente desventajoso para los hacendados que habían desarrollado esta estrategia productiva mantener intactas las relaciones sociales existentes. Podemos afirmar, entonces, que hay una relación entre mercado (demanda + precios) y cambios hacendales hacia relaciones salariales. Lo que ocurre es que esta relación necesita "madurar" es decir, deben generarse las condiciones a nivel del desarrollo de las fuerzas productivas para que esta situación se presente. Esta situación, que supone el crecimiento de la población, de su nivel de ingresos para sostener una demanda diferenciada de productos agrícolas, el desarrollo capitalista del resto de la economía, impulsará el aumento del costo de oportunidad de la tierra.

5.05 Ello pondrá al rojo vivo la contradicción existente en el mantenimiento de dos economías cada vez más competitivas, cada vez menos complementarias al interior de las haciendas: la economía de la empresa terrateniente y la economía campesina de los precaristas. Caben, entonces, dos soluciones. O los campesinos consiguen el control creciente de recursos de la hacienda, empujados por el crecimiento demográfico que hace insostenible el mantenimiento de sus reducidas parcelas, o los terratenientes logran salvar sus unidades cortando las relaciones existentes con los precaristas.

Es decir, las décadas de 1950 y 1960 señalan el momento, en Ecuador, en que las relaciones precapitalistas que fueron funcionales a un modelo de desarrollo articulado al

sistema capitalista, han dejado de serlo para un sector de las haciendas, para una fracción de los terratenientes.

Martínez Allier, ha detectado un fenómeno similar para haciendas ganaderas de la Sierra peruana. Señala así que "existe un modelo económico adecuado para analizar las haciendas andinas, que seguramente mostraría que el sistema utilizado resultaba menos rentable para los hacendados que un sistema de trabajo asalariado (o de aparcería o de arrendamiento). El ataque antifeudal en cierto modo favorecería a los terratenientes más que a los campesinos" (. 84) El error de este autor es haber extendido el fenómeno para el conjunto de las haciendas. Ello impide comprender que, precisamente, las características del desarrollo desigual del capitalismo, se plasmaban concretamente, en la diferenciación en el interior de los terratenientes.

5.06 Para el período estudiado se puede señalar la existencia de por lo menos 4 sectores que podrían diferenciarse. Esta diferenciación ha sido aprehendida entre otras fuentes de la lectura de los borradores de los encuestadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que en 1976 recorrieron la sierra ecuatoriana entrevistando a hacendados, administradores de haciendas, comuneros, cooperativistas, campesinos, tenientes políticos etc. y de la lectura de las expresiones de estas fracciones en las Cámaras legislativas, y en las publicaciones de sus organismos corporativos, particularmente, en el periódico más importante de la Sierra. Este tipo de percepción excluye de hecho una precisa apreciación cuantitativa de estos sectores. En otros trabajos hemos mostrado material (*) que permite indicar que entre 1959 y 1964 tenían actuación relevante las siguientes fracciones:

1: La fracción que había realizado un proceso importante de inversiones plasmadas en tecnología y mecanización avanzada, apoyadas en la producción lechera como la determinante fundamental de su ingreso. Algunas haciendas como las de los Plaza, poseían sus propias plantas procesadoras de productos lácteos. Hacia comienzos de la década de 1960 cortaron las relaciones precarias, con un sofisticado modelo transicional, que trataba de reemplazar el acceso de los precaristas a diversos recursos de la hacienda por la entrega de páramos (incluso cediendo algunos ovinos de raza), la formación de cooperativas de ahorro entre los precaristas y de bordados entre sus mujeres. etc. Desde su actuación pública, los representantes de este sector particularmente Galo Plaza, impulsaron decididamente una Reforma Agraria que: a) liquidará las relaciones precarias; b) impulsará la colonización como forma de trasladar población excedente de la Sierra para evitar que siguiera siendo, potencialmente, un peligro para la estabilidad de las haciendas. Como lo señalaba Plaza, reforma agraria y colonización eran dos elementos indisolublemente ligados en este proyecto.

2. La segunda fracción, cuyos planteos los visualizamos encarnados por Emilio Bonifaz, se componía de haciendas que también habían desarrollado un creciente pasaje a la producción lechera. Sin embargo, su nivel de inversiones era relativamente bajo: mejoramiento genético, cierto grado de mecanización, un manejo más adecuado de pasturas,

(*) No presentado en este trabajo. Véase Barsky Osvaldo, "Iniciativa . . ."

eran la base de su estrategia productiva. Esta fracción, sin embargo, representaba "el modelo" adecuado que mostraba el camino a un sector cuantitativamente decisivo de los terratenientes. Efectivamente, este sector abrió el camino, hacia 1959, de las entregas de huasipungos. Quizás pudieron hacerlo antes que los más modernos (los Plaza lo hacen hacia 1962) porque el número mucho más reducido de los precaristas existentes en sus tierras, les permitía realizarlo con mecanismos más simples, sin que ello pusiera en peligro la supervivencia de las explotaciones. Estas entregas, indicaban al creciente número de hacendados que venían adoptando una estrategia productiva similar que era posible: reestructurar las haciendas sin necesidad de desarrollar un proceso sostenido de inversión de capital como las de la fracción anterior, cuya cuantía excedía a la de la mayoría de estos terratenientes; y liquidar las relaciones precarias sin que ello afectara las utilidades ni la existencia de la hacienda por resistencia campesina.

Los planteos de Bonifaz, coinciden con los de Plaza, respecto a eliminar el peligro potencial de una población campesina que rompiera los diques sociales que durante tantos años la mantuvieron "arriba", empujando el proceso de colonización. Sin embargo quizá convencido de las dificultades de este proceso, sus propuestas de forestar y sobre todo de repartir fertilizantes gratis a los indígenas, tendían a tratar de elevar el nivel de vida de los campesinos, para evitar peligrosas presiones sobre la tierra de las haciendas. Su planteo de eliminación de los huasipungueros iba sólo hasta la entrega de tierras y, al igual que todas las propuestas en esta dirección emanadas de los terratenientes, cortaba definitivamente el uso de tierras, aguas, pastos y leña, que implicaran la presencia de precaristas en terrenos de la hacienda. Como nota distintiva, la propuesta de limitar el tamaño de las unidades, muestra una estrategia de readecuación de tamaño a las nuevas pautas productivas y a la eliminación de los precaristas.

3.- Una tercera fracción, mayoritaria a nivel de la Cámara de Agricultura de la I Zona hasta 1964, se expresa en los planteos de su Presidente Marco Tulio González. Dentro de este sector coexistían diversas situaciones. Había desde hacendados que habían iniciado un camino "a los Bonifaz" y a quienes les faltaba todavía racionalizar la necesidad de los cambios planteados, hasta unidades que tenían dificultades ecológicas decisivas para realizar un cambio rápido y global de estrategia productiva. Para éstos, la limitación en el tamaño de las haciendas era un punto que hacía peligrar el nivel de excedentes que venían obteniendo. Si el conjunto de esta fracción estaba dispuesto a aceptar la liquidación de las relaciones precarias, éste era, quizá, el único punto en que se mostraban dispuestos en este período, a acompañar a las otras dos.

4. Por último, nos encontramos a un conjunto de terratenientes, cuya estrategia productiva, asentada en el desarrollo de la agricultura como dominante, basada en la utilización intensiva de fuerza de trabajo precarista, se oponía a cualquier tipo de cambios en el agro que tendiera a afectar las relaciones precapitalistas o a limitar el tamaño de las explotaciones. Junto a ellos se alineaban propietarios ausentistas rentistas. Expresados por los organismos corporativos del Sur de la Sierra, su posición era minoritaria dentro de los organismos del Centro y Norte. Firmemente anclados a una situación históricamente en descomposición, su resistencia estaba inevitablemente condenada al fracaso

5.07 Como vemos, un proceso creciente de diferenciación se había desarrollado entre los terratenientes serranos. De ahí que las interpretaciones que pretenden comprender el comportamiento de estos sectores en la década de 1960, y que siguen hablando de los terratenientes o los latifundistas como un bloque, nunca pueden alcanzar a explicar el comportamiento concreto que estos grupos adoptaron frente a las reestructuraciones emprendidas en este período.

Al mismo tiempo, las interpretaciones que mostraban la funcionalidad de relaciones precapitalistas con un sistema capitalista dominante, no pusieron atención en estos procesos que mostraban la lógica interna de un proceso que llevaría a un pasaje de un sector mayoritario de haciendas a empresas con relaciones salariales.

¿ Ello implica negar el papel de las leyes de Reforma Agraria y la abolición del precarismo en este proceso?. No. Lo que se trata es de entender la relación existente entre el papel jugado por el aparato estatal y la iniciativa de fracciones terratenientes. Es decir, entender que lo dominante del proceso de cambios está signado no meramente por proyectos, sino por su propia anticipación temporal, su ejecución en haciendas que sirven de "modelos", e "ilustración", acerca de la posibilidad ventajosa de los cambios para los terratenientes. Si Plaza hace demostraciones en la hacienda Zuleta para explicar personalmente al resto de los hacendados las ventajas de la incorporación de tecnología, si con Bonifaz y otro centenar de hacendados serán condecorados por la Junta Militar de 1963 con la medalla al mérito de la Reforma Agraria, es porque están mostrando al conjunto de las clases propietarias, y su propia clase, en primer lugar-, cual es el camino apto para el pasaje que las condiciones económicas, sociales y políticas imponen.

El aparato estatal contribuiría a extender este proceso al conjunto de la Sierra y desencadenaría otras situaciones, que llevaría a los más atrasados a ser duramente golpeados por la acción de agentes estatales y por movilizaciones campesinas desatadas a partir de la aplicación de la Reforma Agraria. Golpear a estos sectores era un aspecto al que confluían orientaciones provenientes de la Alianza Para el Progreso, de otras fracciones propietarias y de las fracciones terratenientes de avanzada. La forma de golpearlos motivó diferentes proyectos. Pero ello marcaba junto a la discusión sobre tamaños de las haciendas, los verdaderos puntos en debate. Es decir, era una discusión en el interior de las fracciones terratenientes. La presencia de técnicos y representantes gubernamentales, no alteraba la esencia del debate. Significativamente ausente un proyecto campesino, ello mostraba que si bien las luchas campesinas desarrolladas en el período habían sido la luz roja que alertaba acerca de la necesidad de los cambios, su desarrollo y orientación hacían posible excluirlos en las reestructuraciones globales que, como las emprendidas desde 1964, tendían a generalizar el corte de las relaciones pre-capitalistas de producción para facilitar el pasaje de haciendas a empresas.

B. Los terratenientes capitalistas

5.08 Señalábamos en la introducción que no era nuestra intención establecer una continuidad lineal entre los procesos aquí analizados y la situación actual en la Sierra. El

fuerte impulso provocado por los créditos y subsidios concedidos al agro a partir del inicio en 1972 de la era petrolera, reforzarán la viabilidad de la transformación productiva de las haciendas. Simplemente, queremos señalar aquí que el proceso muestra la consolidación de un tipo de personaje social, el terrateniente – capitalista (*).

5.09 Superadas las formas atrasadas de renta, ligadas a las relaciones sociales suprimidas, nos encontramos en una situación que también es distinta al clásico esquema que corporiza en terratenientes y capitalistas agrarios a dos personajes diferentes. La penetración de capital al campo ecuatoriano, aunque globalmente tardía, hace que, al no desaparecer el control terrateniente sobre las tierras más fértiles del callejón interandino, implique el mantenimiento de la renta del suelo como mecanismo de apropiación de excedentes.

Esta presencia significa la adopción de estrategias productivas relativamente extensivas, es decir, constituye una traba al desarrollo de las fuerzas productivas, en un sentido más plenamente capitalista.

5.10 Sobre la base de esta apropiación del suelo, los hacendados pueden mantener la estrategia productiva señalada. Por un lado, el tipo de producción, que requiere cierta cantidad y calidad de tierra, los hace monopólicos frente a la producción campesina; al mismo tiempo, el nivel de productividad alcanzado en las cuencas lecheras, entre 10 y 15 litros por vaca diarios, que se debe tanto a las pronunciadas ventajas ecológicas como a la conformación de una ganadería notablemente mejorada con la introducción sistemática de ganado de raza, los convierte en los principales oferentes de un producto de sostenida demanda y altos precios.

5.11 Sin embargo la extensión de las haciendas hace aconsejable, desde el punto de vista de las utilidades, una producción que no implique elevadas inversiones de capital. Es decir, que no utilice una tecnología similar a la empleada en países capitalistas desarrollados.

Esta racionalidad microeconómica de los productores, apoyada en un cálculo concreto de costos, implica que las inversiones tienen su "techo" en función precisamente, de la alternativa de una estrategia productiva más extensiva, apoyada en el control de una cantidad importante de tierra.

Es importante remarcar que Bonifaz tiene numerosos artículos en los boletines de la Cámara de Agricultura donde insiste en la necesidad de precios diferenciados para los productores, en virtud del más alto costo de la producción de leche en las unidades que han realizado inversiones más considerables en el proceso productivo.

(*) Véase Murmuis 1975 y 1976, Flichman 1970, Juan Carlos Martínez, Torres Rivas.

5.12 Es decir, llegamos aquí a un punto importante en el problema agrario. El momento en que el desarrollo de formas capitalistas de producción, no implica necesariamente un elevado desarrollo de las fuerzas productivas. Si una política de subsidios, altos precios, ventajas de importación, ha permitido una considerable elevación de la producción lechera, ello no implica que el conjunto del sector agropecuario de la Sierra haya experimentado un crecimiento significativo. La disminución de la producción de trigo, cebada, por las haciendas es un hecho evidente. Han trasladado recursos a la producción más rentable. Recursos que, de todos modos, no parecen implicar para la mayoría un crecimiento acelerado de la producción. La sustitución de trabajo por capital (hombre por máquinas) no debe confundirse con el aumento de la productividad del sector.

La estrategia terrateniente-capitalista, vinculada al desarrollo de una rama productiva, que comprende el crecimiento de la industria lechera en forma acelerada en las dos últimas décadas (*) puede visualizarse en el análisis efectuado en Cayambe (Cfr. Barsky "Iniciativa . . .") La tierra sigue siendo el elemento fundamental dentro del conjunto de inversiones realizadas, el ganado vacuno le sigue en orden de importancia. Un bajo porcentaje de valor correspondiente a maquinarias y construcciones, un alto porcentaje de pastos naturales sintetizan un cuadro donde se puede ver plasmada la orientación productiva impresa a estas explotaciones por sus propietarios. Estrategia apta para maximizar sus ingresos en las actuales condiciones, pero seguramente convertida en una traba social a los reiterados planteos de elevación de la productividad agraria.

C. Los terratenientes en el nuevo bloque de clases dominantes

5.13 La reconstitución de un bloque de clases dominantes en el Ecuador, es el trasfondo en el que han operado los procesos planteados en este trabajo. Cualquier análisis que pretendiera arrojar una mejor comprensión de la situación debe, naturalmente, tomar en cuenta la situación del resto de las clases sociales. Ello escapaba totalmente a las posibilidades y objetivos de esta investigación. Aquí queremos simplemente señalar que dentro de las estrategias terratenientes de "pasaje" podemos distinguir dos tipos de situaciones:

5.14 1) La representada por Plaza, que implica la realización de cambios sociales que si bien le quitan poder a nivel local, al cortar las relaciones precarias, continúan una línea de desarrollo de una fracción solidamente integrada a la cúpula de las fracciones propietarias, es decir, a los beneficiarios fundamentales del proceso de acumulación del conjunto de la economía nacional. No casualmente las clases dominantes siguen apelando a la figura más representativa de esta fracción como "arbitro" o encargado de la instrumentación de procesos políticos que tienden a garantizar la continuidad de la hegemonía de esta cúpula. Su temprana "modernidad" ha ido asociada a un papel social y político correlativo con su nivel de acumulación en el sector.

(*) Es importante señalar que aparte de las agroindustrias constituídas por los Plaza ("La Avelina", Zuleta") los ganaderos impulsan la creación de plantas como la Pasteurizadora Quito (50 o/o capital aportado por el Municipio de Quito y 50 o/o por los ganaderos) en 1959, ILESA, en 1960, etc.

5.15 2) La fracción mayoritaria de hacendados se ha integrado al proceso, con las características reseñadas en el punto anterior, pero su pérdida de poder local no ha ido acompañada del desempeño de un papel central a nivel de las clases dominantes, sino de una subordinación que, sin embargo, les permite integrar la clase capitalista configurada.

Esta pérdida de centralidad en el poder a nivel nacional, acompañada de pérdida de poder a nivel local, no debe verse sin embargo como un debilitamiento. Se trata, esencialmente, de una situación donde el sector adquiere mayor "resistencia social", a partir precisamente de su integración como empresarios capitalistas, que habiendo cortado las relaciones precarias, han relegado a segundo plano el peligro planteado por la presencia campesina en sus explotaciones, y al mismo tiempo han ganado legitimidad social frente al resto de la sociedad (*)

5.16 Esta legitimidad ha sido conseguida. La integración mayoritaria al proceso de desarrollo capitalista es hoy un hecho incontrastable. Para ello el papel jugado por la fracción modernizante, ha sido decisivo. Ello demuestra como, en determinadas situaciones históricas, sectores de las clases rurales altas son capaces de desplegar iniciativas que sellan los procesos de transformación social.

Bibliografía citada Sobre Ecuador

Arcos Cabrera, Carlos y Marchán Romero, Carlos. "Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana" Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1976.

Baraona, Rafael. "Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana" en *Monografías sobre algunos aspectos de la tenencia de la tierra y el desarrollo rural en América Latina* Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). OEA, Washington, 1977.

Barsky, Osvaldo y otros. "Materiales para la presentación de un caso: las cuencas lecheras de la Sierra ecuatoriana". FLACSO, Quito, 1977.

Barsky, Osvaldo, Díaz Bonilla Eugenio "Estudios de mercados y de los sistemas de comercialización en el área del proyecto de Desarrollo Rural Quinindé Malimpia - Nueva Jerusalén" OEA, Quito, 1978

Barsky, Osvaldo. "Notas para una discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente de la Sierra, período 1959-64". Seminario sobre estructura agraria. Documento Interno No. 1. FLACSO, Quito, 1977.

Barsky, Osvaldo. "Iniciativa terrateniente en el pasaje de haciendas a empresa capitalista: el caso de la Sierra ecuatoriana (1959-1964)". Tesis CLACSO - PUCE, Quito, 1978.

Buitron, Aníbal y Salisbury Buitron, Bárbara. "El campesino de la Provincia de Pichincha" Imp. Caja del Seguro, Quito, 1947.

CEPAL. "El desarrollo económico del Ecuador" Naciones Unidas, 1954

Cisneros, César. "Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano". Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1948

Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA). "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola, Ecuador". Washington, 1965.

Costales, Piedad y Alfredo. "Historia Social del Ecuador: Reforma Agraria". Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1971.

Cueva, Agustín. "La crisis de los años 60". en *Ecuador: pasado y presente*, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central, Quito, 1975

Cueva, Agustín. "El proceso de dominación política en el Ecuador" Ed. Solitierra Quito, 1973.

Fauroux, Emmanuel. "L' évolution des structures agraires equatoriennes. Taille des exploitations et formes de tenure en 1954 et 1974". Ministerio de Agricultura - ORSTOM, Quito, 1977.

Furche, Carlos. "Políticas del estado y racionalidad económica de organizaciones cooperativas de la Sierra ecuatoriana". Seminario sobre estructura agraria. Documento interno No. 6, FLACSO, 1977.

Galarza, Jaime. "El yugo feudal". Ed. Solitierra., Quito, 1973.

García Antonio. "Sociología de la novela indigenista en el Ecuador". Ed, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1969.

Guerrero, Andrés. "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano" Ed. Escuela de Sociología de la Universidad Central, Quito, 1975.

Guerrero, Andrés. "Renta diferencial y vías de disolución en la hacienda precapitalista en el Ecuador". mimeo, Quito, 1977

Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. "Azúay y Cañar: desarrollo económico, situación agraria y forestal" Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1956

JUNAPLA, " La década del sesenta", Quito, 1972.

Moncada Sánchez, José. "La evolución de la planificación en el Ecuador" en Revista Nueva Sociedad No. 13, julio - agosto de 1974.

Murmis, Miguel. "Presentación general del caso de la lechería serrana en" Materiales para la presentación de un caso: las cuencas lecheras de la Sierra ecuatoriana". FLACSO, 1977

Robalino Gonzaga, César Raúl. "El desarrollo económico del Ecuador" JUNAPLA, 1969.

Salamea, Lucía. "Los procesos de diferenciación campesina a partir de cambios estructurales en la hacienda serrana: el caso de Guachalá". Seminario sobre estructura agraria. Documento interno No. 10 FLACSO Quito, 1977.

Vivar, José María. "La Reforma Agraria en Loja". IERAC, Quito, 1968.

Bibliografía general citada

Flichman Guillermo. "Modelo sobre asignación de recursos en el sector agropecuario". Desarrollo económico, vol. 10 No. 39-40, 1970-71, Buenos Aires.

Martínez, Juan Carlos, Piñeiro, Martín y Chevallier Coutell, Carlos "Nuevamente en torno al problema de asignación de recursos en el sector agropecuario" en Desarrollo Económico

Martínez, Allier, Juan. "Los huacchilleros del Perú". Ed. Ruedo Ibérico Francia, 1973.

Murmis, Miguel. "Sobre una forma de apropiación y utilización del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento de transformarlo" Seminario sobre Movimientos sociales y transformaciones de la estructura espacial" Documento No. 4, Mérida, 1975.

Torres Rivas, Edelberto. "Las contradicciones en la transformación de la estructura espacial rural en Centroamérica" Seminario sobre Movimientos sociales y transformaciones de la estructura espacial Mérida, 1975.

Otras fuentes citadas

Fichas de avalúo catastral de la Dirección Nacional de Avaluos y Catastros (DINAC).

Diario "El Comercio". 1 de enero de 1959 a 31 de diciembre de 1964.

Organización de Estados Americanos "Proyecto Esmeraldas". Zona Andina, diversos estudios.

Ministerio de Agricultura y Ganadería: monografías de campo realizadas por encuestadores del Ministerio a haciendas, comunidades, cooperativas e instituciones locales, año 1976.

Boletines de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, años 1964 1972.

Entrevistas

Emilio Bonifaz, ex Presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona, destacado escritor sobre la problemática agraria de la Sierra.

Ec. Emilio Gangotena, Presidente de la Asociación de Ganaderos de la Sierra.

Dr. Carlos Rodríguez, ex dirigente de la Federación Ecuatoriana de Indios.

Inspectores del Ministerio de Trabajo.

TENDENCIAS ACTUALES DE LA COMUNIDAD RURAL PERUANA

Antoinette Fioravanti - Molinié

Trad. María Inés García

Antoinette Fioravanti, a través del estudio de caso de un valle peruano, nos muestra las modalidades que asume la contradicción entre estructuras sociales tradicionales y modernas.-

La comunidad rural andina, bajo la influencia de la economía de mercado y de la política agraria, sufre un proceso de diferenciación social al interior de la misma, la oposición entre hacendados y campesinos comienza a atenuarse, pero encubre de todas formas un nuevo conflicto de clase, ahora entre propietarios y proletarios.-

- - - - -

La sociología latino-americana clásica utiliza muy a menudo el modelo dual, oponiendo de esta manera dos sistemas económicos (uno moderno", el otro "tradicional"), dos grupos (colonizadores y colonizados), dos culturas (una occidental, la otra indígena).

Las tesis sobre la "economía dual" distinguen dos sistemas económicos diferentes tanto por su nivel de desarrollo, por su grado de integración a la economía nacional, como por los estilos de vida que implican (1).

En el Perú, se afirma, la agricultura exportadora y mecanizada de la costa constituye un sistema económico diferente al de las haciendas semi-"feudales" y al de las pequeñas propiedades tradicionales de la Sierra. Estas tesis no resisten un análisis económico global y dialéctico que integre los dos sistemas a través de relaciones de dependencia y explotación (2), faltan sin embargo análisis sectoriales y precisos de dicha dependencia.- Demos aquí un ejemplo.-

Los teóricos del "colonialismo interno" analizan la sociedad en términos de oposición entre dos grupos que conservan relaciones semejantes a las mantenidas por las metrópolis con sus colonias: "Una población formada por diferentes clases (urbanas y colonias) domina y explota a otra población formada igualmente por diferentes clases (rurales o colonizadas) (3). Este análisis, si bien no olvida las relaciones jerárquicas existentes entre estos dos grupos al insistir en las diferencias culturales y organizativas de ambos, no

-
- 1) Cf. por ej. L. Lambert, *Os dois Brásils*, Sao Paulo, Companhia editora nacional, 1967, 279 pag. .-
 - 2) Cf. A. G. Frank, *Le Développement du sous-développement*, Paris, 1969, Maspero.
 - 3) P. Gonzalez Casanova, *Sociedad Rural, Colonialismo interno y desarrollo en América Latina*, 6 (3), 1963.-

tiene en cuenta la naturaleza ni la dinámica de las relaciones de producción, y de esta forma, la noción de clases.

Así H. Favre concluye su análisis respecto a la oposición entre el grupo Tzoyzil-tzeltal y el grupo ladino: "Esta estructura "colonial", taxónicamente diferente de una estructura de castas, así como de una de clases, posee su propia lógica que el análisis de los grupos que la componen pone en evidencia" (4).-

No nos parece que las nociones "estructura colonial" y "estructura de clases" sean mutuamente excluyentes, ya que si consideramos la naturaleza de la contradicción entre los dos grupos de la "estructura colonial", y su dinámica, percibimos que se trata, sin duda de una relación de clase.-

En este sentido Stavenhagen nos dice: "La población indígena participaba de la estructura de clases de la colonia; las relaciones coloniales y las de clase constituían la base de las relaciones étnicas.- En términos de relaciones coloniales, la sociedad indígena como un todo hacía frente a la sociedad colonial... Así mismo la estructura de clases se definía en términos de relaciones de trabajo y propiedad ... En un sentido más amplio las relaciones coloniales no eran más que un aspecto de las relaciones de clase que el sistema mercantilista había creado a escala mundial... (5).-

La sociedad rural de la Sierra peruana puede ser analizada en términos de oposición entre grandes terratenientes de cultura occidental y campesinos indígenas (ya que la aplicación de la última ley de Reforma Agraria no está aún acabada): la contradicción que define las relaciones de producción entre estos dos polos, los pone en relación uno con el otro dentro de una situación de clase, pero este análisis, aunque da cuenta de una de las características esenciales de la sociedad rural peruana, es hoy insuficiente.-

En efecto; la integración progresiva de las masas campesinas a la economía de mercado favorece la descomposición de los dos grupos, atenuando de esta forma su oposición. Siendo más precisos, los mecanismos de mercado favorecen la acumulación en lo que se ha definido como uno de los polos de la estructura "colonial" tradicional.

En el Perú, este proceso se ve acelerado por la política agraria nacional que intenta destruir el latifundio tradicional y favorecer la acumulación en ciertos sectores del campesinado, extendiendo así la influencia de la economía de mercado.-

-
- 4) H. Favre, "Changement et continuité chez les Mayas du Mexique". Contribución al estudio de la situación colonial en América Latina, Paris, Tesis mimeo, 1971, ed. Anthropos, pag. 101.-
 - 5) R. Stavenhagen, *Les Classes sociales dans les sociétés agraires*, Paris, 1969 ed. Anthropos, pag. 338 340.-

Es necesario completar la noción de "colonialismo interno" a través del estudio de las nuevas tendencias de la economía de mercado que ponen en cuestión la "estructura colonial" tradicional.-

Analizaremos la contradicción entre esas dos tendencias, tradicional y nueva, a través del ejemplo de un valle de la región de Cuzco y, al mismo tiempo, mostraremos las relaciones que mantienen con la política agraria nacional, en una región que sería considerada por los teóricos de la economía "dual" como tradicional e independiente del mercado nacional.-

I. — LA ESTRUCTURA SOCIAL TRADICIONAL EN DOS POLOS

El valle de Yucay, atravesado por el Urubamba, se halla a 2,850 mts. de altitud entre las cumbres nevadas de la cordillera oriental al norte, y la meseta árida de Maras-Chincheró al Sur.— Tanto sus cultivos (maíz blanco de calidad excepcional y frutas) como la cercanía del mercado de la ciudad del Cuzco (70 Km. por la ruta) favorecieron el desarrollo de una economía mercantil. A pesar de ello, el reparto de las tierras entre los miembros de una familia de ascendencia española por un lado, y el conjunto de campesinos por el otro, al igual que las relaciones de producción que estos dos grupos mantienen entre sí, definen una estructura social tradicional bi-polar.-

A.- Definición de los polos

La familia 0, el arzobispo de Cuzco, su seminario y la iglesia local monopolizan el 38,1 o/o de las tierras cultivadas en el valle. El mayor propietario de Yucay posee dos haciendas (6): la hacienda California, situada en las mejores tierras del Valle, con una extensión de 245 há. (de las cuales 43,5 son cultivables) produce excelente maíz, y la hacienda Huaypo, situada en la meseta de Chincheró por encima de Yucay (100 has) que produce papas.-

Por otro lado, las 433 familias campesinas se dividen 250 has. cultivadas (o sea 0,57 has. por familia). Las técnicas de explotación difieren profundamente de un sector al otro. Las haciendas disponen de un equipo moderno; así, la hacienda California cuenta con un establo y un gran silo, dos tractores, una cosechadora, una ensiladora de forraje y un molino de maíz. Nitrato, superfosfato y potasio (importado de Alsacia) constituyen los abonos esenciales, mientras que los herbicidas importados de Suiza, se compran en Lima.

Estas máquinas y productos son desconocidos por los campesinos, sus instrumentos de trabajo son rudimentarios, algunos poseen un arado que alquilan a los otros campesinos, agregando nitrato a la fumigación tradicional que, mal utilizado, da generalmente resultados desastrosos.-

6) Hacienda: gran propiedad agrícola.

La irrigación es esencial en las haciendas como en las parcelas de los campesinos, y depende de un sistema tradicional muy complejo de repartición del agua que origina conflictos sangrientos y es actualmente objeto de una reorganización en el marco de la ley de reforma agraria.- Esto pone de manifiesto la desigualdad fundamental imperante entre pequeños campesinos y hacendados (7).-

La propiedad del arzobispado dispone, por ejemplo, de una acequia propia que drena el agua de la rivera comunal. Además, las haciendas como son más extensas que las parcelas de los campesinos, monopolizan durante varios días en pleno período de riego el agua de las acequias comunales; por otro lado, los responsables del reparto del agua no son indiferentes a los argumentos y a los "regalos" de los hacendados.-

Los rendimientos son indudablemente muy desiguales entre las haciendas y los minifundios. Si en los primeros el rendimiento del maíz puede alcanzar a 7.000 kgs. por ha. en las parcelas campesinas alcanza un promedio de 2.000 a 3.000 kgs. por ha.; los campesinos completan sus ingresos con la venta de frutas de sus parcelas (especialmente frescas).

Como resultado de un reparto desigual de la tierra, los excedentes de los dos grupos son desiguales tanto en cantidad como en calidad, sus modos de comercialización y los mercados son también muy diferentes.

Los principales excedentes de los hacendados del valle están constituidos por el famoso maíz blanco, especialidad exclusiva de la región que es directamente exportado a los Estados Unidos a través de una cooperativa constituida por los productores del valle, todos ligados por relaciones de parentesco o de amistad. De esta forma presentan un frente común al comprador norteamericano; tratan directamente con él sin pasar por una agencia limeña y logran beneficiarse con una serie de ventajas acordadas por la ley actual a los miembros de estas asociaciones (particularmente la rebaja de la tasa de interés del crédito agrícola de 14 o/o a 7 o/o).- Esta cooperativa excluye sistemáticamente a los pequeños productores y permite a los hacendados realizar beneficios sustanciales, ya que ellos venden su maíz a 9,46 soles el Kg. (8) en lugar de 7 soles el Kg. a un comprador limeño o del Cuzco; lo que les da sobre todo una ventaja en relación a los campesinos quienes difícilmente pueden vender su maíz a más de 5 soles el Kg.

El campesino sólo vende maíz si su excedente es importante, ya que este producto constituye la base de la alimentación indígena y se intercambia con otros productos alimenticios como la papa. Además el almacenamiento del maíz da a la familia campesina un margen de seguridad para obtener poco a poco los productos alimenticios complementarios a través del trueque (9); a la inversa la producción de frutos y legumbres es siempre comercializada.-

7) Hacendado: propietario de una Hacienda.

8) un franco 8 soles.

9) Los campesinos del piso ecológico superior (meseta de Chinchero) tienen la misma actitud en relación a la papa, su cultivo principal. Cf. Cl. Esteban Fabregat "Un mercado en Chinchero, Cuzco", Actas del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima, agosost, 1970.-

Por otro lado, las redes de intercambio interregional se desarrollan cada vez más particularmente entre productos de pisos climáticos diferentes; es así como los productos del valle templado de Yucay se intercambian con los frutos tropicales, la cocoa y el café del valle de la Convención o las papas y las habas de la meseta de Mara-Chincheró. Durante las ferias anuales, estos intercambios se efectúan con productos de regiones más lejanas.—

Así mientras los hacendados tienen un mercado relativamente estable en los Estados Unidos para su monocultivo de calidad, los campesinos practican intercambios tradicionales y dependen, para la adquisición de moneda, del mercado urbano.—

B.- Las relaciones de producción

Los dos polos de la estructura social están definidos por un acceso diferencial a la tierra, por una diferenciación en el uso de la tecnología, la producción y las vías de intercambio comercial.—

Estos dos grupos sociales mantienen entre sí relaciones de producción que los definen como clases, situación que es el resultado de tres procesos paralelos e inseparables: por un lado la concentración de las tierras en manos de los hacendados, por el otro el reparto de las tierras de los antiguos ayllu (10) y, finalmente, el paso de relaciones precapitalistas, bajo la forma de prestaciones en trabajo, al trabajo asalariado capitalista.—

El desarrollo de las haciendas tuvo lugar esencialmente a fines del siglo XVI y principios del XVII, paralelamente a la decadencia de las encomiendas (11) y poco a poco evolucionan hacia una concentración creciente de tierras.— En cuanto al ayllu tradicional, si bien a fines del siglo pasado cada uno de ellos tenía un trozo bien definido de tierra y guardaba una cierta cohesión, sus tierras habrían sido repartidas en parcelas privadas.— A principios de este siglo, las tierras de las haciendas eran explotadas según el sistema de colonaje; vale decir que los campesinos que a menudo participaban de otro sistema (comunitario o minifundista), trabajaban una parcela en usufructo dentro de la hacienda y pagaban al hacendado en prestaciones en trabajo. Existían además obligaciones que completaban este pago, tales como el cuidado del ganado del propietario, el servicio doméstico en la familia del hacendado, los transportes de productos de la hacienda, etc.

En la hacienda California, de la que ya hemos hablado, este sistema se mantiene en vigor hasta 1964, fecha de la aplicación de la ley de reforma agraria del gobierno de Belaúnde, que prohibía teóricamente el colonaje, y que posibilitó la organización de poderosos sindicatos campesinos.

La hacienda se dividía en tierras de los campesinos y tierras del propietario, la mano de obra de la hacienda se extraía de las primeras y el producto de las segundas estaba destinado al propietario y era comercializado. El sobretrabajo podía medirse directa-

10) Ayllu: nombre quechua, comunidad tradicional fundada sobre la propiedad colectiva de las tierras y el reconocimiento de un antepasado común.—

11) Encomienda: nombre español, atribución por la corona de España a los conquistadores de un determinado número de indios que debían pagarles un tributo.—

mente por el tiempo de trabajo gratuito en las tierras de la hacienda; no nos detendremos en esto sin embargo pues lo que nos importa aquí es la evolución hacia el trabajo libre asalariado y la combinación actual de éste con formas pre-capitalistas.—

En la hacienda California, los asalariados permanentes tienen una parcela en usufructo y aunque éstas pagan sólo en parte el trabajo de sus poseedores, que reciben igualmente un salario, contribuyen sin embargo a mantenerlos permanentemente en la propiedad. Este sistema se aplica en muchas de las propiedades vecinas: constituye un buen ejemplo de transición entre las prestaciones en trabajo y el asalariado.—

Pero la mayoría de la mano de obra está constituida por asalariados estacionales que vienen de regiones de un piso más alto (Maras-Chincheró), pues un proceso de proletarización sigue a la evolución capitalista de las haciendas y forma parte integrante de ella.— Este fenómeno queda oculto por el hecho que los campesinos del valle de Yucay no se contratan, generalmente, en las haciendas contiguas a sus parcelas, pues realizan su cosecha y siembra del maíz al mismo tiempo que el hacendado, sin embargo como sus parcelas son generalmente minúsculas y disponen por lo tanto de tiempo libre, en otros momentos van a contratarse a mejor precio en las plantaciones de coca y de café del valle tropical de la Convención y de Lares, con los cuales las comunicaciones son fáciles, puesto que aquí los períodos intensos de trabajo no coinciden con los suyos en las parcelas.

La relativa independencia de los pequeños propietarios del valle de Yucay que no trabajan en las tierras de las haciendas, es por lo tanto ilusoria, de esta forma a las relaciones pre-capitalistas que los unen (prestaciones de trabajo mutuo, aparecería) se superpone un proceso de proletarización intenso, si ellos no venden fuerza de trabajo en las haciendas de su valle, no es porque vivan en una "economía de tipo familiar", sino porque simplemente los propietarios de la Convención y Lares les ofrecen mejores salarios y muchas veces aún la posibilidad de adquirir una parcela.— Por su lado los campesinos de la meseta de Maras-Chincheró prefieren bajar a contratarse al valle de Yucay ya que reciben mejores salarios que en las grandes propiedades vecinas donde, por lo demás, se emplea muy poco trabajo asalariado. Esta emigración de piso a piso encubre la proletarización a nivel de un mismo piso climático y a nivel del valle. Aquí, en efecto, el proletariado va en busca de otro patrón que le pague mejor y que no es el hacendado vecino. Teóricamente sin embargo es asalariado de éste.—

De esta manera las formas de producción pre-capitalistas de trabajo, que subsisten esencialmente en las relaciones entre campesinos, desaparecen poco a poco en provecho de relaciones de tipo capitalista fundadas en la proletarización de los campesinos y en la capitalización de las haciendas.—

C.- Dos culturas

Las dos clases definidas tienen culturas diferentes; los grandes propietarios son de ascendencia española mientras que los campesinos son indígenas o mestizos en los cuales no debe buscarse una cierta cultura pre-hispánica, los valles de esta región han sufrido fuertes procesos de aculturación, y sería más conveniente hablar de una cultura mestiza urbana y de una cultura mestiza rural.— Esta oposición cobra aquí una agudeza particular

ya que su origen se remonta a una invasión y colonización, pues la cultura del conquistador se difundía en las ciudades donde se asentaba.- Demos algunos ejemplos de esta oposición.

Hacendados y campesinos no viven en los mismos sitios, la parte baja agrupa las casas coloniales de las "grandes familias" de Yucay, mientras que los campesinos se amontonan en las casas miserables de la parte alta.- Los lugares diferentes de habitación son la manifestación de estilos de vida profundamente distintos; a veces el patio de una casa campesina agrupa los miembros de una familia ampliada, ya que una pareja joven puede venir a vivir sus primeros años de vida conyugal con la familia del esposo.- Los ritmos que marcan la vida cotidiana no son comparables de un grupo al otro, el hacendado pasa una gran parte de su tiempo en el Cuzco.-

Los sistemas de relación son igualmente diferentes, sobre un total de 435 jefes de familia censados en Yucay, el 35,6 o/o sólo habla quechua, mientras que los hacendados se comunican entre ellos únicamente en español.-

El sistema de parentesco es igualmente propio de cada uno de los dos grupos. Las características del sistema mediterráneo se imponen evidentemente desde hace siglos, pero podemos relevar en los sistemas de parentesco campesinos ciertas particularidades como por ejemplo la extensión de términos que designan hermano y hermana a los primos paralelos y cruzados, dichos términos difieren además según el sexo de la persona de que se habla; así mismo hay que distinguir el "sirvinakuy" o matrimonio tradicional, del matrimonio católico.- Sería muy largo de describir aquí el abismo que separa las dos culturas en lo que concierne al lenguaje sobrenatural y a la cosmogonía que es mucho más importante de lo que permite manifestarse el catolicismo en los campesinos.-

Esta oposición entre dos maneras de vivir, de comunicarse y de comprender el mundo, contribuye a definir la estructura de clases que surge de las relaciones de producción entre los dos polos, como una estructura colonial.-

II.- LAS TENDENCIAS ACTUALES: LA DESCOMPOSICION DE LA COMUNIDAD CAMPESINA

El esquema bipolar a través del cual analizamos la estructura colonial tradicional es hoy en día funcional solamente de manera relativa.- En efecto, el conjunto de campesinos sólo es homogéneo con respecto a los grandes terratenientes; los campesinos productores de excedentes se diferencian cada vez más de los campesinos que producen sólo bienes de consumo y de los campesinos separados de los medios de producción.- Esta descomposición progresiva de la comunidad campesina es paralela a la capitalización de las haciendas y a la evolución capitalista de las relaciones de producción, movimientos complementarios de integración creciente en la economía de mercado; en efecto la acumulación de tierras por parte de los campesinos ricos libera a los más pobres de la tierra y es así como se desarrolla el mercado de trabajo y el asalariado.- Pobres y ricos adquieren dinero, esto abre el mercado a los productos manufacturados que escapan al trueque.-

A. La diferenciación económica de los campesinos y su expresión política

Algunos autores han puesto de relieve este proceso de diferenciación económica, es el caso de R. Adams que describe en Muquiyaayo el paso de una estructura de castas a una estructura de "clases" a partir de la apropiación privada de las tierras comunales, o de J. Cotler que analiza cómo el proceso de descomposición de la comunidad lleva al reparto de las tierras comunales en San Lorenzo de Quinti (13).

En Yucay dos factores contribuyeron de manera decisiva a la diferenciación de los campesinos: por un lado el enriquecimiento progresivo de los arrieros, que antes de la construcción de los caminos monopolizaban todo el comercio entre los valles subtropicales de la Convención y de Lares, los valles templados como el de Yucay y las altas mesetas de las provincias más lejanas; y por otro, la acumulación de los pequeños propietarios de cultivos de frutas y legumbres debido al mercado que ofrecía poco a poco la ciudad del Cuzco.—

La forma más aparente de la diferenciación es hoy, por cierto la desigualdad de estatus entre el campesino del fondo del valle y el comunero (14) de la montaña, basada en un reparto desigual de la tierra.— De esta manera, si los campesinos del valle de Yucay se reparten las tierras de los andenes (terrazas incaicas), los habitantes de San Juan, la comunidad situada sobre Yucay, sólo tienen derecho al usufructo de malas parcelas pertenecientes a la comunidad.— Este derecho es así mismo atribuido tanto a los comuneros de San Juan como a los propietarios del valle que se reservan las mejores parcelas.— En el fondo del valle, el reparto de la propiedad entre las 433 familias de Yucay muestra la diferenciación actual de los campesinos (ver cuadro 1); la mayoría de las familias poseen menos de una ha. (60,9 o/o de ellos), el 25,6 o/o se encuentran sin tierra, mientras que el 3,2 o/o de las familias poseen de 2 a 7 has. Pero es necesario tener en cuenta que para 51 de esas familias la agricultura no representa la actividad principal (sobre todo en el grupo de campesinos sin tierras). De esta forma tendremos en cuenta para nuestro análisis sólo las 381 familias que obtienen su principal ingreso de la tierra.—

Debemos mostrar que existe una correlación entre el tamaño de la propiedad y el número de cabezas de ganado poseída, de la misma manera que la proporción de propietarios de arados aumenta con el tamaño de su propiedad y por último es necesario igualmente analizar el reparto de esos medios de producción.—

-
- 13) J. Cotler, *Los cambios en la propiedad, la comunidad y la familia en San Lorenzo de Quinti (Huarochiri)*, Lima, 1959, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.—
- 14) Comunero: miembro de una comunidad campesina, recibe una parcela en usufructo perteneciente a la comunidad.—

CUADRO No. 1

Los poseedores de arado y el número de animales poseídos según grupos de propietarios

Grupos de Propietarios	No. de Flías		No. de Topos		Promedio de topos	No. de poseed. de arado		Promedio de arados por flia.	Promedio de animal por flia.
	No.	o/o	No.	o/o		No.	o/o		
1.- Sin tierra	69	18				5	7,2	0,07	0,9
2.- Menos de 1 topo	121	31,6	60,5	9,17	0,5	7	5,2	0,05	0,8
3.- De 1 a 3 topos	139	36,3	278	42,50	2	27	19,4	0,1	1,3
4.- De 3 a 6 topos	39	10,2	175	26,75	4,5	17	43,5	0,4	2,6
5.- De 6 a 10 topos	10	2,6	80	12,23	8	8	80	0,8	4,1
6.- De 10 a 20 topos	4	1	60	9,17	15	4	100	1	3,7
Total	382	100	653,5	100	1,7	68	17,8	0,17	1,3

Nota: topo 0,33 has

Para componer grupos significativos en cuanto al tamaño de la propiedad nos hemos basado en observaciones personales: las familias del grupo 3 pueden, al límite, vivir sin parcela, contrariamente a las del grupo 2. Hemos reunido las 4 personas del grupo 6 ya que ellas juegan un rol político importante en la comunidad.-

Se observa por lo tanto una concentración de las tierras: el 3,65 o/o de las familias detentan más de un quinto de la propiedad campesina.- Al contrario, cerca de la mitad de las familias (49,7 o/o) posee sólo la décima parte de la superficie cultivada (9,17 o/o.) Las diferencias en relación al tamaño promedio de la propiedad (1,6 topos, o sea 0,5 has) son importantes. Además la proporción de poseedores de un arado aumenta con el tamaño de la propiedad es así que solo el 5,2 o/o de los propietarios de menos de un topo disponen de un arado, sin embargo, todos los propietarios de 10 a 20 topos poseen. La concentración de los medios de producción se ve confirmada en la tabla siguiente:

CUADRO No. 2

La diferenciación del campesinado en relación a la propiedad del ganado

Grupo de Propietarios	No. de Familias		No. de animales		Promedio de animal por Flia.	superficie media de la Prop.
	No.	o/o	No.	o/o		
Sin animales	211	54,9				1,2
1 a 3 animales	128	33,5	256	49,6	2	1,8
4 a 6 animales	34	9	170	32,9	5	3,4
Más de 6 animales	9	2,3	90	17,5	10	4,3
Total	382	100	516	100	1,3	1,7

Vemos que más de la mitad de los campesinos no posee ganado, la minoría que posee más de 6 animales (2,3 o/o) posee el 17, 5 o/o del ganado y el 9 o/o que posee 5 animales en promedio detenta el 32,9 o/o del total.—

Para medir la parte del excedente de la producción en una explotación podemos comparar la parte de la superficie destinada a una producción comercial y la parte de la superficie destinada a la alimentación.— Es difícil hacer esto con toda precisión, sin embargo, se puede hacer una distinción rápida; por un lado, entre las plantaciones de fresas, producto comercial por excelencia, y por otro, los campos de maíz destinados fundamentalmente a la alimentación.— En este sentido, la presencia de una plantación de fresas indica la producción de un excedente y es evidente que será tanto más frecuente cuanto la explotación sea más extensa; así las explotaciones de los 14 propietarios de más de 6 topes tienen todas importantes plantaciones de fresas: su "superficie comercial" es proporcionalmente superior a aquellas explotaciones de los pequeños propietarios.—

La concentración de medios de producción va a la par con un proceso de proletarización.— Los campesinos más pobres se ven obligados a contratarse como asalariados en las tierras de los más ricos, ocupándose al mismo tiempo de su propia parcela.

Hemos contabilizado 12 obreros en Yucay que obtienen sus ingresos solamente de su fuerza de trabajo, pero el fenómeno de la proletarización está minimizado y velado por la fuerte emigración hacia las ciudades.—

Los jóvenes emigran cada vez más : el 42,3 o/o de las familias de Yucay tienen de 1 a 3 hijos que han emigrado, y el 10 o/o tienen de 4 a 6 hijos fuera de allí. En general los jóvenes parten hacia los 18 años y sobre todo entre los 25 y los 30. Hemos contabilizado en las 433 familias de Yucay, 576 hijos que han emigrado.—

Observamos también un desarrollo rápido del trabajo asalariado entre el grupo de campesinos, en detrimento del ayni, forma antigua de reciprocidad económica que consiste esencialmente en servicios mutuos.— Los campesinos más ricos se dedican cada vez más a una agricultura comercial y tienden a retribuir la mano de obra en dinero, particularmente porque no pueden devolver en ayni todas las jornadas de trabajo necesarias en su explotación.— Por su parte los pequeños campesinos tienen necesidad de dinero para comprar fertilizantes y productos alimenticios.—

El cuadro siguiente muestra cómo el empleo de mano de obra asalariada es proporcional a la riqueza del propietario medido, una vez más por el tamaño de la explotación.

CUADRO No. 3

Los diferentes grupos de propietarios según la mano de obra empleada

Grupo de Propietarios	No. de Flias		Flias que emplean especial/ asalariad.		Flia que emplean especial / aynis		Flia que no emp mano de obra		NR
	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	No.	o/o	
Sin tierra	69	18	13	18,8	43	62,3	12	17,3	1
— de 1 topo	121	31,6	31	25,6	76	62,8	12	9,9	2
De 1 a 3 t.	139	36,3	59	42,4	71	51	7	5	2
De 3 a 6 t.	39	10,2	31	79,4	7	17,9	1	2,5	
De 6 a 10 t.	10	2,6	6	60	4	40			
De 10 a 20 t.	4	1	4	100					
Total	382	100	144	38,2	201	52,6	32	8,3	5

Se observa un aumento de la proporción de agricultores que emplean asalariados, que va de los más pobres a los más ricos (salvo en el caso de los propietarios de 6 a 10 topes).— Inversamente la proporción de los que emplean ayni decrece: 62,3 o/o para los campesinos sin tierra y nulo para los propietarios más ricos.— Vemos que el ayni es practicado aún corrientemente, ya que el 52,6 o/o de los campesinos recurren a él, pero la mayoría de los campesinos pobres están semi-proletarizados: combina el trabajo en su explotación con el ayni y el trabajo asalariado.— La proletarización se manifiesta por lo tanto, esencialmente, por la importancia de la emigración.— Por su lado, los koulaks acumulan el excedente del trabajo de sus asalariados y capitalizan poco a poco sus parcelas.—

Las desigualdades en la posesión de los medios de producción entre los campesinos y la relatividad de la estructura bipolar tradicional se expresa a nivel político.— Hasta principios de siglo, los dos polos de la estructura social de los cuales hemos hablado, tenían organizaciones políticas distintas, una dominaba a la otra y aún hoy en día la doble

organización política, en "comunidad" y en "distrito" sigue el recorte de la oposición entre los dos polos de la estructura social (indios-mistis, campesinos-hacendados).— Las autoridades comunales son relativamente independientes de la administración provincial y municipal, pero R. Adams muestra muy bien, en el caso de Muquiyauyo, cómo el paso de una organización política dual (comunidad indígena y distrito) a una organización única, es paralela al paso de una estructura de dos "castas" a una estructura de "clases" (15).

En Yucay, el reconocimiento legal de la comunidad, a pesar de que consagró la unidad de uno de los dos polos de la estructura social, sin embargo esbozó una estructura política común a los dos polos; o sea la comunidad indígena se articula ahora legalmente con el distrito y la administración central, la oposición entre las dos organizaciones tiende a desaparecer poco a poco, y la autonomía de la comunidad indígena se convierte en algo ficticio.—

En las otras comunidades, los conflictos subsisten entre la municipalidad, considerada como la representación de los mistis (blancos), y la comunidad representante de los indios.— En Yucay esta oposición ha desaparecido como consecuencia de la relatividad de la estructura bipolar, más aún luego de la nueva estructuración en clases de los campesinos se observa desde hace una década que los cargos administrativos han pasado de manos de los vecinos (16) (que representaban a los hacendados) a manos de los campesinos ricos, quienes se suceden desde ya algunos años en la dirección de la municipalidad.— El poder político de los koulaks consagra el statu quo, es decir el poder aún incontestable de los hacendados y además también su propia acumulación.— Observamos pues, una cierta armonía entre el advenimiento de una clase de campesinos enriquecidos y la estructura política local.—

B.— Manifestaciones ideológicas

La diferenciación del campesinado se expresa a nivel ideológico.— Si la distinción entre indios y misti, con toda su carga afectiva, formula y traduce aún la oposición manifiesta entre los dos polos de la estructura social, la diferenciación de los campesinos introduce una evidente relatividad en el empleo de esos términos aunque no significa esto que hayan desaparecido con las transformaciones de la estructura económica, su definición se vuelve cada vez más difícil con la aparición de los campesinos ricos que nadie osará tratar de indios, pero que además tampoco son mistis.— Es así que hace algunos años Adams observaba que en los habitantes de Muquiyauyo el 37 o/o de la población no podía ser definida como indio o como misti (17).

Parece, por lo tanto, que esta distinción es un elemento ideológico de la estructura colonial tradicional y una justificación sobrenatural de las relaciones de producción a las que se halla ligada.— Esta terminología es significativa sólo en tanto la estructura colonial funciona aún; es decir es relativa.—

15) R. Adams, op. cit.

16) Vecino: miembro de una familia "decente" de riqueza y status social inferior al hacendado.—

17) R. Adams, op. cit.

La utilización cada vez más frecuente del término cholo es un signo de esta relatividad.— El cholo es el indio en vía de ascenso y de transformación (18), la cholificación de la que habla Borricaud, es decir la multiplicación de migrantes desenvueltos y audaces en busca de trabajo, sería simplemente el aspecto cultural del proceso de proletarización que hemos analizado.— Así, el cholo se caracteriza por su integración a la estructura social, no ya como "colonizado" (dentro del marco de la estructura bi-polar), sino en función de sus relaciones reales con los medios de producción (en el marco de una evolución capitalista—: procede de un proceso de descomposición de la comunidad rural.

La distinción entre indios, misti y cholo tiene por lo tanto una connotación dinámica; los dos primeros términos representan la ideología de una estructura tradicional en descomposición, y el status de cholo es el resultado del desarrollo de relaciones capitalistas.— La combinación de estos tres términos que constituye toda una ideología de estas relaciones indica la forma de vivir las relaciones de clases aún con el sello de colonialismo, pero siguiendo nuevos modelos.

Observamos además que muchas instituciones tradicionales comunitarias, ponen de relieve modos de producción anteriores, ocultando las relaciones de producción reales.— Es así como el cargo encubre la redistribución y el compadrazgo la reciprocidad, dos características fundamentales de la organización económica tradicional, veamos un breve ejemplo: el cargo consiste en que los miembros de la comunidad toman a su cargo, uno a la vez, la celebración de una fiesta religiosa, la competencia aparece como el trazo más característico de esta institución.— El ayni funciona siguiendo las mismas reglas que las prestaciones mutuas de trabajo: si un campesino viene a ayudar al *carguyoc* (responsable de la fiesta), quien deberá devolverle el favor en circunstancias similares.— Hasta principios del siglo (y aún hoy en día en muchas comunidades) los campesinos se arruinaban y endeudaban, y los mistis consagraban este "robo ritual" controlando, de esta forma, las posibilidades de acumulación de uno u otro campesino.— En ciertos aspectos el cargo está, por lo tanto, ligado a la estructura colonial que hemos analizado, pero se articula actualmente a una estructura socio-económica predominantemente capitalista.—

Si en el siglo pasado los gastos suntuarios podían servir para mantener la cohesión de la comunidad, hoy cumplen la función inversa.— Los *carguyoc* son los campesinos más ricos, las fiestas son menos suntuosas y los excedentes mayores. El cargo no arruina al *carguyoc*, sino que confirma de una manera prestigiosa su poder económico y político, es así que todos los *carguyoc* de estos últimos años forman parte de las familias más ricas del pueblo y tiene la mayoría, además, una función política local. Su poder político es sacralizado por la comunidad a través de la fiesta religiosa, siendo real que esta confirmación de poder a nivel de lo sacro depende aún, desde el punto de vista ideológico de una norma comunitaria, pero la circunscripción ideológica de la competencia a nivel de la comunidad vela, de hecho, una libre competencia económica a nivel mucho más amplio que el de la sociedad pueblerina.— La acumulación económica, en efecto, no se ve limitada hoy por ninguna coacción comunitaria.—

18) F. Borricaud, *Changements a Puno, étude de sociologie andine*, París, Institut de Hautes Etudes de l'Amérique Latine, 1962.—

La forma que toma el cargo, de redistribución de los bienes en provecho de la cohesión comunitaria amenazada por el mercado, por un lado y de control comunitario de la acumulación por el otro, disimula de hecho la función real de la institución con respecto al desarrollo de la economía de mercado y la realidad de las relaciones de producción.— El cargo si bien es un elemento ideológico de una pasada estructura social, adquiere una nueva definición en la estructura social en formación.—

III — DE UNA ESTRUCTURA SOCIAL A OTRA

La política agraria nacional tiende a favorecer el proceso de reestructuración de los campesinos en clases.—

Esta voluntad se manifiesta en la actual ley de Reforma Agraria, siendo uno de sus aspectos esenciales el intento de adaptar las relaciones de producción al pleno desarrollo productivo.— El producto excedente extraído del sector industrial naciente (19).— En el caso de la Sierra se trata esencialmente de acelerar el desarrollo del mercado, esta política tiende a eliminar las relaciones de producción pre-capitalistas tanto en las haciendas (prestaciones de trabajo gratuito) como en las comunidades campesinas (aparecería, ayni...), hacer de las grandes propiedades unidades de producción rentables y favorecer la aparición de una burguesía rural plenamente integrada al mercado.—

Estos objetivos han sido obtenidos en el valle de La Convención por la Reforma Agraria de 1964, aplicada por los mismos campesinos después de revueltas sangrientas.— Esto nos puede servir de ejemplo: gracias a la expansión rápida del cultivo de café, los arrendiris (20) se constituyeron desde los años cuarenta en una verdadera burguesía rural bajo el yugo de los hacendados ausentistas, a pesar del carácter semi-feudal de las relaciones de producción.—

En las luchas de los años sesenta contra los "señores", los arrendires arrastraron detrás de sí a los pequeños campesinos (sus allegados (21)) y al proletariado rural. Su objetivo era la propiedad de la parcela que poseían en usufructo; la posibilidad de vender por cuenta propia su producción y la liberación de sus personas y de sus familias. Los campesinos organizados en sindicatos y dirigidos por los arrendires ocuparon las haciendas de la

19) La introducción a la Ley de Reforma Agraria estipula que "la reforma agraria debe contribuir de manera decisiva a la formación de un vasto mercado y a suministrar los capitales necesarios para una industrialización rápida en el país..." (Introducción del decreto - ley No. 17.716, Ed. Guion, Lima, 1970)

20) Arrendire: colono de los valles de La Convención y de Lares. Tenía la obligación de otorgar prestaciones en trabajo gratuitas y de someterse a múltiples condiciones y, algunas veces, pagar una cierta suma de dinero a cambio del usufructo de una parcela de la hacienda.—

21) Allegado: colono del arrendire, recibe de éste una parcela a cambio de prestaciones en trabajo efectuadas en su lugar en las tierras de la hacienda explotada por el hacendado.—

región y, después de varias masacres, llevaron adelante una reforma agraria sobre las tierras arrancadas a los hacendados.—

Los líderes del movimiento, los arrendires, se atribuyeron las mejores parcelas y las más extensas en detrimento de los campesinos pobres, tomando como asalariados a los antiguos allegados, quienes constituyeron una clase dependiente de ellos. Con la eliminación de la "aristocracia" de la tierra (los hacendados) las formas de trabajo precapitalistas desaparecen, pero la oposición entre la nueva "burguesía rural" (los ex-arrendires) y los asalariados aliados a los pequeños campesinos en vías de proletarización, aunque secundaria en el antiguo sistema de hacienda, se vuelve cada vez más clara.—

Los ex-arrendires adquieren el control de las cooperativas de comercialización y de los sindicatos, frenan así toda reivindicación de los campesinos pobres integrados en las mismas organizaciones que sus nuevos patronos.—

La Reforma Agraria de la Convención logró los mismos objetivos que se propone toda reforma capitalista: desarrollo de la producción gracias a la eliminación de las relaciones de producción pre-capitalistas y formación de una nueva estructura agraria basada en una nueva "burguesía rural" naciente y un campesinado en vías de proletarización.—

El valle de Yucay no se ha visto directamente tocado por la Reforma Agraria de 1964, la ley sólo se aplicó en la región de la Convención donde era necesario "calmar los ánimos"

Sin embargo, una verdadera reforma capitalista fué llevada a cabo por los grandes propietarios amenazados de expulsión por los campesinos (el propietario de la hacienda California de la que hemos hablado, había sido expulsado de su propiedad de Ollataytambo, con el apoyo de Yucay). Los colonos se transformaron en asalariados y es entonces que compraron la mayoría de la maquinaria.-

Es en este sentido que los movimientos campesinos de los años sesenta, si bien no tocaron directamente a los habitantes del valle de Yucay, tuvieron sin embargo una gran influencia en la evolución capitalista de las relaciones de producción.—

En Anta, la primera provincia del Cuzco donde la reforma agraria fue aplicada integralmente, numerosos koulaks conservaron intacta su propiedad; además las cooperativas dan actualmente a los campesinos más ricos facilidades para aumentar sus excedentes; es así que la diferencia entre los pequeños y medianos propietarios se acentúa y, generalmente, el control de las cooperativas está en manos de los campesinos ricos con la asistencia de los funcionarios de la reforma agraria.—

En Anta, esta nueva "burguesía rural" está llamada a promover la reforma agraria en la región a través de los organismos de movilización del gobierno (SINAMOS) y a través de los nuevos sindicatos oficiales que ella dirige.-

En general, este proceso de capitalización y de integración al mercado a través de las cooperativas que preconiza la reforma agraria debe tener en cuenta, en nuestra región, dos problemas fundamentales. En primer lugar el de la densidad de la población; y es que las cooperativas no van a crear empleos, por el contrario, para que la productividad aumente, deben reemplazar poco a poco los trabajadores por máquinas. Aún en el marco de una explotación colectiva la proletarización aumentaría, ya que la reabsorción de la emigración rural, al igual que el desempleo constituye uno de los más graves problemas nacionales.—

El segundo problema es el de las inversiones necesarias para desarrollar dichas cooperativas.— El Banco de Fomento Agropecuario invierte tradicionalmente en los sectores capitalizados y rentables, tales como las haciendas de la región.— Efectivamente este banco está obligado, por decreto, a otorgar ciertas facilidades a las cooperativas (tasa de interés del 7 o/o en lugar del 14 o/o por ej.), pero las disputas son permanentes entre los agentes de la reforma agraria y los del banco.—

Para que estas cooperativas pudiesen llevar adelante una acumulación real, debería existir una transferencia importante de créditos para este sector, y el banco que funciona en parte con inversiones privadas no parece dispuesto a hacerlo.—

La política de crédito agrícola es esencial para el desarrollo de este proceso de integración al mercado, y para la buena marcha de la reforma agraria.— Esa política lleva aún el sello de la estructura colonial tradicional en la medida en que los hacendados no se dirigen al mismo organismo que los campesinos. El Banco de Fomento Agropecuario otorga a los grandes propietarios créditos en dinero, mientras que a los campesinos les concede los préstamos en forma de fertilizantes o de otras inversiones en especie, bajo el control del Ministerio de Agricultura, pero la selección que hace éste último para la distribución de créditos favorece ampliamente a los campesinos ricos de las comunidades: son ellos generalmente los únicos informados de la existencia de tales servicios, además inspiran confianza por el tamaño de sus parcelas y por sus conocimientos técnicos, y en su mayoría son los únicos que pueden estar informados dado que el acceso a estos servicios es restringido.—

De esta forma, en Yucay resulta claro que sólo los campesinos más ricos de la comunidad obtienen créditos del Ministerio y, además observamos que la proporción de campesinos que no conocen los servicios es menor a medida que más grande es su propiedad.

CUADRO No. 4

Campeños que no conocen los servicios agrícolas según el tamaño de su propiedad

Grupos de Propietarios	Total	No conocen los servicios agrícolas	
		No.	o/o
Sin tierra	69	51	73,9
Menos de 1 topo	121	89	73,5
De 1 a 3 topos	139	90	64,7
De 3 a 6 topos	39	20	51,2
De 6 a 10 topos	10	4	40
De 10 a 20 topos	4	1	25
Total	384	255	66,4

IV. – CONCLUSIONES

La estructura social de las comunidades andinas contemporáneas puede definirse como la resultante de las contradicciones entre dos grupos: por un lado la oposición tradicional entre los grandes propietarios de la tierra de cultura occidental y los campesinos indígenas, y por otro lado la diferenciación progresiva de estos últimos. –

No es suficiente considerar estos dos aspectos del análisis únicamente como dos grillas a través de los cuales se observa el conjunto de la formación social de la región (aunque desde el punto de vista del análisis sincrónico sean operacionales).

Estos dos tipos de estructuras sociales, una tradicional y la otra moderna, no pueden ser puestas en un mismo plano, no se trata tanto de evaluar en cada caso particular lo que es dominante, sino de analizar las modalidades de su contradicción. Actualmente en el valle de Yucay la estructura tradicional permanece sólida y domina aún la formación social local, pero un movimiento irreversible la cuestiona. Esta evolución depende por una parte del determinismo interno que significa el desarrollo de la economía de mercado en el seno de la comunidad y por otro de factores externos como la política agraria nacional, profundamente ligada a la primera.

Algunos pretenderán ver en esta superposición de las dos estructuras, dos modos de producción distintos; el esquema es al parecer un poco simple, ya que en cada uno de los dos sistemas descritos anteriormente, los modos de producción se entremezclan.

En la primera estructura encontramos elementos de un modo de producción feudal, tal como podría existir en el momento de la colonización, especialmente a nivel de las superestructuras, pero los rasgos característicos de la economía capitalista tales como el trabajo libre y el comercio especializado, son predominantes. –

La segunda estructura, en donde los campesinos se situán unos con relación a los otros dentro de relaciones de explotación, sigue las tendencias de un sistema capitalista, pero comprende, sin embargo, algunos elementos de modos de producción anteriores (por ej. el ayni o sistema de prestaciones mutuas).— De tal forma que si bien podemos situar estas dos estructuras, una en relación a la otra en el tiempo de la formación social dada, es difícil interpretar esta cronología como la sucesión de modos de producción distintos, siendo poco correcto aplicar esos conceptos a una formación social tan restringida como la que acabamos de describir.-

Cabe empero, darle un sentido, una dirección, a la contradicción entre estas dos estructuras: una se encuentra en vías de desaparición, y la otra en formación.-

Pero ¿ cómo definir las nuevas clases campesinas que emergen poco a poco del proceso de diferenciación?.— Al analizar la primera estructura habíamos definido dos clases: los hacendados y los campesinos, el proceso de acumulación y de proletarización parece trazar igualmente un clivaje entre dos clases, aquella de los campesinos que se enriquecen y la de los campesinos pobres en vías de proletarización.—

Es evidente que la situación actual es mucho más compleja. Esta oposición entre dos clases de campesinos es un proyecto, una tendencia; es así que hay formas intermedias que se ubican entre ellos, pero la forma acabada de esta evolución parece definirse como otra bipolarización; es decir de la oposición tradicional hacendados-campesinos hacia la diferenciación propietarios-proletarios.—

Las dos formas teóricas de cada una de estas dos estructuras pueden ser entonces definidas como una contradicción entre dos clases.—

CRITICA

Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionante de la acción estatal (*)

Miguel Murmis ()**

Lo esperable en el análisis de la relación entre cualquier sector productivo y el Estado es la búsqueda de la relación entre la fracción burguesa que controla la producción y el aparato estatal. No es esto lo típico en el análisis de la relación entre Estado y agro, sobre todo cuando lo que se está analizando es el proceso de desarrollo capitalista. Esto tiene que ver tanto con las formas que tal desarrollo tomó en los países centrales, como con el papel que la teoría de la acumulación capitalista otorga respectivamente a sectores agrarios y no agrarios.

No obstante el papel de los terratenientes en América Latina exige un examen que otorgue mayor importancia a su forma de actuar en tal proceso.

Tengamos presente ante todo cómo esa actuación modifica no sólo lo previsto en un modelo como el de El Capital, sino también lo efectivamente ocurrido en los países centrales. Ni separación entre terrateniente y arrendatario capitalista ni existencia de un agro definido por la presencia de una vasta masa de unidades de producción familiares de origen campesino casi siempre, con diversos grados de diferenciación. La ausencia de esta segunda variante, tan propia de los países centrales, ha limitado, como sabemos, la viabilidad de propuestas tanto de izquierda como de derecha, para las cuales las unidades de producción familiares han de ser la base de un proceso de desarrollo, que puede asumir para unos y para otros distintas características. Pero fundamentalmente de un proceso de desarrollo en que el agro resulta efectivamente subordinable a procesos de acumulación que tienen lugar en otras áreas de actividad económica, la industria, por ejemplo. Destaquemos entonces, desde el comienzo, que a tal estructura agraria, corresponde una forma de subordinación en el terreno económico y paralelamente, una cierta disolución del problema de la presencia de una fracción burguesa agraria como por lo menos copartícipe del poder estatal.

(*) Conferencia Pronunciada en el Tercer Congreso Centroamericano de Sociología, Abril 24-29, 1978, Tegucigalpa, Honduras. Mesa Redonda de Abril 26, Casa de la Cultura.

(**) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Sede Académica Quito..

Desarrollos tecnológicos recientes que harían compatibles los insumos industriales y la alta productividad por hectárea con la intensidad en mano de obra han otorgado nueva vida a propuestas capitalistas de ese tipo, inspiradas en experiencias como las de Japón y Taiwan. Se propone así un modelo de desarrollo unimodal, esto es, basado en unidades de tamaño y estructura interna no muy divergente, opuesto al modelo bimodal, en que la presencia de la gran propiedad impone una discontinuidad cualitativa entre unidades de producción (1)

Pero, como tantas veces se ha hecho, la presencia de la gran propiedad en América Latina y, en especial de su capacidad de transformación, limita la viabilidad de ese modelo. Lejos de aparecer como transicional, tal como se ha planteado para el caso de países centrales (2), la gran propiedad aparece como un rasgo propio tanto de momentos en que el desarrollo capitalista está sólo ligado al mercado externo como de etapas posteriores de desarrollo del capitalismo local. La capacidad de transformación de la gran propiedad ha puesto en cuestión muchos planteos hasta hace poco aceptados acerca de su incompatibilidad con el desarrollo capitalista (3) Las características de esta transformación, sus consecuencias para el proceso de integración del agro al desarrollo capitalista, su relación con el control del poder estatal son temas que merecen una atención circunstanciada

Queremos aquí presentar solamente algunos elementos descriptivos de un tipo de transformación para empezar a partir de ahí a pensar cómo esto se vincula con el agro y el desarrollo capitalista, con el agro y el Estado. Hablaremos de la Sierra ecuatoriana, teniendo también a la vista el caso de la región pampeana argentina.

Creo que estos casos nos plantean una situación que no es la típicamente analizada en los modelos corrientes. Podemos tomar como punto de referencia tres modelos que, aunque pueden coexistir o haber coexistido en algún momento, corresponden gruesamente a tres grandes etapas. Tenemos ante todo aquél en el cual la gran propiedad es el latifundio funcionalmente ligado al minifundio, antagónico al desarrollo del capitalismo y capaz de controlar el poder estatal (4). Contamos luego con la imagen de un latifundio cuya relación con el minifundio es en gran medida cortada o que incluso es casi totalmente barrido por una reforma agraria, que si se mantiene lo hace sobre todo como expresión del estancamiento agrícola y que se halla excluido de la participación en el poder estatal. En estos casos, con reformas agrarias o con gobiernos populistas que transfieren renta o aún ganancia agraria, el desplazamiento del poder o aún la eliminación se

(1) Cf. Bruce F. Johnston & Peter Kilby, *Agriculture and Structural Transformation*, New York, Oxford University Press, 1975.

(2) Gilles Postel-Vinay, *La rente foncière dans le capitalisme agricole*, Paris Maspero, 1974-

(3) Un intento de explicitar las consecuencias de este cambio y de construir modelos acordes con la nueva situación en David Lehmann, *A Theory of Agrarian Structure*, Working papers No. 25, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, s/d.

(4) Dejamos de lado aquí el caso de la plantación, que combina rasgos de este modelo y del tercero presentado más adelante.

muestran más fáciles que la expansión de la producción y la integración en un proceso de desarrollo capitalista. Pero hay una tercera imagen en la cual este problema aparece resuelto, si bien a través de un desarrollo deformado. En este caso, la gran propiedad se transforma, se capitaliza, expande la producción y establece una forma de participación en el poder estatal. Pero todo esto ocurre mediado a través de un poderoso agente, ajeno al agro mismo: las transnacionales. Son en verdad ellas las que imponen a la gran propiedad su modernización, crean el sistema de apoyo, traen el mercado hasta la finca, llevan a la expansión de la producción y obtienen las formas necesarias de actuación estatal a través de su propia capacidad de control del Estado Nacional. Autores como Arroyo, Feder, Jacoby han presentado esta situación como el futuro ineludible del agro latinoamericano o aún mundial.

Cabría, creo, discutir la validez de este modelo incluso en países donde el proceso global descrito se da. Pero, aún aceptando tal pronóstico para muchos e importantes casos; ¿qué ocurre donde este proceso no se da y la gran propiedad está presente? Es ésta última la situación que queremos examinar a través de casos que conocemos de cerca.

Digamos desde un comienzo que en esos casos no podemos considerar hoy presente ni la primera ni la segunda situación antes presentadas. No estamos frente a grandes propietarios agrarios viviendo de la renta en trabajo de grandes masas campesinas y controlando el poder del Estado ni de sujetos afectados pasivamente por una agresiva política de transferencia de la renta o de la tierra. Nos encontramos con unidades de producción en transformación pero – sigamos con la caracterización negativa – no dinamizados por la presencia de un poderoso capital externo.

Más aún, no resulta fácil plantear que tal dinamización sea algo cercanamente esperable. En verdad vale la pena insistir algo en este punto negativo. La visión de comienzos de la década acerca de la transformación radical de la agricultura mundial, acerca incluso del "fin de la agricultura", ha ido relativizándose. Ya tempranamente se abandonó la idea de que tal expansión pudiera expresarse en una entrada masiva de las multinacionales en el área de la producción, tema éste que fué vigorosamente discutido en los países centrales(5). A nivel mundial pronto se vieron las limitaciones derivadas del proteccionismo agropecuario de los países centrales, con sus resultantes consecuencias tanto en cuanto a cantidad como a calidad de los productos aceptados (6), así como también las limitaciones en cuanto a las posibilidades de expansión en los países dependientes (7).

(5) Cf. por ejemplo Ph. Raup, "Corporate Farming in the United States". *Journal of Economic History*, Vol 33, No. 1, march 1973 y la discusión entre Servolin y Perceval en Francia. Diferencias por productos en U.S.Dept./ of. Agr., Contract production, ERS-479, s/d.

(6) Cf. Odd Gulbrandsen, "The Main Stream of the World Economy", 15 th. International Conference of Agricultural Economists, Oxford: oxford Agricultural Economics Institute 1974 y Martín Buxedas, "El Comercio internacional de carne vacuna y las exportaciones de los países atrasados, Comercio Exterior, Vol 27, No. 2, dic. 77.

(7) Un ejemplo de las condiciones que deben cumplirse para que la expansión sea posi-

Con esto queremos sugerir que el examen de casos donde la presencia dinamizadora—deformante de las multinacionales no sea el factor central constituye una tarea de un alcance más que anecdótico. Tal ausencia otorga inmediatamente sentido a la pregunta por el papel de burguesías agrarias locales. Pero, digamos al pasar, que otorga también mayor importancia y densidad al problema de la estructura de clases del agro, con sus variedades nacionales y regionales, así como al problema de su relación con la estructura de clases fuera del agro y con el Estado nacional. Problemas todos estos que la presencia del poder desmesurado de las multinacionales parece obviar.

Veamos, entonces, casos en que efectivamente existe una burguesía terrateniente en transformación, pero sin tal influjo dinámico externo. Al comprobar su existencia comprobaremos también que su presencia crea una compleja situación en tanto esta fracción es capaz de cumplir ciertas tareas de transformación en sus unidades de producción, pero no se convierte en motor de un proceso de desarrollo capitalista, se convierte en fracción burguesa, pero no llega a establecer para sí un papel decisivo ni siquiera bien delimitado dentro de la burguesía en su conjunto y en relación al poder estatal; no se convierte en conducción de un agro dinámico, pero puede impedir que otras fracciones agrarias queden como protagonistas de la cuestión agraria. En efecto, la presencia de esta fracción hace que la cuestión agraria no se resuelva en la cuestión de la capitalización de unidades familiares ni en la cuestión campesina. Esta fracción burguesa se afirma en su carácter a la vez terrateniente y capitalista para desarrollar fundamentalmente una alta capacidad defensiva, e incluso para constituirse en traba ahora moderna, al desarrollo de las fuerzas productivas. Estudiar a este grupo es estudiar el proceso de consolidación de una fracción terrateniente que se hace capitalista, pero en vez de llegar a ser capitalista terrateniente adopta una forma terrateniente capitalista (8)

Una referencia que hace Feder puede servirnos de punto de partida para acercarnos a una fracción de este tipo diferenciándola de la situación en que la "solución multinacional" se ha hecho efectiva. En efecto, Feder nos dice (9) que la carne rioplatense se encuentra controlada por el capital multinacional y orientada al mercado externo, lo que define su integración ya antigua y cristalizada en el nuevo orden de la agricultura transnacional. Pero precisamente en la ganadería argentina nos encontramos con una situación en que el papel decisivo de las unidades de producción local ha sido rasgo característico, en que el proceso de industrialización y el mercado se han ido nacionalizando y la conexión con el mercado mundial se ha ido volviendo cada vez problemática.

En esa situación la empresa terrateniente capitalista no ha recibido el influjo directo de una dinamización por la vía del capital extranjero desde hace ya muchos años.

ble, tal como éstas están planteadas en el artículo de Buxedas, es el estudio de D.Slutzky, La agroindustria de la carne en Honduras, CSUCA-Univ. de París, s/l, s/d.. Es importante verlo entonces tanto como un ejemplo de la expansión como en tanto muestra las exigentes condiciones para esa expansión.

(8) Sobre este concepto, cf. M. Murmis, El capitalista terrateniente pampeano, CENDES, Caracas, 1975

(9) E. Feder, Campesinistas y descapesinistas, Comercio Exterior, Vol. 28 No. 1 enero 1978, p. 50.

Por experiencia personal, el caso argentino es para nosotros una referencia necesaria, pero su interés se nos ha hecho patente al acercarnos al caso ecuatoriano (10)

Hasta no hace mucho tiempo fue corriente mantener en la Argentina la imagen de la estructura latifundio-minifundio, y aún encontramos tal visión del agro. Pero en verdad, la evolución de la gran propiedad y de las unidades medias unida a la diferenciación regional exigen contar con una imagen más compleja y radicalmente distinta. Dentro de la estructura que se da actualmente resalta el hecho de que las propiedades mayores, si bien tienen un peso importante, están flanqueadas, en especial en la región papeana que da cuenta del grueso de la producción nacional, por productores familiares capitalizados, responsables en esa zona de un valor de la producción que supera al de la gran propiedad. A la vez, las unidades de un tipo más campesino se dan sólo en otras zonas, sin contacto directo con las unidades mayores pampeanas. Paralelamente a este cambio en la estructura global, se ha dado una disminución en el tamaño promedio de la gran explotación y un proceso de capitalización. Pero, de cualquier modo, para estas explotaciones terratenientes capitalistas el control de la tierra sigue siendo un elemento central en tanto ésta se valoriza constantemente.

Así un elemento de renta, no reductible a un componente del precio de los productos y ni a la forma del arrendamiento, al que G. Flichman ha llamado renta especulativa conserva un papel decisivo como orientador de las decisiones de producción de estos empresarios. Pero más allá de esto, tal factor se convierte también en un orientador del proyecto económico para el agro y para el país que tal fracción de la burguesía pasa a asumir. La defensa del precio de la tierra adquiere una significación tal que la expansión de la producción, y más aún el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro, resultan objetivos problemáticos. Intereses más urgentes en ese sentido por parte de otras fracciones del capital no agrario o de fracciones "menos" terratenientes como los productores familiares capitalizados se ven trabados por su posible incidencia negativa sobre la renta especulativa como ocurriría por ejemplo en el caso de impuestos productivistas. Al mismo tiempo, su centralidad y la marginación geográfica y productiva de los sectores campesinos hacen que el problema agrario no se vea definido como problema social: ni problema campesino, ni problema de proletariado agrario, sector éste cuantitativamente de tan poco peso. Esta fracción a la vez que hace girar el problema agrario alrededor de sus intereses no llega sin embargo a definir para tal problema un lugar dentro de un proyecto burgués global: su relación con el resto de la burguesía es también problemática y su capacidad de operar a través del poder del Estado se ve consecuentemente limitada. Intentos recientes de participar en ese poder a través del asalto militar, y aún de controlar el aparato estatal, se han vuelto muy pronto sólo formas de entregar tal poder al capital especulativo.

Tenemos entonces el fenómeno de una fracción que se moderniza, no es dinamizada por una relación directa con el capital trasnacional, mantiene una posición central en el agro pero no coloca el problema del desarrollo capitalista del agro en un lugar central de un proyecto burgués global.

(10) En el ya citado "El terrateniente..." y en trabajos posteriores he desarrollado este tema, para el cual son también decisivas las aportaciones de Guillermo Flichman.

Mientras el caso argentino ha sido ya objeto frecuente de consideración y análisis, aunque no de esclarecimiento, el caso de la Sierra ecuatoriana ha recibido muy limitada atención y nos presenta algunos problemas análogos.

La historia agraria de la Sierra ecuatoriana hace especialmente resaltante la presencia de formas no típicamente capitalistas, en especial por su mantenimiento hasta épocas muy recientes. Recordemos que hay que esperar a 1964 para que un gobierno militar de derecha decreta la abolición del huasipungo y que sólo en 1970 se produce la abolición de otras formas de trabajo precario. La imagen de un agro feudal tenía bases especialmente fuertes en este caso.

Pero, a la vez, se dió desde hace tiempo en la zona una transformación de la estructura y de la forma de producir, con incorporación de tecnología moderna y luego una radical modificación de las relaciones de producción. Y esto antes de la intervención estatal, en un proceso en el cual no se da una penetración importante del capital extranjero en el circuito agrario ni una conexión con el mercado externo.

La mera existencia de esta fracción no es generalmente aceptada. Recientes trabajos de campo y la comparación longitudinal de encuestas a las mismas haciendas complementan magníficamente las iniciales observaciones del valioso y precursor trabajo de Rafael Baraona para el CIDA (11).

Claro que un proceso de cambio tecnológico ligado a cambios en las relaciones de producción es a la vez un proceso de diferenciación dentro de los terratenientes. Por un lado, cabe tener presente que estamos hablando de la Sierra ecuatoriana y con ello dejamos de lado toda la agricultura tropical de la Costa. Pero es que precisamente en la Sierra es donde mantuvo todo su vigencia el huasipungo. A la vez, también en la Sierra el proceso trae consigo diferenciación: son haciendas de la Sierra central las que toman la delantera en este proceso, mientras que, en especial las de la Sierra sur quedan atrás e incluso en muchos casos desaparecen en cuanto tales. Cuando nos acercamos entonces a este fenómeno de cambio vemos ya que la transformación es constitutiva de una fracción incapaz de arrastrar al conjunto de los terratenientes, Justamente la decisión de dejar atrás

(11) Un conjunto de tesis realizadas para el posgrado de CLACSO-PUCE constituyen aportes valiosísimos y en algunos casos decisivos. Nos referimos a los siguientes trabajos: Osvaldo Barsky, *La iniciativa terrateniente en el pasaje de empresa a hacienda capitalista*; Alex Barril, *Cambio tecnológico en la hacienda lechera de la Sierra ecuatoriana*, Lucía Salamea, *Transformación de la hacienda y cambios en la condición campesina*; Alvaro Sáenz, *Estructura ocupacional y migraciones en Cutuglahua*; Carlos Furche, *Lógica de funcionamiento interno y racionalidad económica en empresas campesinas*. En todos los casos, Quito, 1978.

Para un original estudio del proceso histórico que conduce a esta transformación cf. Carlos Arcos C. y Carlos Marchan R. *Apuntes para una discusión sobre los cambios en la estructura agraria serrana*, Departamento de Ciencias Sociales y Políticas, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1976.

a los incapaces de acompañarla es uno de los rasgos que permiten esta iniciativa terrateniente. No obstante, así como se da un corte infranqueable con subfracciones tradicionales, la iniciativa tiene suficiente importancia y viabilidad como para arrastrar a distintos estratos dentro de la fracción, desde aquellos que controlan complejos plurihacienda y se proyectan hasta la agroindustria hasta quienes aceptan redefinirse como una burguesía media, capaces de reorganizar una unidad de producción que puede ir desde las 100 hasta las 600 Has.

Hablar de iniciativa terrateniente como acabamos de hacerlo nos lleva a subrayar un rasgo importante de esta fracción, contrapuesto a la imagen que puede sugerirnos la referencia a leyes como las antes mencionadas o la que puede corresponder a una respuesta tardía a las grandes olas latinoamericanas de movilizaciones campesinas. Osvaldo Barky ha seguido cuidadosamente el despliegue de la iniciativa terrateniente. Antes aún de las comprobaciones de Rafael Baraona, ya la misión de CEPAL señalaba en 1953 (12) el carácter moderno de las haciendas lecheras. Luego en 1959 se va expandiendo la entrega de huasipungos por parte de los hacendados. Sectores de hacendados desempeñan un papel importante en la elaboración de proyectos de leyes de reforma agraria orientadas a destruir sus lazos directos con el huasipunguero. La reorganización de la producción iniciada bajo las anteriores relaciones de producción terminan haciendo conveniente el desplazamiento de la numerosa fuerza de trabajo huasipunguera y los terratenientes, en lugar de aferrarse a su renta en trabajo, toman la delantera en la destrucción de ligazones seculares. Esta fracción que se moderniza se nos muestra como jugando un papel activo en tal proceso.

Papel activo que responde a un estímulo económico bien puntual. Un producto para el mercado interno, la leche pasa a ofrecer condiciones que hacen atractiva su producción en condiciones que requieren el cambio en la organización productiva de la hacienda. Esas oportunidades tenían que ver con condiciones externas, tales como el desarrollo urbano unido al crecimiento de capas medias y el desarrollo de la red vial, pero condiciones externas que se presentan como un mero estímulo de mercado al cual responden directamente las empresa. El impulso inicial no viene del Estado, ni de las movilizaciones campesinas, ni de las multinacionales.

La amplitud de la respuesta debe ser medida también por el hecho de que el pleno aprovechamiento de ese mercado requería también cambios e inversiones en otras etapas del proceso y dentro de la misma fracción se encara también la actividad en las fases de procesamiento y comercialización.

Esta capacidad de respuesta le da también a la fracción una gran ventaja en el logro de otro de los requisitos centrales de un proceso de desarrollo de una burguesía terrateniente capitalista: el control de la marginación campesina.

La fracción en cambio manejó el proceso en forma tal de diferenciar claramente las zonas más aptas, el valle, y las zonas marginales, de altura. La entrega de los huasi-

(12) CEPAL, *El desarrollo económico del Ecuador*, Naciones Unidas, México, 1954, p.52

pungos y la posterior aplicación de la Reforma agraria no sólo le permitió a la hacienda desprenderse de su fuerza de trabajo excedente y consolidar sus tierras, sino también asegurarse el control de las mejores tierras asentando a la vez a los campesinos en áreas completamente diferenciadas y a la vez suficientemente cercanas como para hacerlos accesibles en calidad de fuerza de trabajo. Consuma así un último avatar del fenómeno que tan brillantemente analizara Murra, el de la integración de pisos ecológicos. En este último avatar se llega a la separación de pisos ecológicos en distintas unidades de control. Aún la hacienda tradicional respetaba la presencia del indio como productor parcelario en zonas bajas. (13)

Este logro de los hacendados aparece al mismo tiempo como la realización del anhelo campesino de acceso a la tierra y por eso su significado desmovilizador en lo inmediato es también de importancia. Esta importancia resulta realizada por algunas características de la Sierra ecuatoriana que inscriben este proceso en un contexto: nos referimos al hecho de que el Estado y la Iglesia fueron los dos mayores latifundistas. Desde un comienzo las haciendas estatales hicieron posible la existencia de una zona de menor resistencia, donde los campesinos no se enfrentaban al poder terrateniente, sino a una institución estatal menor, la Asistencia Pública, más proclive a ceder ante las fracciones más movilizadas de los campesinos. Es en esas haciendas donde se desarrolla el movimiento sindical campesino (14), se obtienen las primeras conquistas y más aún, a partir de ellas Estado y terratenientes se aprestan a paliar la presión demográfica con la parcelación de esas tierras. También la Iglesia es temprana parceladora. Además, aunque más tarde, se desintegran muchas haciendas tradicionales, pero donde el proceso de cambio, la existencia de demanda y la iniciativa terrateniente se hicieron sentir, sólo hubo entrega de huasipungos con conservación de la unidad hacendaria.

Esta iniciativa se expresa entonces no sólo en el cambio de sus unidades de producción con creación paralela de un sistema de apoyo, sino también en un manejo de la cuestión campesina altamente exitoso desde el punto de vista de los intereses hacendarios. Un manejo que se corona precisamente en el hecho de lograr definir el problema agrario como un problema que pasa fundamentalmente por el fomento de la producción hacendaria y que convierte a la cuestión campesina en un problema social con el que debe cargar el Estado. Lucía Salamea ha mostrado a través de un estudio de caso como los hacendados cumplieron un papel de intermediarios durante la etapa que siguió a la ruptura del viejo sistema hacendario, creando las condiciones para que posteriormente el Estado apareciera como interlocutor directo de los campesinos. El éxito de estos hacendados serranos resalta si comparamos su caso con el de reformas como la mejicana o la boliviana, donde la hacienda debió encontrar una nueva área geográfica de expansión y fue la iniciativa campesina la que creó el lazo con el Estado.

Ahora bien, cuál es el alcance de esta transformación y cómo se expresa en el área de la producción? Ante todo, la comparación de los censos del 54 y del 74 nos muestra una fuerte disminución en número de unidades y en superficie de las explotaciones de más de 500 hectáreas, así como un marcado crecimiento en ambas dimensiones entre las

(13) Cf. A. Guerrero, "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista", *Caravelle*, 28, 1977

(14) Tesis en elaboración para el Depto. de Antropología, PUCE de Mercedes Prieto.

50 y las 500 hectáreas. Esto es, que se consolida una numerosa capa de explotaciones de tamaño medio. Estas explotaciones desplazan parcialmente la agricultura en favor de la ganadería de leche. El proceso de incorporación de ganado de raza se acelera y se expanden las pasturas artificiales, con gran participación de las haciendas privadas en el proceso de selección y adaptación. Se mantienen tareas manuales como el ordeño, pero en términos generales, disminuye la intensidad de mano de obra, si bien la eliminación de muchas tareas de servicios tiene su peso en este cambio. Aumenta la intensidad de capital, pero la producción sigue siendo relativamente extensiva y la tierra a la vez se valoriza. Un fenómeno muchas veces subrayado como típico de expansiones agropecuarias recientes también se da: la emergencia de un producto de calidad superior. Pero en lo cuantitativo los resultados son poco significativos: la producción global aumenta poco en leche y, como dijimos antes, baja en algunos productos agrícolas.

Este fenómeno de capitalización sin expansión de la producción ha sido visto también en otros casos, sin ir más lejos en el argentino. Aquí resulta clara su relación con el mercado: se trata de un producto de alto valor en cualquier situación moderna de producción y su mayor consumo en una sociedad como la ecuatoriana supone cambios significativos en los niveles de ingreso. O subvención estatal. ¿Qué piden estos terratenientes capitalistas? Precios más altos, complementados con créditos para el tipo de capitalización en que están empeñados (y para canalizar dinero hacia la actividad gemela de la especulación urbana) y protección que impida que los excedentes europeos de leche en polvo puedan desplazarlos de su mercado.

Nos encontramos así ante una fracción terrateniente que al volverse capitalista ha aceptado las reglas del juego de un proceso de acumulación que ha dejado atrás la centralidad de la renta en trabajo. Ya no es sin duda una reducida cúspide que controla vastas masas campesinas, que pueda aspirar a la vez a controlar el Estado. Al redefinirse se hace más numerosa, se legitima sobre las mismas bases que cualquier otro sector de una clase dominante en una sociedad capitalista. Pero a su vez esta definición como fracción burguesa se hace acotando un territorio propio, no convirtiéndose en vanguardia de un proyecto burgués para el agro, sino fortaleciéndose alrededor de una zona y un producto y de las oportunidades de renta y ganancia con una estructura y una demanda dadas.

Esta falta de propuesta de un proyecto global va unida a la falta de integración en un proyecto global del conjunto de la clase. Falta de integración que va más allá de una mera ausencia: los intereses de la fracción el terreno que se ha acotado aparecen como un límite. Ningún proyecto puede afectar ese terreno; el moderado avance es a la vez la constitución de una fuerte base defensiva. Complementada con la obtención de ventajas especiales para perseverar en sus características, como es el crédito durante ciertas épocas.

Esta fracción moderna crea condiciones que difieren tanto de la presencia de un poderoso capital expansivo, como de la existencia de una masa de unidades familiares subordinable a un proceso de expansión externo al agro, aún con precios en baja tal como ocurriera en algunos casos clásicos.

Su presencia coincide con la ausencia de un proyecto burgués global que integre al agro, ausencia que se da tanto en el agro como fuera de él.

¿Cómo se vincula esta fracción al aparato del Estado? ¿Cómo se expresa esta situación en el funcionamiento del aparato estatal para el agro? Entramos aquí en un terreno que requiere un trabajo aún no realizado. Algo es visible. A esta situación corresponde un aparato del Estado fragmentado, un aparato del Estado cuyas partes se convierten en arena de negociación para intereses particulares concentrados en logros ligados al sector de influencia que han acotado (15). Y en esa negociación esta fracción burguesa ejerce sistemáticamente su nuevo poder empresario. Menos sabemos acerca de la forma en que participa directamente del poder del Estado.

Sabemos sí que su presencia redefine el problema agrario en tanto la ecuación entre gran propiedad y baja productividad se hace más compleja, pero sin que parta de ella misma un proyecto de desarrollo que su naturaleza burguesa haría más esperable y sin que se muestre tampoco subordinada o fácilmente subordinable a un proyecto extremo a ella.

Marzo, 1978

(15) C. Verduga- G. Cosse, El Estado y el agro en el caso ecuatoriano, Seminario interno Surgimiento de nuevas clases y fracciones y poder estatal, Documento No. 4, FLACSO-Sede Quito, 1978.

DOCUMENTOS

BIBLIOGRAFIA SOBRE CUESTION AGRARIA*

- MARX, C. :** **EL CAPITAL. CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA:** México, Ed. Fondo de Cultura Económico, 5a. edición, 1968, 3 tomos:
Agricultura; su importancia económica, Tomo I, pp. 132 y ss.
La gran industria y la agricultura, Tomo I, pp. 422-424;
Cómo fue expropiada de la tierra la población rural, Tomo I pp. 610-624;
Cómo repercute la revolución agrícola sobre la industria. Formación del mercado interior para el capital industrial. Tomo I, pp. 633-637;
El proletariado agrícola británico, Tomo I, pp. 571-593;
Tendencia histórica de la acumulación capitalista, Tomo I, pp. 647-649 (La explotación forestal), - Tomo II pp. 216-220;
Cómo se efectuó el tránsito del régimen feudal al capitalista. Tomo III, pp. 223-225;
Cómo se convierte la ganancia extraordinaria en renta del suelo, Tomo III, pp. 573 y ss.;
El régimen de aparcería y la propiedad parcelaria de los campesinos, Tomo III, pp. 743-753;
El mero hecho de la propiedad jurídica sobre la tierra no procura renta alguna al terrateniente, - Tomo III, pp. 702 y ss.;
El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte, En Marx, C. y F. Engels: Obras Escogidas en Dos Tomos. Moscu, Ed. Progreso, 1966, (especialmente, pp. 257 -258 y 318-323), Tomo I.
Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850. En Marx, C. y F. Engels Obras escogidas en dos Tomos. Moscu, Ed. Progreso, 1966 y Tomo I. (especialmente, pp. 156, 159-160, 177-180 y 199-204)
- ENGELS, F.:** **Prefacio a la guerra campesina en Alemania.** En Marx, C. y Engels, F. Obras escogidas en dos Tomos. Moscu, Ed. Progreso, 1966, Tomo I, pp. 628-642.
- El problema campesino en Francia y Alemania.** En Marx, C. y Engels, F. Obras escogidas en dos Tomos. Moscu, Ed. Progreso, 1966, Tomo II, pp. 423-444.
- Acerca de las relaciones sociales en Rusia.** En Marx, C. y Engels, F.: Obras escogidas en dos Tomos. Moscu, Ed. Progreso, 1966, Tomo II, pp. 42-54.

El origen de la familia, la Propiedad Privada y el Estado . En Marx, C. y Engels, F. Obras escogidas en dos Tomos Moscu, Ed, Progreso, 1966, (especialmente, pp. 312-314).

LENIN, V. I.: Los nuevos cambios económicos en la vida campesina A) propósito del libro de V. E. Postnikev, La explotación agrícola en el Sur de Rusia). En su, Obras Completas. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo I, pp. 13-84.

La caracterización del Romanticismo Económico. Sismondi y nuestros sismodistas nacionales. Capítulo II, ítem III: Del crecimiento de la población industrial a expensas de la agrícola. En su, Obras Completas. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo II, pp. 218-223.

El desarrollo del capitalismo en Rusia. Cap. II, Diferenciación del campesinado; Cap. III, Transición de los terratenientes de la economía de la prestación personal a la economía capitalista; y Cap. IV, El incremento de la agricultura comercial. En su Obras Completas. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo III, pp. 65-344.

El capitalismo en la agricultura. (El Libro de Kautsky y el artículo del señor Bulgacov). En su, Obras Completas. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo IV, pp. 107-162.

El problema agrario y los "críticos de Marx". En su Obras Completas. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo V, pp. 101-270.

El programa Agrario de la Social Democracia Rusa. En su Obras Completas. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo VI pp. 125-172.

A los pobres del Campo. Explicaciones a los campesinos de lo que quieren los socialdemócratas. En su, Obras Completas Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo VI, pp. 376-456.

Discursos e intervenciones en la discusión del programa agrario en el Congreso del POSDR. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo VI, pp. 539-546.

Discursos sobre el trabajo con los campesinos. En su, Obras Completas. Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo VI, pp. 539-546.

Congreso del POSDR (12 abril 27 abril 1905): Informes sobre la resolución de apoyo al movimiento campesino, Proyecto de resolución sobre el apoyo al movimiento campesino; y Resolución sobre la actitud hacia el movimiento campesino. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo VIII pp. 450-460.

Resolución sobre el problema agrario aprobado por la Conferencia de la "Mayoría" en tammersfors. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo X, pp. 82-84.

LENIN, V. I. : Revisión del programa agrario del Partido Obrero. En su Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo X, pp. 167-197.

El programa de la tierra en la Duma. En su, Obras Completas Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo X, pp. 414-416.

El problema agrario y las fuerzas de la revolución. En su Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo XII, pp. 318-321.

Ni tierra ni libertad. En su, Obras Completas, Buenos Aires. Ed. Cartago, 1969, Tomo X, pp. 420-421.

El Programa Agrario de la Socialdemocracia en la primera Revolución Rusa de 1905-1907. Cap. I, No. 4, La esencia económica de la revolución agraria y su envoltura ideológica; No. 5, Dos tipos de evolución agraria burguesa; no. 6, Dos líneas en los programas agrarios en la revolución. Cap. II no. 1, ¿En qué consistía el error de los anteriores programas agrarios de la socialdemocracia rusa?; no. 2, El actual programa agrario del POSDR; no. 4, El programa agrario de los campesinos; no.6, ¿Por qué los pequeños propietarios en Rusia debían pronunciarse EN FAVOR DE LA NACIONALIZACION? no. 7, Los campesinos y los populistas y el problema de la nacionalización de las tierras carcelarias; no. 8, El error de M. Shanin y de otros defensores del reparto; Cap. III: no. 1, ¿Qué es la nacionalización de la tierra?; no. 5, Crítica de la propiedad privada de la tierra desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo; no. 6, La nacionalización de la tierra y la renta "en dinero" no. 7, ¿En qué condiciones puede verificarse la nacionalización?; no. 8, La nacionalización, ¿tránsito al reparto?; Cap. IV: no 1, La "Garantía contra la restauración::; no. 4 El alcance de la revolución campesina sin que los campesinos conquisten el poder; no. 7, la municipalización de la tierra y el socialismo municipal; no. 8, Algunos ejemplares del embrollo originado por la municipalización; Cap. V, Las clases y los partidos en los debates sobre el problema agrario en la segunda Duma, no. 1 a 9. En su Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo XIII, pp. 199-424.

El problema agrario en Rusia a fines del siglo XIX. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo XV pp. 65-147.

El sistema capitalista en la agricultura moderna. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo XVI pp. 429-454.

La "Reforma Campesina" y la revolución proletario-campesina. En su Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969 Tomo XVII, pp. 110-120.

La campaña electoral para la cuarta Duma del estado. Item III: El campesinado y los electores campesinos en la campaña electoral. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo XVII, pp. 387-390.

- LENIN, V. I.:** **La esencia del "problema agrario en Rusia".** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XIX, pp. 133-134.
- Algunos resultados de la "Organización del Agro".** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XIX pp. 176-178.
- La gran propiedad terrateniente y la pequeña propiedad campesina en Rusia.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XIX, pp. 187-189.
- Los terratenientes opinan sobre los obreros agrícolas temporeros.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XIX, pp. 346-348.
- El Problema de la política agraria (General) del actual gobierno.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XIX, pp. 418-435.
- El campesinado y la clase obrera.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XIX, pp. 446-448.
- Los liberales y el problema agrario en Inglaterra.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago, Tomo XX, pp. 200-204
- El problema agrario y la situación actual en Rusia (Notas de un publicista).** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago, Tomo XX, pp. 249-253.
- El campesinado y el trabajo asalariado.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago, 1969, Tomo XXI, pp. 9-13.
- El campesinado "trabajador" y la comercialización de la tierra.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartado 1969, Tomo XXI, pp. 32-32-36.
- El salario de los obreros rurales.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXI, pp. 76-79.
- El sistema económico de servidumbre en el campo.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires. Ed. Cartago, 1969, Tomo XXI pp. 144-147.
- Nuevos datos sobre las leyes del desarrollo del capitalismo en la agricultura. (Fascículo 1o.) El Capitalismo y la agricultura en los EE. UU. de América.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXIII, pp, 89-184
- Los soldados y la tierra.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXV, pp, 28-30
- El Congreso de Diputados Campesinos.** En su, *Obras Completas*, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXV, pp. 95-99.

LENIN, V. I. : VII Conferencia de toda Rusia del POSDR: Informe sobre el programa agrario, En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXV, pp. 239 – 244.

Observaciones en el debate sobre el problema agrario. En su, Obras Completas, Buenos Aires Ed. Cartago 1969, TomoXXV, pp. 247 – 248.

Resolución sobre el problema agrario. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXV, pp. 249–250.

La necesidad de crear un sindicato de obreros rurales en Rusia, En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXVI, pp. 193–198.

El Partido de los Eseristas vuelve a engañar a los campesinos. En su. Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XVII, pp, 337–344.

Informe sobre la tierra. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXVII, pp. 364–365.

Congreso Extraordinario de los Soviets de Diputados Campesinos. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XVII, pp. 429–436.

Proyecto del llamamiento al campesinado del Segundo Congreso de toda Rusia de los Soviets de Diputados Campesinos, En su, Obras Completas, Buenos Aires. Ed. Cartago 1969, Tomo XXVIII, pp. 26–32.

Análisis del artículo de Stumpfe, sobre capacidad de competencia de la agricultura pequeña y de la mediana en comparación con la grande. En su, Obras Completas, Buenos Aires, Ed. Cartago 1969, Tomo XXVIII, pp. 199–201.

Análisis del libro de F. Herts, El problema agrario con relación con el socialismo, En su, Cuadernos sobre el problema agrario. Buenos Aires, Ed. Estudios 1964, pp. 99–107.

Notas críticas sobre el artículo de H. Auhugen, sobre la producción grande y pequeña de la agricultura. En su, Cuadernos sobre el problema agrario. Buenos Aires, Ed. Estudios, 1964, pp. 132–145.

Crítica del artículo de K. Klawki, Sobre la capacidad de competencia de la pequeña explotación agrícola. En su, Cuadernos sobre el problema agrario. Buenos Aires, Ed. Estudios 1964, pp. 146–167.

Observaciones críticas sobre el libro de A. Souchon, La propiedad campesina. En su, Cuadernos Sobre el problema agrario, Buenos Aires, Ed. Estudios 1964, pp. 178–180.

LENIN, V. I. : Observaciones críticas sobre el libro de F. Maurice, *La agricultura y el problema social. La Francia agrícola y la agraria*. En su, Cuadernos sobre el problema agrario, Buenos Aires, Ed. Estudios 1964, pp. 181-185.

Comentario sobre el artículo de Rouanet, *Los Sindicatos Agrícolas y el peligro que representan*. En su, Cuadernos sobre el problema agrario. Buenos Aires, Ed. Estudio 1964

KAUTSKY, C. : Sobre la cuestión agraria. París, Ed. Ciard et Briere, 1900, p. 463.

MAO TSE TUNG: Informe sobre una investigación del movimiento campesino de Junan (marzo 1927). En su, *Obras Escogidas*, Pekín Ed. del Pueblo, 1969, Tomo, I, pp. 19-62.

Diferentes tácticas para aplicar la ley agraria en las diferentes regiones. En su, *Obras Escogidas*. Pekín, Ed. del pueblo, 1969, Tomo IV, pp. 197-200.

Corregir los errores de "Izquierda" en la propaganda de la reforma agraria. En su, *Obras Escogidas*, Pekín, Ed. del Pueblo, 1969, Tomo IV, pp. 201-204.

Puntos esenciales de la reforma agraria en las regiones liberadas nuevas. En su, *Obras Escogidas*, Pwkin, Ed. del Pueblo, 1969, Tomo IV, pp. 205-209.

El trabajo de la reforma agraria y de consolidación del Partido en 1948. En su, *Obras Escogidas*. Pekín, Ed. del Pueblo, 1969, Tomo IV, pp. 261-269.

La cooperación agrícola. En su, *Las Contradicciones*. México, Ed. Gijalbo S. A., 1969, pp. 111-116.

* Difundimos esta Bibliografía que nos fuera enviada por nuestro miembro del Consejo Editorial, Andrés Guerrero, desde París.

NOTICIAS

CUARTA EDICION DE LIBRO DE ENRIQUE SEMO:

HISTORIA DEL CAPITALISMO EN MEXICO

La obra de Enrique Semo, editada en México por Ediciones Era, abarca un largo e importantísimo periodo: el que se inicia con la conquista española en 1521, y culmina con las transformaciones económicas y sociales que hacia 1763 determinaron la crisis del sistema colonial. De este modo, y a diferencia de otros investigadores del "subdesarrollo", Enrique Semo se ha propuesto devolver al análisis económico su dimensión histórica, sin la cual la economía política no sería una ciencia verdadera. El autor concibe la historia de la sociedad mexicana como la sucesión de formaciones economicosociales y no como una simple y mecánica continuidad de modos de producción. Así pues, la sociedad colonial constituye un sistema heterogéneo en el cual pueden detectarse diversos modos de producción: despotismo tributario, feudalismo y capitalismo embrionario. Cada uno de ellos no existe por separado sino que está integrado dentro de un todo orgánico, un conjunto de relaciones, un sistema que influye en su funcionamiento. Lo fundamental del periodo considerado, según el autor, consiste en que el modo de producción capitalista, en la medida en que despunta en tal o cual sector, se encuentra en estado potencial, embrionario y supeditado a las relaciones precapitalistas dominantes.

Por la riqueza de las fuentes consultadas y el rigor teórico de las hipótesis, la Historia del capitalismo en México de Enrique Semo, es una importante contribución a un debate que ahora se inicia y que encuentra en esta obra una magnífica expresión.

Enrique Semo, doctor en historia económica, hizo sus estudios en la UNAM, la Sorbona y la Universidad Humboldt de Berlín. Durante tres años fue director de la revista *Historia y Sociedad* Actualmente dirige la división de Estudios Superiores de la Escuela Nacional de Economía, y es catedrático en las facultades de Ciencias y Filosofía.

Libro de César Verduga:

"POLITICA ECONOMICA Y DESARROLLO CAPITALISTA EN EL ECUADOR CONTEMPORANEO: UNA INTERPRETACION"

Libro editado por la Escuela de Sociología como segunda versión del trabajo publicado por el Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas de la Universidad de Guayaquil en 1976 con el título de "El capitalismo ecuatoriano contemporáneo: su funcionamiento"

Las ideas centrales de esta investigación aparecieron primeramente en tres artículos de César Verduga publicados en la revista "Difusión Económica" (La Política Económica y el análisis histórico de corto plazo" Año 13, Número 3, Dic. de 1974; "Notas para un análisis dinámico del proceso contemporáneo de desarrollo ecuatoriano" Año 14, Número 1, Abril 1975) y en la revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil ("El capitalismo ecuatoriano contemporáneo: su funcionamiento" Marco teórico: objetivos, esquema metodología y estructura de la investigación" No. 3, pág. 135-164).

Con la colaboración de Emilio Pólit, Luis Rosero, América Ruiz, Dora Sánchez y Luis Torres, investigadores del I. Investigaciones de la Facultad de CC. EE. de la Universidad de Guayaquil, se obtuvo y procesó la información requerida para culminar el trabajo de investigación.

En esta nueva edición, el autor además de modificar el título de la obra, introduce algunos cambios en la redacción y presentación de varias de las ideas centrales, por consideraciones que se explicitan en la Introducción

El trabajo procura entregar algunos elementos para una visión histórico-estructural del desarrollo capitalista en el Ecuador contemporáneo y un análisis global del rol del Estado en el período 1972-1975, mediante el estudio de su Política Económica.

En las Reflexiones Finales del libro se hace una proyección de actualidad sobre las tendencias más relevantes en la evolución de la coyuntura política del país a mediano plazo.

¿QUE ES LA FLACSO?

I. Orígen

La facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) fue creada por los Estados de América Latina en la Conferencia Latinoamericana de Ciencias Sociales realizada en abril de 1957 en Río de Janeiro, Brasil. Su nacimiento respondió a la aplicación de las recomendaciones de la Primera Conferencia Regional sobre Enseñanza Universitaria de las Ciencias Sociales en América del Sur, que se reunió en marzo de 1956 en Río de Janeiro, y a la Resolución 3.42 apartado d), de la Novena Reunión de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en Nueva Delhi en noviembre de 1956.

Los estatutos que rigen la vida de la FLACSO –aprobados en Río de Janeiro en 1957– fueron modificados en 1969 y 1971, Estas reformas tuvieron por objeto hacer de la Asamblea General de Representantes de los Estados, el órgano máximo de la Institución en vez de órgano meramente consultivo, como era el caso de los estatutos originales. En junio de 1971, una nueva Conferencia Intergubernamental reunida en París – en la sede de la UNESCO – a la que asistieron representantes de diecinueve países latinoamericanos respaldó las reformas haciendo depositario del nuevo acuerdo al Director General de esta Organización. Los estatutos que rigen actualmente son los aprobados en 1971, con las modificaciones introducidas el 30 de abril de 1975 en la reunión celebrada en Quito, Ecuador, por los representantes de los países con derecho pleno y la presencia de varios países observadores, de la región.

II. Status Jurídico

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) es un organismo internacional de carácter regional y autónomo, constituido por los países latinoamericanos y del Caribe. Y como tal, constituye una persona jurídica de Derecho Internacional que goza de plena capacidad jurídica, privilegios e inmunidades en el territorio de cada uno de los Estados miembros, de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de ellos y las normas internacionales en la materia.

III Objetivos

Los Estados de la región, consideraron oportunamente que su desarrollo e integración requería aumentar la colaboración de los países latinoamericanos en el campo de las

Ciencias Sociales, a través de Instituciones regionales de alto nivel que cooperasen con los gobiernos y con las universidades e institutos nacionales, preparando personal técnico y prestando asistencia técnica y asesoría científica cuando ello fuere menester. Por ello, la FLACSO fue constituida para promover la enseñanza y la investigación en el campo de las Ciencias Sociales. De tal modo, en el Acuerdo aprobado, se indicó que la Facultad cumpliría todas aquellas actividades científicas y académicas relacionadas con las Ciencias Sociales, que conduzcan al desarrollo y la integración de los países de la región.

IV Autoridades

De acuerdo a los Estatutos de la FLACSO, los órganos que la gobiernan son la Asamblea General, el Consejo Superior y la Secretaría General.

La Asamblea General está integrada por los representantes de los Estados Latinoamericanos y del Caribe. Como miembros con derecho pleno, los Estados que hayan adherido al Acuerdo de Quito. Y en calidad de observadores con derecho a voz, los Estados Latinoamericanos y del Caribe que siendo miembros de la UNESCO no hayan aún adherido a dicho Acuerdo.

La Asamblea General, máxima autoridad de la Facultad, elige al Consejo Superior con su Presidente y al Secretario General. Y también aprueba los planes, programas y el presupuesto de la Institución.

El Consejo Superior lo integran los representantes de por lo menos cuatro Estados miembros, no menos de tres científicos sociales elegidos a título personal, el Presidente y el Secretario General de la Facultad.

La secretaría General tiene a su cargo la dirección y la administración de la Facultad y está constituida por el Secretario General y el Comité Directivo. Este Comité está, a su vez integrado por los Directores de las Escuelas e Institutos de la FLACSO y es presidida por el Secretario General.

V. Unidades Académicas

La FLACSO está compuesta en la actualidad por cuatro unidades: la Escuela Latinoamericana de Sociología, la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración Pública, la Escuela Latinoamericana de Economía y el Instituto Coordinador de Investigaciones Sociales.

Estas Escuelas de la Facultad, ofrecen cursos de postgrado para becarios que posean título universitario en sus especialidades, otorgando los títulos de Maestrado correspondientes a Sociología, Ciencia Política y Economía. Tanto las Escuelas como el Instituto desarrollan en toda la región, labores de investigación y asesoría científica, en su campo específico, lo que también contribuye a un mejor conocimiento mutuo por parte de profesores y estudiantes latinoamericanos que, al regresar a sus países de origen, suelen desempeñar funciones importantes en el campo universitario o de la administración pública.

VI. Actividad Académica y Publicaciones

La FLACSO orienta su quehacer académico en la tenencia de convertir progresivamente sus programas de postgrado en verdaderos sistemas de adiestramiento en la investigación

Con este propósito se fortalecen las concentraciones en el programa regular de maestrado — en cursos de dos años que demandan dedicación exclusiva de los alumnos— de tal modo que el estudiante se adscriba tempranamente a un área de investigación. Y se inician programas tutoriales de maestrado dotados de una mayor flexibilidad que los cursos regulares, donde el contacto directo entre estudiantes y profesores estimula el trabajo intelectual disciplinado y autónomo.

De allí que la docencia e investigación, crecientemente integradas entre sí, estén expuestas al contacto de la problemática más compleja de la realidad por el conducto de programas de cooperación científica con instituciones de gobierno y academias.

Es así que la investigación, sin abandonar ciertos problemas fundamentales, tiende a ofrecer su aporte a la solución de cuestiones prácticas, lo cual — por la complejidad de éstas— lejos de implicar una degradación en la calidad de la labor investigativa, constituye un poderoso desafío y el consiguiente estímulo para el desarrollo de nuevos esquemas de análisis y la capacidad teórica de los profesionales de la Facultad.

Por otra parte, la FLACSO edita la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, que tiene por objeto dar a conocer las investigaciones que se realizan en la Facultad, así como facilitar la posibilidad de que los científicos sociales, en general, puedan expresar su opinión y los resultados de sus investigaciones referidos a la región.

Además, la Facultad lleva a cabo un nutrido trabajo de publicación de ensayos y avances de investigaciones, que permite una amplia difusión y discusión en torno a los problemas centrales del desarrollo regional.

VII. Relación con los Gobiernos Latinoamericanos

La FLACSO, como organismo internacional de carácter regional y autónomo —con veinte años de existencia— constituye uno de los primeros elementos de un incipiente sistema de instituciones propias de la América Latina.

Así las cosas, el auspicio que la Facultad recibe de los gobiernos de los países latinoamericanos implica, a su juicio, una responsabilidad específica con respecto a los problemas que enfrenta el continente. Es por ello que la FLACSO trata de emplear al máximo sus recursos mediante una labor de sólido fundamento científico orientada hacia el aporte de soluciones válidas a dichos problemas e intentando además, asegurar que los resultados de esa labor, sean puestos al alcance de los organismos que puedan servirse de ellos.

Pero la obligación que la Facultad ha contraído con los Estados de América Latina en conjunto, no se agota por cierto, en el campo puramente regional, toda vez que la Fa-

cultad está empeñada en una política de búsqueda común — con los gobiernos e instituciones representativos de los distintos países— de aquellos mecanismos que les permitan acrecentar el aporte a la solución de sus problemas nacionales.

VIII. Sedes y Programas

Para poder distribuir sus responsabilidades ante los distintos países de la región y atendiendo a las insoslayables diversidades nacionales, al margen de la problemática común a la región, la FLACSO decidió una amplia descentralización de sus actividades, tanto docentes como de investigación. Porque de otro modo, es decir, sin la presencia directa y activa de la Facultad en una pluralidad de situaciones, que no por latinoamericanas dejan de ser diversas, hubiese resultado prácticamente imposible desarrollar un espíritu cabalmente regional.

Así es como, si bien durante los primeros años se operó casi exclusivamente en el país sede, Chile, poco a poco el proceso de expansión llevó a institucionalizar el Programa Buenos Aires y a establecer Sedes Académicas en México y Ecuador, a las que se agregarán en un futuro muy inmediato nuevas sedes y/o programas.

En consecuencia esta política de descentralización de la FLACSO seguirá brindando el fructífero resultado que permite el enlace de actividades subregionales y de cooperación con las instituciones locales, sin perder por ello de vista la preocupación de la problemática general, y antes bien como una contribución a ella, toda vez que ésta sólo puede ser conocida y criticada a través de los objetos particulares específicos, siempre y cuando se siga teniendo en cuenta el carácter unitario de la problemática regional.

IX. PRESUPUESTO DE RECURSO 1977,

IX. PRESUPUESTO DE RECURSOS 1977,

(en dólares estadounidenses)

Contribuciones de gobiernos de estados miembros . . .	1.275.714
Subvenciones, aportes y donaciones de gobiernos, fundaciones y organismos extra-regionales	1.165.300
TOTAL	2.441.014

Para obtener mayor información dirigirse a:

Dr. Arturo O'Connell
Secretario General

ASOCIACION DOMINICANA DE SOCIOLOGOS -A. D. S.-

Comité Directivo

José Alcantara Almánzar	Presidente
Rafael Calderon M.	Secretario General
Irma Nicasio	Tesorera
Magda Acosta	Secretaria de Actas
Rubén Silié	Enc. Asuntos Profesionales
Jesús Harasme	Enc. Relaciones Públicas
Rolando Pérez Uribe	Enc. Asuntos Internacionales

CONVOCATORIA

La Asociación Dominicana de Sociólogos convoca al Primer Congreso Nacional de Sociología, a celebrarse en la ciudad de Santo Domingo en los primeros meses de 1979, sobre los sectores: Agropecuario, Salud, y Urbano, en la República Dominicana.

ANTECEDENTES

La Asociación Dominicana de sociólogos se fundó en la ciudad de Santo Domingo en agosto de 1977. La A.D.S. agrupa a los profesionales de la sociología, a los que han cursado la carrera de Sociología, pero que aún no han presentado Tesis de Grado, y a los profesionales que por sus méritos en el campo de la investigación y sus aportes a las ciencias sociales se hagan acreedores de tal reconocimiento.

Como objetivos básicos, la A.D.S. se propone:

- Velar por las mejores condiciones de trabajo, defendiendo los intereses profesionales de los sociólogos.
- Fomentar el estudio, divulgación y desarrollo de la sociología.
- Hacer y promover publicaciones de carácter científico que sirvan para la divulgación, orientación y desarrollo de la sociología y ciencias afines.
- Celebrar conferencias, seminarios, y otras actividades que propicien un conocimiento más profundo de la realidad soci-económica y política del país.
- Establecer relaciones con instituciones y organizaciones similares en el país y en el exterior a fin de lograr intercambios que redunden en beneficio de la sociología y el país.

TEMARIO

La complejidad que en los últimos años ha caracterizado el proceso de desarrollo socio-económico y político de la República Dominicana, así como la importancia que se le asigna al análisis sociológico dentro de la actual coyuntura socio-política Nacional, han merecido

al análisis sociológico dentro de la actual coyuntura socio-política Nacional, han merecido la atención de la Asociación Dominicana de Sociólogos, la cual ha decidido convocar a este Primer Congreso Nacional con el propósito de examinar y determinar la naturaleza de situaciones que se registran en los sectores: Agropecuario, Salud, y Urbano.

La temática en cuestión se desloga de la siguiente manera:

I — SECTOR AGROPECUARIO.

- 1.1 Reforma agraria y luchas sociales en la República Dominicana.
- 1.2 Características de las formas de tenencia de la tierra en la República Dominicana.
- 1.3 Estructura agraria y empleo rural en la República Dominicana.

II —SECTOR SALUD.

- 2.1 Estructura Social, y Salud en la República Dominicana.
- 2.2 Salud mental comunitaria en República Dominicana.

III —SECTOR URBANO.

- 3.1 Problema urbano de la República Dominicana.
- 3.2 Desarrollo Nacional y Desarrollo Urbano.
- 3.3 Desarrollo Urbano y Marginalidad en la ciudad de Santo Domingo.

ORGANIZACION

La organización del Primer Congreso Nacional de Sociología estará bajo la responsabilidad de la Directiva de la Asociación y Comisiones Especiales con funciones específicas.

Además de los trabajos de organización del congreso, en estos momentos se están realizando esfuerzos con el propósito de obtener los recursos económicos necesarios para el desarrollo del evento, y ofrecer así las facilidades requeridas en este tipo de actividad.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el congreso los miembros de la A. D. S., los sociólogos, los profesionales de las ciencias sociales, y otros profesionales nacionales y extranjeros que sean invitados.

INVITADOS ESPECIALES

Por considerarlo de utilidad a los objetivos del Congreso, han sido invitados, hasta la fecha colegas del área de Centro América, México y el Caribe, algunos de los cuáles abordarán la problemática desde una perspectiva regional.

ASOCIACION DOMINICANA DE SOCIOLOGOS -A. D. S.-

Cualquier información adicional puede solicitarse a: Lic. José Alcántara, Presidente de la A.D.S., Calle Proyecto No. 115, El Portal 2o, Tel. 533-4382, Santo Domingo, Rep. Dominicana.

REPUBLICA DOMINICANA**PRIMER CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGIA
1979****TEMATICA****SECTORES:****AGROPECUARIO, SALUD, Y URBANO****ASOCIACION DOMINICANA DE SOCIOLOGOS - A. D. S. -****Santo Domingo, Rep. Dominicana.****Santo Domingo, D. N.****Abril 15, 1978**

Esta edición que consta de 1.500 ejemplares, en papel bond, se terminó de imprimir el día 17 de octubre de 1978, siendo Rector de la Universidad Central el Dr. Camilo Mena y Jefe de Talleres de Editorial Universitaria el señor César Viteri Herrera.